



# **Universidad Nacional Autónoma de México**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

## **MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA**

**T E S I S**

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN

**S O C I O L O G Í A**

P R E S E N T A :

B. JACIEL MONTOYA ARCE

MÉXICO, D. F.

NOVIEMBRE, 2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A** mi hija Natalia Montoya Cadena, ayer niña y hoy adolescente, quien deambula por las  
calles del mundo sin su natural identidad paterna, que se le arrebató.

# INDICE

	Pág.
PRÓLOGO.....	5
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO 1. LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE COMO GRUPO VULNERABLE	
1.1 La importancia de la investigación cualitativa.....	14
1.2 La protección jurídica de los menores de edad.....	20
1.3 Del derecho a la realidad social.....	24
1.4 Diferentes concepciones de los menores en situación de calle .....	27
1.5 Propuesta de investigación en la zona metropolitana de Toluca.....	31
CAPÍTULO 2. TOLUCA, CIUDAD METROPOLITANA	
2.1 Una primera aproximación.....	34
2.2 Proceso de urbanización.....	36
2.2.1 Lo metropolitano.....	38
2.2.2 Etapas del proceso de urbanización en la zona metropolitana de Toluca.....	42
2.2.2.1 Conformación de la zona metropolitana de Toluca.....	45

### CAPÍTULO 3. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA Y SU IMPACTO EN LOS NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

3.1 Los estudios de población.....	54
3.2 Tamaño y crecimiento de la población.....	54
3.3 Estructura de la población.....	56
3.4 Población urbana y rural.....	62
3.5 Situación socioeconómica.....	65
3.5.1 Estado civil.....	65
3.5.2 Hogares y familias.....	66
3.5.3 Educación.....	69
3.5.4 Actividad económica.....	72
3.5.5 Ingreso.....	74
3.6 Índices y grados de marginación.....	75

### CAPÍTULO 4. LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE EN TOLUCA

4.1 Los menores en situación de calle en la ZMT.....	79
4.1.1 Proceso de callejerización y puntos de concentración .....	85
4.2 Estudio de caso en la ciudad de Toluca.....	86
4.2.1 Metodología de investigación.....	86
4.2.2 Resultados cuantitativos.....	89

4.2.2.1 Observación preliminar.....	89
4.2.2.1.1 Distribución territorial.....	90
4.2.2.1.2 Actividades.....	91
4.2.3 Resultados cualitativos.....	95
4.2.3.1 La explotación infantil y el trabajo en grupo.....	95
4.2.3.1.1 “Podía ganar hasta cien pesos...”.....	98
4.2.3.1.2 “Quiero ser albañil...”.....	100
4.2.3.2 La condición familiar.....	102
4.2.3.2.1 “Hasta me andaba matando....”.....	103
4.2.3.3. Las condiciones sociales.....	106
4.3.3.3 Los problemas en la calle.....	108
4.3.3.4 Estrategias de sobrevivencia.....	110
4.3.3.5 El papel de las instituciones gubernamentales.....	111
CONCLUSIONES.....	113
ANEXOS.....	118
FUENTES DOCUMENTALES.....	137

## PRÓLOGO

Al concluir este estudio de los niños en situación de calle recordé el tema de mi tesis de licenciatura: “urbanización y control social: caso de la colonia San Fernando”. Allí se analizó cómo se dio el proceso de formación de las llamadas colonias populares surgidas de las grandes migraciones durante la segunda mitad del siglo pasado, su impacto en el proceso de urbanización y el papel que jugaron en éste las instituciones del Estado. Observamos que las instituciones públicas no planificaban la urbanización, más bien utilizaban políticamente el proceso. No fue del interés del gobierno resolver el problema.

Así, en el caso de los niños motivo de este estudio se da una similitud en el papel del Estado: no resolver el problema, sólo administrarlo con fines de control social y legitimación política.

Los dos casos citados son expresiones de problemas socialmente críticos porque impactan las relaciones sociales y se convierten en retos teóricos para las ciencias sociales, especialmente para la sociología como ciencia de la sociedad, o como lo señala Habermas (2001) cuando diferencia a la sociología de la política y de la economía: “La sociología se convierte *par excellence* en una ciencia de la crisis, que se ocupa ante todo de los aspectos anómicos de la disolución de los sistemas sociales...”

Desde luego, para los paradigmas teóricos actuales, los estudios de caso como los mencionados deben ser analizados a la luz de conceptos interdisciplinarios que toquen la frontera del conocimiento en donde converjan conceptos diversos para elevar el nivel de análisis de los hechos empíricos.

En este estudio se hace un esfuerzo por analizar el fenómeno de los niños en situación de calle como un hecho social, circunscribiéndolo a la luz de la complejidad de la sociedad contemporánea tanto en su expresión empírica como desde el punto de vista teórico. Entender el objeto de estudio de esta manera llevó a analizarlo conjugando elementos de varias disciplinas, como la sociología, la demografía, la economía, la antropología, la psicología y la geografía. Los métodos de análisis en los que convergen conceptos de varias

disciplinas científicas permitieron explicar y comprender este hecho social a profundidad y tener en claro que no es un hecho aislado en la sociedad que se explica a sí mismo, como lo pudieran explicar los apologistas del empirismo sociológico.

A lo largo de la exposición de esta tesis se aportan datos que exhiben una de las más grandes contradicciones de la moderna sociedad contemporánea, como la negación de los derechos humanos a un sector de la población que son los menores en situación de calle, a quienes su condición les desvirtúa el sentido y la belleza de la vida. Esta es una más de las contradicciones de la moderna sociedad que en el discurso ideológico otorga derechos a todos por igual pero en la realidad los niega.

Esta fatalidad ni con el infinito avance de la ciencia, la tecnología y la cultura ha sido capaz de superar la sociedad moderna. Esto es un reto para la ciencia que entre sus principios y propósitos incluye el de aportar conocimientos para que la vida sea más cómoda y bella.

En el caso de las ciencias sociales, los retos son cada vez mayores: se requiere de explorar los actuales escenarios y proponer nuevos paradigmas que aporten elementos conceptuales para superar contradicciones sociales como la expuesta en esta tesis. La sociología, además de aportar elementos para explicar y comprender la sociedad, tiene que proponer opciones para la transformación de la realidad social.

En este prólogo dejo asentado mi más grande reconocimiento académico y profesional a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por haberme albergado en sus aulas y en su espíritu. A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, institución académica que me dio formación teórica e intelectual. A mis profesores, que con la ciencia en su espíritu me dieron enseñanza y estimularon mi infinito deseo de aprender.

Especial reconocimiento me merece el doctor Manuel Ordorica Mellado, quien dirigió esta tesis, por la generosidad humana e intelectual con que pone su brillante formación científica y sensibilidad a disposición de quien tiene deseos de aprender.

También mi reconocimiento a la doctora Cecilia Imaz Bayona; a los doctores Alejandro Aguirre Martínez, Alejandro I. Canales, Eduardo Andrés Sandoval Forero, Juan Carlos Patiño y Luis E. Gómez Sánchez, por su elevado valor profesional y por el tiempo que dedicaron a la lectura de esta tesis; así como por sus valiosas observaciones y recomendaciones con las que contribuyeron a mejorar el contenido de este estudio. Gracias a todos.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo de las contradicciones de la sociedad actual hay fenómenos que parecieran haber sido superados por el pensamiento neoliberal, tal es el caso de las niñas, niños y adolescentes menesterosos que deambulan por las calles de las ciudades en estos tiempos en los que los derechos humanos son universalmente reconocidos. Los menores de edad que viven en situación de calle, solos o en grupo, constituyen un fenómeno que ha acompañado históricamente el desarrollo de las sociedades modernas de todo el mundo, como lo documentó literariamente Charles Dickens en su magistral novela: *Oliver Twist*.

La presente investigación tiene como propósito analizar cómo se manifiesta este fenómeno en la actualidad, tomando como estudio de caso la zona metropolitana de Toluca (ZMT), ubicada en una región industrializada, es decir, “moderna”, en la que confluyen avanzadas y atrasadas formas de organización social y económica. Esta circunstancia es tomada en consideración, entre otras variables, para explicar el fenómeno de las niñas y niños en situación de calle. Para lograrlo, se hace una contextualización de la región en términos demográficos, económicos, sociales y urbanos, buscando indagar en los elementos que permitan explicar objetivamente el fenómeno de los menores de edad que viven en esta situación.

Metodológicamente se optó por hacer un estudio sociodemográfico y otro cualitativo para observar las múltiples relaciones y determinaciones sociales de este fenómeno social. El propósito final consiste en conocer las causas reales —digamos objetivas— de un fenómeno que pareciera ser congénito a la desigualdad social, propia de la sociedad capitalista contemporánea.

Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, englobados nominativamente en las acepciones de “niños” y “menores de edad”, pese a las diferencias de género y de edad que entre ellos se presentan, son dignos de estudio por varias razones, particularmente en virtud de las causas que determinan su situación, por sus condiciones de vida y por las estrategias de pervivencia que desarrollan, al igual que por la forma en que el Estado y la sociedad

atienden este problema social, preocuparte no sólo en sí mismo, sino por las consecuencias que ello puede implicar en el mediano plazo.

Así se podrán observar las tendencias que tiene dicho fenómeno en la ciudad de Toluca y en una zona en crecimiento demográfico y urbano. Precisamente aquí radica su importancia como objeto de estudio, mismo que se irá construyendo con la confluencia de los diversos elementos que configuran dicha realidad, cuya exposición en este estudio se hace en cuatro capítulos, mismos que, analizados en conjunto, conforman una unidad lógica.

El primer capítulo, intitulado: “Los menores en la calle como grupo vulnerable”, destaca la importancia de la investigación cualitativa como método de análisis para descifrar lo que hay detrás de los datos, del discurso oficial y del comportamiento social visible. En él se trata de ir más allá de las manifestaciones superficiales de dicha realidad, pues el fenómeno de los niños en situación de calle no se explica reduciéndolo a una sola explicación como lo hacen quienes consideran que es un asunto de la familia, como si ésta se pudiera separar de la sociedad; más aún, sostenemos que la familia sintetiza y expresa en muchos sentidos la situación general de la sociedad.

Los niños en situación de calle son, en este sentido, una más de las expresiones de la pobreza y la miseria en que se hayan las familias de quienes carecen de un empleo formal y suficientemente remunerado, al menos para satisfacer sus necesidades básicas.

Al respecto, la investigación cualitativa tiene importancia como método porque permite relacionar datos obtenidos por métodos de investigación cuantitativa con hechos concretos, es decir, analiza la situación como expresión de múltiples relaciones y determinaciones en un tiempo histórico determinado.

En el primer capítulo se destaca la importancia de la metodología elegida para el desarrollo del presente trabajo, se abordan los criterios con los que los organismos internacionales se ocupan de los derechos de los niños y se hace explícita la hipótesis de trabajo que guía el conjunto de la investigación.

El segundo capítulo, intitulado “Toluca, ciudad metropolitana”, aborda el proceso de transformación urbana de los municipios que han venido a conformar la ZMT. Aquí se hacen dos cortes en el proceso de desarrollo urbano: un primer periodo de 1950 a mediados de la década de 1970 y otro que abarca desde la segunda mitad de ese decenio al fin del siglo XX.

El tercer capítulo, “Características sociodemográficas de la ZMT y su impacto en los niños en situación de calle”, pondera los datos demográficos que permiten observar el crecimiento y tamaño de la población; su estructura de edades y su distribución territorial por municipio. Pero, más importante aún, incluye un análisis de los indicadores socioeconómicos de la población y su incidencia en los niveles de bienestar, lo que permite observar los niveles y grados de marginación. Estos datos se correlacionan con la pirámide de edades y la inserción escolar, con lo cual se logra establecer las relaciones entre variables e indicadores socioeconómicos que tienen impacto directo en el fenómeno de los niños en situación de calle. Desde luego, este plano de observación no pretende un determinismo sociodemográfico, sino abundar en las causas de esta índole que, conjugadas con otras de carácter político, contribuyen a que se generen fenómenos de esta naturaleza.

El hecho de que haya niños que viven en la calle o que ahí trabajen tiene que ver mucho con las políticas públicas de gobierno y con la ideología de un Estado que prácticamente considera como “normal” un fenómeno de esta naturaleza, el cual, aunque recurrente, no debe ser aceptado, considerando no sólo los derechos de esta población, sino el concepto mismo de solidaridad social.

Acerca de este asunto cabe recordar que uno de los primeros actos de gobierno del actual presidente de la república consistió en reunirse con niños y adolescentes que viven en la calle. Su “generoso” discurso no resolvió, ni pretendió resolver, el problema de esos menores, pese a que más adelante el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estableció el Programa para la Atención de las Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle: De la calle a la vida.

Por eso es que se apunta que el fenómeno de los niños en situación de calle, como grupo vulnerable, también puede ser explicado como parte de la situación política e ideológica de una sociedad, la cual, pese al discurso de la inclusión, deja en la exclusión a amplios sectores poblacionales.

Más adelante, contando con los elementos conceptuales estructurados en los primeros tres capítulos, es posible abordar en el cuarto la situación de los niños en situación de calle existentes en la capital mexicana. En este punto se citan y revisan cifras que sobre el particular mencionan dependencias gubernamentales, organismos internacionales e instituciones privadas, con la finalidad de conocer y evaluar su apreciación. Se presentan datos sobre la cantidad de niños en situación de calle, sus ocupaciones y las condiciones en las que se desempeñan.

Esta investigación, desarrollada en el campo de las ciencias sociales, concluye con la exposición resumida de las historias de vida de algunos niños y con la indignación que lleva a preguntarnos si este delicado segmento de la población está condenado a la vulnerabilidad por una cuestión de simple racionalidad del sistema social y del Estado.

Esta pregunta se formula en referencia al sistema como tal; pero también hay que particularizar porque la situación a la que nos referimos forma parte de la historia reciente del desarrollo social y económico de este país, cuyo modelo ha depauperado a amplios contingentes de la población, particularmente —y de manera dramática— a los niños que deambulan por las calles de estas prósperas y posmodernas ciudades.

Habría que preguntarse también si esta situación está condenada a quedar circunscrita en la ideología de las clases dominantes; porque los niños de quienes se habla en este estudio también han contribuido a la industrialización y al desarrollo de la nación, al tiempo que son los que de manera descarnada e irónica sufren sus costos. Es irresistible, en este orden de ideas, la tentación de recordar lo que a principios de la década de 1960 escribió el antropólogo estadounidense Oscar Lewis en la introducción de *Los hijos de Sánchez*:

Pero con todos sus defectos y debilidades, son los pobres quienes surgen como los verdaderos héroes del México contemporáneo, porque ellos están pagando los costos del progreso industrial de la nación. En verdad, la estabilidad política de México es un triste testimonio de la gran capacidad para soportar la miseria y el sufrimiento que tiene el mexicano común. Pero aun la capacidad mexicana para el sufrimiento tiene sus límites, y a menos que se encuentren medios para lograr una distribución más equitativa de la cada vez mayor riqueza nacional y se establezca una mayor igualdad de sacrificio durante el difícil período de industrialización, debemos esperar que tarde o temprano ocurrirán trastornos sociales (Lewis, 2001: XXXV).

Tenemos la impresión de que esos trastornos están a la vuelta de la esquina, lo cual ya se evidencia por las protestas y reclamos sociales de diversos segmentos de la población, quienes, pese a que conocen sus derechos, se encuentran imposibilitados de hacerlos efectivos, aplazando indefinidamente la tan anhelada calidad de vida, ponderada no sólo por los ingresos económicos, sino por el tiempo dedicado a la cultura, el esparcimiento y el descanso.

## **CAPÍTULO UNO**

### **LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE COMO GRUPO VULNERABLE**

## **1.1 La importancia de la investigación cualitativa**

La inclusión de todos los habitantes de una sociedad —o al menos de la mayor parte de ellos— en estándares de calidad de vida y en actividades productivas y funcionales tendentes al progreso social constituye uno de los grandes desafíos que, en materia de política social y económica, se presentan en las sociedades contemporáneas de todo el mundo. La presencia física de los individuos en un espacio y tiempo determinados no es garantía, como sociológicamente se sabe, de que las personas, en sus actividades cotidianas, sean conscientes de sus derechos y tengan al alcance los recursos materiales y cognitivos para hacerlos efectivos.

El problema de la inclusión-exclusión social, como un fenómeno de corte cultural cuyas características no responden a leyes, sino a conexiones causales concretas, obliga al análisis cualitativo, pues éste rebasa el objetivo de cifrar las condiciones de vida de un grupo poblacional determinado, lo cual, aunque necesario, es insuficiente para la comprensión sociológica de un fenómeno observado desde esta perspectiva. Autores como Alfred Schutz (1974, 1995), Anthony Giddens (1995, 2001), C. Wright Mills (1994), Max Weber (1996, 2001) y William Foote White (1971) han dado cuenta, cada uno desde su perspectiva teórica,<sup>1</sup> de este aspecto de la investigación sociológica.

El aporte del método cualitativo en la investigación de un hecho social consiste en revalorar el aspecto subjetivo de las relaciones cotidianas, la intencionalidad y sentido que los actores sociales imprimen a sus conductas y la vinculación que tienen éstas con estructuras de significado más amplias, constituidas o no, dependiendo de las definiciones y su dimensión espacio-temporal, como sistemas sociales.

Particularmente, Anthony Giddens aporta elementos que permiten distinguir entre las estructuras y los sistemas sociales, términos recurrentemente usados sin la claridad teórica necesaria en las ciencias sociales. Para este autor,

---

<sup>1</sup> *Vgr.* La fenomenología, la teoría de la estructuración, la crítica al funcionalismo parsoniano, la sociología comprensiva y la microsociología cualitativa.

La definición de conjuntos estructurales es un auxiliar muy fecundo para conceptualizar algunos de los caracteres principales de un orden institucional dado. No obstante, como antes apunté, estructuras denotan un orden virtual de relaciones, fuera de todo tiempo y espacio. Estructuras existen sólo en su actualización en las actividades entendidas de sujetos humanos situados, quienes las reproducen como propiedades estructurales de sistemas sociales insertos en segmentos de espacio-tiempo (Giddens, 1995: 328-329).

A diferencia de tesis como las de Émile Durkheim (1986), enunciadas como “las reglas del método sociológico”, quien sostenía la preeminencia de las estructuras sociales y del rol del grupo en la determinación de las conductas, estos autores reconocen que los actores son permanentemente influidos por el entorno (conciencia colectiva, imaginario simbólico, cultura, creencias, moral y derecho), pero advierten que eso no equivale a afirmar que las conductas de aquéllos, en situaciones concretas, estén determinadas por hechos de los que no son conscientes.

La voluntad, el libre albedrío y las intenciones son elementos intrínsecos al ser humano, que, aunque moldeados por la sociedad, permanecen siempre como explicación de las acciones. De otro modo no podría justificarse la imposición de sanciones en el derecho y la moral, debido a que sería injusto castigar a quien no es responsable de sus propios actos. Comprender esto es tarea de la sociología, que, más allá de buscar explicaciones “simplistas” en lo social para dar cuenta de las particularidades de lo individual, debe ser capaz de conjuntar ambos elementos en un todo, no como formas opuestas, sino complementarias.

En torno a esto, Fernando Castañeda sostiene que aunque es innegable el papel de los individuos y de sus motivaciones personales en la explicación de los procesos sociales, existen grandes procesos que no pueden ser imputados a alguien en particular, incluyendo grupos y hasta generaciones. Para sostenerlo, recuerda hechos sociales como la reproducción del capitalismo y la formación de las instituciones religiosas, estudiados por Marx y Durkheim, respectivamente.

Marx, en su famoso ejemplo de la relación mercancía-dinero-mercancía y la inversión de la relación en dinero-mercancía-dinero, estaba describiendo un proceso complejo, cuyas reglas estructurales no pueden ser imputadas al espíritu de empresa de ningún capitalista, ni siquiera al conjunto de los capitalistas. La transformación del trabajo en mercancía, tal como la describe Marx, es imposible plantearla como un acto voluntario de los obreros o de un grupo de sujetos. Tal como es descrito, este proceso produce determinados tipos de sujetos, y no al revés. Lo mismo pasa con Durkheim cuando trata de describir el proceso de formación de las instituciones religiosas, no solamente no puede ser explicado como el producto de un conjunto de individuos, no puede ser explicado ni siquiera como el producto de generaciones de individuos. El esfuerzo de trascender, o explicar la conducta del sujeto, reduce la competencia del sujeto como elemento explicativo de los procesos subjetivos y culturales (Castañeda, 1997: 47-48).

No obstante, cuando afirmábamos la importancia del análisis cualitativo y de la valoración de las experiencias de vida de las personas, como en el caso de los menores de edad en situación de calle, no buscábamos obtener con ello “leyes” o “reglas estructurales”, sino conexiones causales concretas que, más allá de dar cuenta de generalidades, permiten el estudio de las particularidades. La subjetividad, en este sentido, es el elemento fino de la explicación social que, aunque por lo regular puede tener un alcance limitado, es fecundo en preguntas y respuestas de investigación que de otro modo sería imposible descubrir.

Carlo Ginzburg (2001), por ejemplo, narra “el cosmos, según un molinero del siglo XVI”. La primera impresión, probablemente, es descalificar este trabajo por su alcance tan limitado, sobre todo porque Domenico Scandella, también conocido como Menocchio, fue un molinero que transcurrió su vida en el más completo anonimato. Quizá lo más sobresaliente de su biografía consiste en que murió en la hoguera por orden del Santo Oficio.

Para Ginzburg son igualmente interesantes las historias de las personalidades, de las ideas y de la cultura hegemónica, que la historia de los anónimos, de las mentalidades y de las

culturas populares o subalternas. En el caso de Menocchio, quizá lo que lo hace especial es que vivió el paso de lo antiguo a lo moderno: la invención de la imprenta y la Reforma. La primera le otorga la posibilidad de confrontar los libros con la tradición oral en la que se había criado; la segunda, la audacia para comunicar sus sentimientos al cura del pueblo y a otras personas. En palabras del autor,

La gigantesca ruptura que supone el fin del monopolio de la cultura escrita por parte de los doctos y del monopolio de los clérigos sobre los temas religiosos había creado una situación nueva y potencialmente explosiva (Ginzburg, 2001: 23).

Situación que, en el caso de Menocchio, lo llevó a la hoguera. Pero lo importante no es que su vida terminara como la de tantos otros, sino el hecho de que la experiencia de una persona pueda abrir líneas de investigación en torno a lo religioso como elemento explicativo, la distinción entre la cultura producida por las clases populares y la impuesta a ellas (literatura destinada al pueblo), la circulación cultural, los criterios de exclusión de las personas, las creencias populares sustancialmente autónomas, la reintegración de las clases inferiores en la historia, la connotación interclasista de las mentalidades, el fin del monopolio de la cultura escrita, entre otras.

La riqueza del análisis cualitativo es precisamente ésta, porque es capaz de dar cuenta tanto de los grandes procesos históricos como de las propiedades estructurales de los sistemas y de los elementos normativos comunes en toda sociedad, al igual que de los sentidos imputados a la acción de las personas, las vivencias intersubjetivas y las distintas formas en que se experimenta la realidad.

Sociológicamente, las técnicas cualitativas, cuando son bien empleadas, sirven lo mismo para analizar la historia de un molinero del siglo XVI (Ginzburg); la división del trabajo social y los tipos sociales del suicidio (Durkheim); la ética protestante y el espíritu del capitalismo (Weber); la formación de una comunidad científica (Bartolucci) o las condiciones de vida de la población infantil en una época y momento determinados.

En el caso de los menores en situación de calle, que es el tema que queremos abordar, consideramos valioso tanto su descripción demográfica y su enunciación en las leyes (derechos de la infancia), como la caracterización de los motivos para salirse de su hogar y sus estrategias de supervivencia para permanecer en las calles.

El hecho de que todas las personas elaboran construcciones provistas de sentido del mundo social y que gracias a su experiencia y conocimiento acumulado se desenvuelven inteligentemente en él ha sido reconocido lo mismo por la teoría de la estructuración (que subyace en nuestro estudio), que por la sociología comprensiva de Weber (1996, 2001); la fenomenología de Schutz (1974, 1995) y la teoría constructivista del conocimiento de Berger y Luckmann (1997).

Los actores legos son, en este sentido, sujetos inteligentes, cuyas conductas son estratégicas para la consecución de sus fines, al menos desde la óptica de la racionalidad instrumental que poseen. El objetivo de la ciencia no es, por tanto, la descalificación del comportamiento de la gente, sino la comprensión de su actuar; el descubrimiento de las estructuras y significaciones del mundo del sentido común; el reconocimiento de que existen realidades múltiples y el análisis crítico del constreñimiento y habilitación del obrar humano.

Para Giddens, dentro de lo que irónicamente denomina “las nuevas reglas del método sociológico” —dado que, como él mismo lo dice, no pretende que sus presupuestos sean reglas—, resulta claro el comportamiento inteligente de las personas al proveer de sentido a sus acciones, transformar la naturaleza, comprender las significaciones del lenguaje, actuar intencionalmente, producir y reproducir la sociedad, y poder orientarse y participar en ella.

Por consiguiente, la producción y reproducción de la sociedad ha de ser considerada como una realización diestra por parte de sus miembros, no como una mera serie mecánica de procesos (Giddens, 2001: 192).

Sin embargo, como él mismo lo aclara,

Destacar esto no significa, decididamente, afirmar que los actores tengan plena conciencia de lo que estas destrezas son, o de cómo se las arreglan para ejercerlas; ni que las formas de la vida social se entiendan adecuadamente como los resultados intencionales de una acción (Giddens, 2001: 192-193).

El sentido común, la experiencia y la racionalidad estratégica permiten que la sociedad pueda ser considerada como una realización diestra por parte de sus miembros. No obstante, como atinadamente apunta el autor, no existe plenitud en el conocimiento, además de que el obrar de las personas está estructuralmente constreñido e históricamente limitado; más aún si carecen de formación educativa y accesos culturales amplios, como en el caso de los menores en situación de calle.

Al respecto, Marx (s/f) escribió:

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado.

Este legado histórico limita sin duda las posibilidades de acción del individuo, lo constriñe, pero no en el sentido en el que lo enunció Durkheim (1986), para quien lo histórico constituía un hecho social que no sólo orientaba, sino que determinaba el comportamiento individual, al ser anterior, externo a su propia naturaleza y coercitivo. Además de que, conforme con sus premisas metodológicas, los hechos sociales sólo podían ser explicados por otros hechos sociales, lo que limitaba aún más la comprensión del actuar libre de los individuos y los procesos de transformación social por ellos generados.

Buscando superar esta situación, Giddens (1995: 199) señaló al respecto:

La mayoría de las variedades de sociología estructural, desde Durkheim en adelante, se inspiró en la idea de que las propiedades estructurales de la sociedad dan origen a influjos constrictivos sobre la acción. En contra de este punto de vista, la teoría de la estructuración se basa en la tesis de que una estructura

siempre es tanto habilitadora como constrictiva a causa de la relación intrínseca entre estructura y obrar (y obrar y poder).

Los números, al igual que los hechos, no hablan, sino que es el investigador quien los interroga e interpreta a la luz de una teoría y preguntas de investigación específicas. En nuestro caso, acudiremos lo mismo a las bases de datos de información estadística que a los sujetos de estudio de esta investigación.

## **1.2 La protección jurídica de los menores de edad**

Al hablar de inclusión social, como lo hemos hecho en este trabajo, nos referimos al ámbito educativo, los servicios de salud, los derechos laborales y las libertades individuales y sociales reconocidas en la constitución mexicana y en los tratados internacionales sobre derechos humanos signados por el gobierno federal.

Entre esos instrumentos internacionales se cuenta una larga serie de acuerdos, años internacionales, cartas, códigos, compromisos, conferencias, congresos, consultas, convenciones, convenios, cumbres y decenios; así como declaraciones, encuentros, enmiendas, estatutos, estrategias, informes, pactos, planes de acción, proclamaciones, programas, protocolos, recomendaciones, resoluciones y sesiones especiales.

Todos esos documentos y reuniones de trabajo han sido promovidos en el ámbito mundial por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU); el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Organización Mundial de la Salud (OMS); la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En el ámbito regional destacan la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); la Comisión Europea de Derechos Humanos; la Comisión Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH); el Consejo Europeo (COE); el Instituto Interamericano del Niño (IIN); el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH); la Organización de Estados Americanos (OEA); la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); la Organización Panamericana de la Salud y la Organización para la Unidad Africana.

Desde luego, el derecho internacional no es objeto central de análisis en este estudio, pero es necesario dejar apuntado el peso significativo que la legislación internacional tiene en la planeación del presupuesto público asignado anualmente a los diferentes rubros de las políticas públicas, lo cual determina más o menos dinero para cada uno de ellos según la urgencia del caso, la presión ciudadana, los intereses corporativos y los compromisos internacionales.

Una somera revisión de la *Declaración universal de derechos humanos*, —firmada en Nueva York, el 10 de diciembre de 1948—. Permite observar que los contenidos de sus 30 artículos mantienen su pertinencia como referentes globales para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Por ejemplo, el artículo 22 de ese documento menciona la necesidad de que “el esfuerzo nacional y la cooperación internacional” actúen como mecanismos de satisfacción de los derechos que la propia *Declaración* enuncia:

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Entre los antecedentes más relevantes de este instrumento se encuentran la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, firmada en Francia el 26 de agosto de 1789; la *Declaración de derechos de 1848*, aprobada también en Francia el 4 de noviembre de 1848; la *Convención relativa a la esclavitud*, adoptada en Ginebra, Suiza, el 25 de septiembre de

1926, y el *Convenio 29 de la OIT*, (relativo al trabajo forzoso u obligatorio), adoptado en esa misma sede, el 28 de junio de 1930.

Después de la *Declaración universal* surgió una amplia cantidad de mecanismos internacionales que, teniendo como base ese documento fundamental, diversificaron sus marcos de acción y precisaron muchos lineamientos generales, buscando asegurar una protección efectiva de los derechos fundamentales, incorporando paulatinamente principios como la equidad, la igualdad entre los géneros y la seguridad y justicia sociales.

En materia de protección a la infancia, destacan la *Declaración de Ginebra sobre los derechos del niño* (1924); la *Declaración de los derechos del niño* (1959); el *Convenio 138 de la OIT*, (sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973); la *Convención sobre los derechos del niño* (1989) y la *Declaración mundial sobre la supervivencia, la protección y el desarrollo del niño* (1990). Dentro de éstas, quizá la que mayor repercusión ha tenido es la *Convención* emitida en Nueva York el 20 de noviembre de 1989.

Más adelante, en la última década del siglo XX, periodo de importante trabajo legislativo, surgen también el *Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil* (1991); la *Conferencia internacional sobre el trabajo infantil* (1997); el *Convenio 182 de la OIT, sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación* (1999), hasta llegar al *Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía* (2000).

Desarrollo histórico durante el cual se buscaron eliminar la trata de personas (originalmente llamada trata de blancas), particularmente de mujeres y niños; la esclavitud y prácticas análogas a ésta; los trabajos forzados u obligatorios; la explotación de la prostitución ajena; la discriminación en materia de empleo y ocupación; la sustracción internacional de menores; la venta de niños; la pornografía y prostitución infantiles; la difícil situación de los niños de la calle; la violencia contra la mujer; la explotación sexual comercial; la delincuencia organizada transnacional y la participación de niños en conflictos armados.

También buscaron regular la edad mínima de admisión al empleo; las condiciones del trabajo infantil y adolescente; la adopción de menores de edad; la colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional; el turismo sexual y la responsabilidad parental en los planos civil y penal.

Finalmente, garantizar los derechos sociales del trabajador; los derechos civiles, culturales, económicos y políticos a todas las personas, sin distinción de sexo; la protección de los civiles en tiempo de guerra; el progreso, justicia y desarrollo en lo social; la supervivencia, protección, bienestar y desarrollo de los niños; justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder; obligaciones alimentarias; la restitución internacional de menores; el desarrollo social; una cultura de paz y la equidad en las políticas públicas.

La celebración de los congresos y reuniones internacionales de las que derivaron todos estos documentos demuestran la búsqueda por mejorar, desde los ámbitos civil e institucional, las condiciones de gran parte de la humanidad, la cual, por circunstancias como la racionalidad económica dominante, basada en la explotación del ser humano y de la naturaleza, ha sido relegada de los beneficios de la modernidad.

Por el concepto “modernidad” entendemos, de forma sencilla, aquella concepción de la historia que la ve como progreso, sustentada en el proyecto de Estado-nación, el avance de la ciencia, la productividad tecnológica y los derechos individuales. Ideales que, como habremos de ver, son cada vez más cuestionados, debido a que difícilmente puede hablarse de progreso, cuando existen niños que mueren por falta de alimentos, enfermedades curables, abuso en el consumo de drogas, violencia doméstica y conflictos armados.

Reconocimiento que, en el caso de los menores en situación de calle, Naciones Unidas lo ha hecho a través de la *Convención sobre los derechos del niño* (1989), la *Cumbre mundial en favor de la infancia* (1990), la *Declaración mundial sobre educación para todos* (1990) y al menos tres resoluciones de su Asamblea General (47/126, 48/136 y 49/212), dedicadas específicamente a “la difícil situación de los niños de la calle”.

### **1.3 Del derecho a la realidad social**

Como hemos visto, existen, desde hace tiempo, esfuerzos institucionales y civiles por establecer un mundo menos injusto. Sin embargo, por democrática que parezca ser, ninguna sociedad escapa de la iniquidad que sufren no sólo individuos aislados, sino sectores en su conjunto, los cuales, desde el ámbito de las ciencias sociales, son categorizados como grupos vulnerables.

El concepto de grupos vulnerables comprende

Aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas (CNDH).

Pedroza y Gutiérrez (2001: 104) ha aplicado este concepto a los menores de edad:

Cuando se señala que un grupo o un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad implica que se encuentra en una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades. Esto significa que aun cuando los derechos, la libertad y la igualdad de todos los individuos están reconocidos por el propio ordenamiento jurídico, en la realidad no están dadas las condiciones para que todos los individuos y grupos cuenten con el conjunto de garantías y libertades ofrecidas por el derecho. Este es el caso de millones de niños en todo el mundo.

La existencia de estos grupos vulnerables nos lleva a pensar que las estructuras clasistas de la sociedad, pese a los discursos jurídico y político del “bien común”, mantienen su vigencia, permitiendo la desigual distribución del ingreso, la iniquidad social, la explotación laboral y la reproducción intergeneracional de las condiciones de pobreza.

Ciertamente, la injusticia social se explica por razones históricas, económicas y culturales, pero en un contexto como el actual, donde pierde valor la política social y son fortalecidos

los intereses políticos y económicos de grupos transnacionales, resulta altamente preocupante la reproducción y ampliación de este fenómeno, no solamente en términos del malestar social y la exclusión de importantes sectores sociales que podría implicar, sino para prevenir la inseguridad pública, la violencia social y la ingobernabilidad.

Lejos de ser analizada socialmente y desde una óptica científica, esta problemática se ha politizado y se le ha buscado corregir desde el ámbito institucional mediante el fortalecimiento de la parte represiva del Estado, lo que ha llevado a la reducción del gasto social y a la relativa pérdida de efectividad de la legislación sobre derechos humanos, puesto que el gasto público se ha destinado principalmente a las áreas de seguridad pública y de procuración de justicia.

No obstante, problemas como la inseguridad ciudadana, el consumo de alcohol y drogas entre la población juvenil y adolescente, los embarazos prematuros y la violencia intrafamiliar, lejos de disminuir parecen aumentar, lo cual, en un contexto donde el gobierno delega cada vez más sus responsabilidades en la ciudadanía, donde el crecimiento demográfico se mantiene pese a la reducción de los índices de natalidad y donde las condiciones del empleo se precarizan, obliga a importantes cambios en las estructuras familiar y social, con el fin de que éstas se adapten a las condiciones del entorno.

Como ejemplos de la aplicación de nuevas estrategias de superación y sobrevivencia, podemos mencionar: la doble y triple jornadas laborales, la migración, el incremento en el empleo femenino, la expansión del mercado informal, la incursión de los menores en actividades laborales y el paulatino abandono de la escuela por parte de éstos. En el caso de los menores en situación de pobreza extrema, los propios actores justifican su actividad económica por el hecho de que los ingresos que obtienen permiten mantener o mejorar las condiciones mínimas de calidad de vida para sus familias.

Por ejemplo, en un estudio realizado por Dave Abler y Héctor Robles, publicado recientemente, destaca la siguiente información:

Nuestros resultados indican que a nivel nacional, hasta 1998, el trabajo entre los niños de 12 a 14 años creció, especialmente después de la crisis económica de 1995. En 2000, la proporción de niños trabajadores se redujo a niveles similares a los de 1994. Para aquellos de 15 a 17 años, el fenómeno destacado es la constancia de su participación laboral durante todo el periodo 1984-2000 (Abler y Robles, 2002: 241).

Como se aprecia, la población infantil y adolescente, agrupadas en la categoría de menores de edad, constituyen, en ocasiones, un importante apoyo familiar, lo que los obliga, dependiendo de las circunstancias de cada caso, a estudiar, trabajar y realizar quehacer doméstico. Actividad, esta última, destacada en las mujeres en el ámbito rural, tanto si la comparamos con los hombres, como con sus pares en el ámbito urbano.

Al respecto, Abler y Robles, utilizando las bases de datos de la *Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares* (ENIGH), junto con otras fuentes, concluyen que:

Las principales diferencias son: a) la proporción de mujeres rurales en actividades domésticas es el doble o más que la de sus pares urbanos; b) los porcentajes de trabajo infantil en áreas rurales es entre dos y tres veces mayor que en las zonas urbanas, y c) de 1984 a 1998, las proporciones de estudiantes rurales son inferiores hasta en 17 puntos porcentuales a la de sus pares urbanos (Abler y Robles, 2002: 253).

Pobreza, trabajo infantil y fracaso escolar forman un triángulo que, cuando no es recompensado afectivamente, puede derivar en la deserción de la escuela y el egreso del hogar. Otros menores, por el contrario, aunque económicamente pueden no tener problemas para mantenerse inscritos en la escuela y desarrollar las actividades propias de un estudiante, deciden, sintiéndose o no presionados, alejarse temporal o definitivamente de esa institución y de sus hogares.

La presente investigación aborda el fenómeno de los niños que pasan total o mayoritariamente su tiempo en la calle no por motivos de recreación, sino por motivos de subsistencia o para evadir un ambiente hostil en el seno de su hogar.

Las circunstancias de estos niños los diferencian de aquellos infantes que tienen satisfechas sus necesidades básicas, materiales y afectivas, lo cual concede a los primeros un perfil social que habrá de determinar todos los ordenes de su vida, particularmente en sus aspectos psicológico, de salud, educativo y, en fin, su percepción de la vida y su concepción de ella.

Este fenómeno se construye como objeto de estudio a partir de su expresión empírica, como una realidad social que llama la atención por el número de niños que involucra y por las repercusiones cualitativas que esta condición imprime en sus protagonistas. Para delimitar nuestro objeto, no obstante, debemos diferenciar claramente las concepciones que estudios previos han establecido acerca de este grupo vulnerable.

#### **1.4 Diferentes concepciones de los menores en situación de calle**

Abordar el fenómeno de los menores en situación de calle es correr la cortina para analizar un aspecto de la realidad que a muchos incomoda u ofende (fundamentalmente en las elites empresariales y gubernamentales, entre otras)<sup>2</sup>, quizá por que éstos mantienen una idea particular de estética urbana, porque tratan de hacer atractivas las ciudades al turismo o por reducir los índices de delincuencia común; no obstante, lo que realmente muestra este fenómeno es la incapacidad del gobierno y de la sociedad para incorporar a todas las personas a condiciones dignas de calidad de vida, particularmente a los menores, contradiciendo con ello los discursos de solidaridad, garantías individuales e inclusión general.

---

<sup>2</sup> Según el artículo 99 del Bando Municipal de Metepec: “Queda prohibido realizar en la vía pública, específicamente en vialidades, cruceros, banquetas, o camellones; actividades con fines lucrativos o de publicidad, tales como limpiaparabrisas, tragafuegos, actividades artísticas, venta de cualquier artículo, repartición de publicidad y todos aquellos que impliquen un riesgo para la integridad física o psicológica de la persona que lo hace, así como de los transeúntes ya sean peatones o automovilistas” (H. Ayuntamiento, 2004).

Se trata de un fenómeno social complejo y multicausal que en ocasiones se pierde, por su carácter recurrente, en el paisaje urbano. Sin embargo, la forma en que la sociedad y el Estado perciben a este grupo vulnerable tiene resultados que afectan directamente a los menores, pues como advierte Arístides Vara, “nuestras acciones y las de la sociedad se orientan a partir de la manera particular de verlos” (Vara, 2001: 4).

De acuerdo con lo establecido en la *Convención sobre los derechos del niño*, aprobada internacionalmente en 1989 y de la cual México es parte,<sup>3</sup> en esta investigación utilizamos el término “menor” como sinónimo de niño y adolescente, hombre o mujer, de menos de 18 años.

Al mismo tiempo, para entender y comprender la problemática de los menores en situación de calle es necesario conocer y distinguir las distintas categorías en que han sido clasificados estos infantes en diversos estudios.

Aun cuando en ciertas metrópolis existan características particulares, en términos generales las conductas y comportamientos de las sociedades urbanas de la región centro del país comparten peculiaridades. En este sentido, el término de “menores en situación de calle” se refiere a los niños que viven y trabajan en la calle, “niños de la calle<sup>4</sup>”, como a los niños que sólo trabajan o permanecen la mayor parte del día en ella, “niños en la calle<sup>5</sup>” (DIF *et al*, 1999: 13), al igual que a los niños que están en riesgo de caer en cualesquiera de estas dos categorías.

Los niños en riesgo de calle son aquéllos que no viven en la vía pública, pero cuya situación personal, familiar y económica incrementa el riesgo de que se conviertan en niños de la calle. Son menores cuyos padres posiblemente trabajan en la calle y a menudo los

---

<sup>3</sup> *Convención sobre los derechos del niño*, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989. Entrada en vigor: 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

<sup>4</sup> Los niños de la calle son personas menores de 18 años que habiendo roto los vínculos familiares, viven y trabajan en las calles de las grandes ciudades, realizando actividades marginales dentro de la economía informal (Cornejo, 1999).

<sup>5</sup> Son aquellas personas menores de 18 años que trabajan en la vía pública pero que viven con sus familias (Leñero, 1998).

acompañan, o bien, en ocasiones laboran solos en la calle como vendedores ambulantes, boleadores, lavacoches, limpiaparabrisas, payasitos, etc.

En un sentido general, los menores en riesgo de calle son niños o adolescentes que viven en condiciones de pobreza o que sufren de abuso y maltrato en sus hogares y otros ámbitos en los que se desenvuelven, al grado de que llegan a convertirse en individuos que crecen y se desarrollan con altos niveles de rencor, frustración, incompreensión y resentimiento social.

Conviene destacar que las ciudades —particularmente dentro de los grupos aislados de la sociedad— son los escenarios donde se concentra casi la totalidad de los menores en situación de calle, toda vez que en su mayoría resultan ser inmigrantes provenientes de zonas rurales y cuyas condiciones económicas, culturales y sociales los dejan fuera de los beneficios que la sociedad pueda ofrecerles en materia de empleo, educación, vivienda, esparcimiento, etc. (Leñero, 1998).

Esta situación los conduce a la calle,

Donde asumen nuevos valores y conductas, pues en la situación de calle aparecen valores... concepciones de vida, desarrollo de habilidades, lucha competitiva, solidaridades y confrontaciones, sentimientos de miedo y de reto, aprendizaje y aspiraciones, vivencias cotidianas y de identidad perdida y encontrada, virtudes y vicios, adicciones y esfuerzos, alegrías y dolores, huidas y enfrentamientos, sinceridades y mentiras, mañas y simplicidades, juegos y ensayos, odios y amores, complicidades y traiciones (Leñero, 1998: 42).

La subcultura de los menores en situación de calle integra comportamientos de adultos en estas personas vulnerables, a pesar de su corta edad. Esto, debido a que pese a sus propias condiciones, tienen que afrontar las responsabilidades propias de una persona adulta, lo cual los lleva a desarrollarse dentro de un entorno lleno de agresividad, no solamente porque tienen que trabajar para conseguir alimento, sino porque también se ven forzados a desarrollar habilidades propias de los mayores en función de las condiciones a las que tienen que enfrentarse en un ambiente hostil y agresivo, que forma parte, a su vez, de una

subcultura de la violencia que se hace cada vez más perceptible en las grandes urbes (Gómez Tagle, 2003<sup>a</sup>: 155).

Ribeiro (1994, citado por Aguilar, 1995), afirma, desde el punto de vista sociológico, que la cantidad de niños y niñas en situación de calle no sólo en México, sino en América Latina, indica claramente que no son un fenómeno marginal y de poca relevancia, sino que cada vez crece más el número de menores que llegan a esta situación, caracterizada por condiciones infrahumanas y de marginación absoluta.

El problema, como lo hemos referido, es complejo y su estudio debe tomar en cuenta los desajustes morales, económicos y sociales implicados en este fenómeno social. Atribuir todo a la familia es una explicación simplista y de poco alcance, pese a que es reconocido el importante papel que desempeña, sea como formadora de nuevos ciudadanos o como expulsora de grupos vulnerables.

Se estima que para el año 2000 había dos millones de niños en situación de calle en todo el país, los cuales tienden a crecer cada año en 15 por ciento, sobre todo en la Ciudad de México, Tijuana y Ciudad Juárez, según señalan estadísticas de DIF y UNICEF (Casa Alianza, 2000). Esas mismas fuentes revelan que hay 130 mil niños trabajando en avenidas, cruceros y otros espacios abiertos de todo el país (niños en la calle), de los cuales 11 mil carecen de todo vínculo familiar (niños de la calle).

Un estudio realizado por DIF y UNICEF (DIF *et al.*, 1999), registró 13 373 menores que viven o trabajan en la calle, tan solo en la capital de nuestro país; así como un incremento de 20 por ciento entre 1992 y 1995, lo que significa un índice anual de crecimiento de 6.6 por ciento. Este estudio señala, además, que la cantidad de menores creció y el fenómeno se generalizó en toda la ciudad de México.

Los menores de la calle son, según el estudio antes referido, fundamentalmente varones, aunque el número de niñas se está incrementando. La edad fluctúa entre los 5 y 16 años, con algunas excepciones de jóvenes entre los 17 y 20 años. Presentan baja escolaridad

(generalmente primaria incompleta) y algún grado de desnutrición. Proceden de colonias y barrios urbanos marginales, cuyas familias, originalmente rurales, han emigrado a la ciudad. En algunos casos, los niños han emigrado sin su familia del interior de la república, principalmente de los estados del centro y sur del país.

Entre las razones más importantes para que los menores vivan y trabajen en la calle, según estudios realizados por Leñero (1998) y Cornejo (1999), destacan tres:

- Porque son obligados por los padres, quienes tienen problemas psicológicos o de adicciones.
- Por un relativo gusto del niño.
- Porque su familia vive en una situación económica precaria.

Sin que lo anterior constituya una regla, es obvio que los sujetos que carecen de las condiciones materiales, familiares, afectivas y comunitarias indispensables para su desarrollo viven en una situación de riesgo social mayor que los que sí pertenecen a familias integradas o pudientes.

### **1.5 Propuesta de investigación en la zona metropolitana de Toluca**

Es evidente que la protección jurídica es insuficiente para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de aquellas que viven en circunstancias particularmente difíciles, como los menores en situación de calle. Sin embargo, no existen los estudios suficientes que, con el rigor científico y metodológico necesarios, hayan profundizado el análisis interdisciplinario sobre este fenómeno.

Comprender las causas sociales y las decisiones individuales que sacan a los niños de sus casas por obligación o elección, así como explicar el fracaso de las políticas preventivas del Estado son dos de los objetivos de esta investigación; lo anterior, a partir de un análisis que abarca en la sociología, la demografía, la planeación urbana y la economía, dentro del ámbito interdisciplinario de los estudios de población.

En ese sentido, el presente trabajo busca aportar elementos novedosos para comprender el fenómeno de los niños en situación de calle y los procesos de constricción/habilitación de los que son objeto, mediante su ubicación espacio-temporal, analizando la ineffectividad del discurso del derecho, las consecuencias sociales de las políticas económicas aplicadas en las dos décadas recientes, las causas de expulsión de los menores a la calle y las consecuencias sociales que esta situación implica en términos de pérdida de legitimidad de las autoridades y abandono de importantes recursos humanos.

La hipótesis que guió nuestro trabajo de investigación en sus diversas etapas es la siguiente: el fenómeno de los niños en situación de calle constituye un problema derivado de la desigualdad social, el cual ha sido tolerado por las autoridades para ser utilizado política e ideológicamente por el Estado con fines de legitimación política y control social. Por ello, la acción institucional está orientada a administrar el fenómeno, no a resolverlo.

En virtud de las limitaciones financieras para la concreción de esta investigación, el ámbito de estudio se circunscribió en un primer momento a la zona metropolitana de Toluca, y posteriormente, durante las etapas del levantamiento de información de campo, a la ciudad central de esta zona.

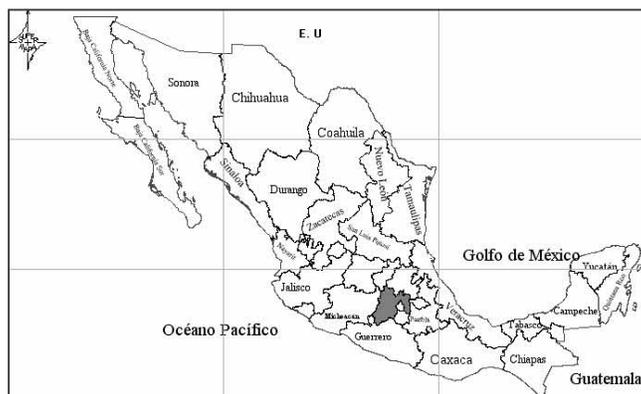
**CAPÍTULO DOS**  
**TOLUCA, CIUDAD METROPOLITANA**

## 2.1 Una primera aproximación

Después del abordaje teórico antes presentado y de la justificación problemática que en el primer capítulo se presenta, en éste buscamos contextualizar el proceso socio-espacial del surgimiento de la zona metropolitana de Toluca (ZMT), así como delimitar su importancia en el Estado de México.

Para lograrlo, se expone el papel del modelo de industrialización y su influencia en el cambio del panorama urbano que, paulatinamente, fue uniendo municipios colindantes hasta convertir a la provinciana ciudad de Toluca en la ciudad central de una zona metropolitana que hoy es de suma importancia en lo urbano, demográfico y socioeconómico, e incluso forma parte de un gran proceso de megalopolización en la región centro del país.

MAPA 1  
El Estado de México en el contexto nacional



Fuente: Elaboración propia

El Estado de México limita al Norte con los estados de Querétaro e Hidalgo; al Este con Puebla y Tlaxcala; al Sur con Morelos y Guerrero; y al Oeste con Michoacán y Guerrero. También rodea en forma de herradura al Distrito Federal por el Norte, Oriente y Occidente. Esta proporción de territorio está íntimamente integrada a la dinámica socioeconómica de la capital del país (véase mapa 1).

Los principales usos del suelo en el estado de México son: el agrícola, que ocupa 47.4 por ciento de la superficie estatal; pastizal, 14.4 por ciento; forestal, 27.8 por ciento; selva, 5.6 por ciento, matorral, 0.9 por ciento, y otro 3.7 por ciento del total de la superficie de la entidad se encuentra destinado al uso urbano e industrial (INEGI, 2000a).

El dinamismo que ha venido caracterizando a las actividades de tipo industrial en el Valle de Toluca y la importancia que ha adquirido el sector secundario en el desarrollo de esta zona del estado de México se deben en parte a la cercanía que tiene ésta con el Distrito Federal, por las eficientes vías de comunicación entre las ciudades de México y Toluca y por el desarrollo del corredor industrial Toluca-Lerma, que ha involucrado poco a poco a más municipios colindantes con Toluca, como Lerma, Metepec, Zinacantepec, San Mateo Atenco y, finalmente, Almoloya de Juárez<sup>6</sup>, pues aunque éste último carece de asentamientos industriales relevantes, su territorio mantiene contigüidad geográfica con el municipio de Toluca y ha dado piso y techo a población migrante proveniente de otros municipios del estado que laboran principalmente en servicios administrativos de la capital mexicana. Se trata de migrantes que han visto a Almoloya de Juárez como un lugar dormitorio, situación similar a la que se presenta en el municipio de Metepec. De ese modo se conforma la ZMT en una extensión de 1 524.27 km<sup>2</sup> (véase mapa 2), correspondiente al 6.77 por ciento del territorio estatal (Gobierno<sup>7</sup>, 2000).

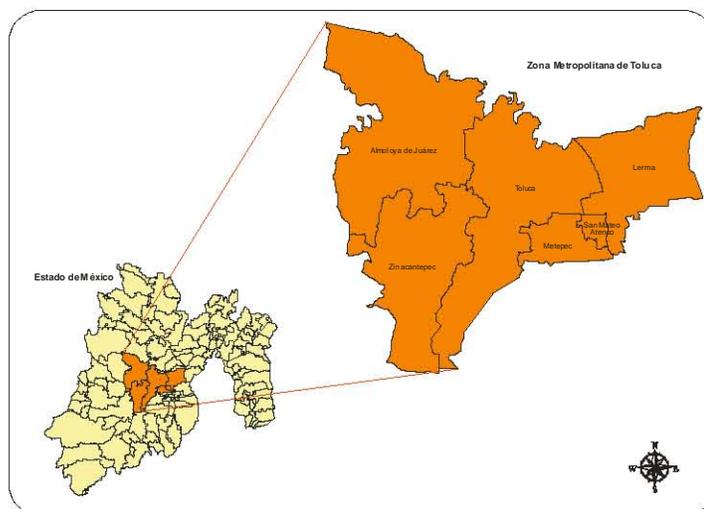
Zona de gran importancia económica y social, motivo por el cual los flujos de población hacia esta zona han venido dándose de forma constante. Situación que actualmente ha generado problemas de carácter social y urbano, entre los cuales se encuentra el fenómeno de los menores en situación de calle, que es un producto, como lo habremos de demostrar, del proceso urbanización–industrialización en la zona metropolitana de Toluca.

---

<sup>6</sup> Almoloya de Juárez, municipio que tiene la particularidad de pertenecer territorialmente a la zona étnica mazahua, con población dispersa y con características de tipo rural.

<sup>7</sup> Gobierno del Estado de México.

## MAPA 2 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA ZONA METROPOLITANA DE TOLUCA



Fuente: Elaboración propia con base a información del INEGI (2002<sup>8</sup>).

### 2.2 Proceso de urbanización

Para ubicar el fenómeno de la metropolización es necesario acceder en primer lugar a una comprensión de lo urbano y de lo que significa como proceso. De ese modo es posible entender la metropolización como la reconfiguración del espacio socioeconómico o como una fase en el proceso de urbanización, lo cual permitirá emplear el término metropolización como una categoría que expresa una realidad concreta históricamente determinada en la que se ubica el fenómeno de los niños en situación de calle.

El crecimiento de las ciudades y las problemáticas que implica éste como expresión de lo urbano han sido interpretados bajo el paradigma del desarrollo industrial y con categorías económicas; sin embargo, a partir de la expansión del espacio urbano se crean nuevas configuraciones socioespaciales donde emergen diferentes sujetos sociales<sup>8</sup>. Por ello se hace necesario proceder a una reconstrucción histórica y teórica que dé cuenta de los procesos urbanos que conformaron la ZMT, espacio en el que estudiaremos el fenómeno de

---

<sup>8</sup> Al poseer el individuo el privilegio de concebirse y apreciarse en su propia capacidad de discernimiento, de voluntad y de decisión, entonces se constituye como sujeto social (González, 2000).

los niños en situación de calle, sujetos cuyo estudio demanda una observación científica multidimensional.

La reconstrucción histórica permite explicar la especificidad del crecimiento de las ciudades y su tendencia a la conurbación con las poblaciones aledañas, estableciendo relaciones de interacción y dependencia, lo que desborda los límites geográfico-políticos.

En esta perspectiva, lo urbano queda definido como parte de un proceso de cambio de las sociedades en el que se alteran las relaciones campo-ciudad, produciendo una ordenación institucional diferente en la sociedad. En el fondo, lo urbano se define por oposición a lo rural. Dentro de este esquema, lo urbano se identifica con los procesos de industrialización que expanden su influencia sobre lo rural.<sup>9</sup>

Aunque se puede hablar de las ciudades como manifestación de lo urbano en diferentes épocas, éste es un fenómeno moderno, en cuanto categoría que permite expresar un modo de vida peculiar, sustentado en una forma de organización productiva que reúne en espacios concentrados recursos materiales (capital) y población (fuerza de trabajo), que crea configuraciones socioespaciales donde surgen sujetos sociales con modos de vida específicos y una determinada capacidad de acción que les permite instaurar formas de negociación de sus condiciones materiales de existencia, esto es, la urbanización capitalista, la cual tiene que aprehenderse en su peculiaridad y no desde interpretaciones de lo urbano expresadas en términos generales.

Bajo estos términos, la urbanización es caracterizada por el desplazamiento, la concentración y el aumento de la población, y en la medida en que este crecimiento es desmesurado tienden a expandirse los centros urbanos para dar cobijo a población que inmigra de otros lugares de residencia con ciertas desventajas para acceder a los beneficios que se supone son inherentes a la urbanización, como servicios educativos, atención

---

<sup>9</sup> Según Manuel Castells, el término urbano designa una forma particular de ocupación del espacio por una población, es decir, la aglomeración resultante de una fuerte concentración y de una densidad relativamente elevada, cuyo número de habitantes dependerá de los criterios adoptados en cada sociedad (Castells, 1988: 16). Al respecto, el INEGI, aplica la noción de urbano a las localidades que concentran un número mayor a 2 500 habitantes, así como a las cabeceras municipales aunque tengan menos población (INEGI, 2000).

medica, vivienda, empleo, recreación, etcétera. De esta manera, la estructura social tiende a modificarse debido a un incremento de la población urbana que resulta de la migración campo-ciudad.

El proceso de urbanización e industrialización de la ciudad de Toluca se dio mediante la concentración de la actividad productiva y la centralización del capital, que transformaron las antiguas regiones agrícolas en atestadas zonas urbanas donde prevalecía la precariedad en la tenencia de la tierra y la insuficiencia de servicios públicos. Asimismo, el avance de ese proceso generó interrelaciones productivas entre zonas urbanas, conformando así la ZMT (Montoya, 1997: 124).

La concentración de actividades económicas en los municipios de Toluca y Lerma a partir de 1970 dio como resultado el cambio de uso de suelo por la absorción de áreas agrícolas ante el crecimiento de la mancha urbana, lo cual originó deterioro del medio ambiente a causa del asentamiento de un gran número de industrias en la zona, constantes flujos migratorios del campo a la ciudad y aumento de población vulnerable<sup>10</sup> en la periferia de ambos municipios, entre los que se encuentra un alto número de población infantil, pues durante esta década se registró el mayor crecimiento de población infantil a consecuencia de la alta fecundidad en la entidad mexiquense.

### **2.2.1 Lo metropolitano**

Para efectos de esta investigación ubicamos el fenómeno de los menores en situación de calle en el contexto metropolitano a partir del aprovechamiento crítico de las aportaciones teóricas de Luis Unikel, pionero en la investigación de los fenómenos metropolitanos en México y de notable influencia en posteriores estudios sobre el tema, de tal manera que, en

---

<sup>10</sup> Entendido el concepto como "...aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas." (CNDH<sup>8</sup>)

Cuando se señala que un grupo o un individuo se encuentra en situación de vulnerabilidad significa que se encuentra en una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades. Esto significa que aun cuando los derechos, la libertad y la igualdad de todos los individuos están reconocidos por el propio ordenamiento jurídico, en la realidad no están dadas las condiciones para que todos los individuos y grupos cuenten con el conjunto de garantías y libertades ofrecidas por el derecho. Este es el caso de millones de niños en todo el mundo. (Pedroza y Gutiérrez, 2001:104)

esencia, su perspectiva sigue vigente. En términos de Unikel, la zona metropolitana se define como:

La extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantiene una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa (Unikel, 1978: 118).

Encontramos en esta concepción los elementos fundamentales que se consignan para declarar la conformación de una metrópoli:

a) Un espacio concebido como una “unidad político-administrativa”, siendo el municipio la unidad de análisis (por razones legales, de planeación para el desarrollo económico-social y por ser la unidad más simple sobre la que se tiene información).

b) La existencia de una ciudad central a partir de la cual se da un proceso de conurbación contigua del centro a la periferia. La contigüidad es una característica relevante; de no tomarla en cuenta, dice Unikel, la zona metropolitana se confundiría con la “región metropolitana”, que es el “área de influencia de la ciudad central”.

c) Las unidades político-administrativas contiguas a la ciudad central han de tener características urbanas bien delimitadas.

d) La interrelación socioeconómica directa entre centro-periferia y periferia-centro.

De acuerdo con Unikel, existe un cierto acuerdo en torno a que los municipios que conforman una zona metropolitana deben presentar dos características:

1. Manifestar un carácter predominantemente urbano. Criterio que se establece a partir del tamaño de las localidades en función del número de habitantes, teniendo como mínimo 2 500.
2. Una interdependencia mayor de las localidades vecinas con la ciudad central (Unikel, 1978: 120). Esa interdependencia o criterio de la integración socioeconómica generalmente se refiere a la medición de flujos de personas, bienes, servicios o mensajes entre el centro y la periferia.

Además, para delimitar zonas metropolitanas de México, Unikel (1978: 121) plantea las siguientes variables cuantitativas:

- a) Porcentaje mayoritario de población económicamente activa no agrícola.
- b) Nivel de urbanización. Es decir, que sea mayoritario el porcentaje de población que habita en localidades urbanas de la unidad territorial considerada.
- c) Valor agregado industrial, pues el flujo de bienes, servicios y mensajes, está dado en función de la magnitud y estructura del valor agregado industrial.
- d) Tasa de crecimiento de la población, considerando el saldo neto positivo de la migración. El crecimiento demográfico de un municipio periférico es la manifestación de una intensa actividad económica producto de un desarrollo industrial, comercial y de servicios, o bien, resultado de su función de área de dominio de la población que trabaja en otros municipios metropolitanos.
- e) Distancia entre el centro de la ciudad y cabecera municipal. Unikel supone que la cabecera municipal es el punto geográfico donde se ubican las actividades económicas, sociales y políticas. Para el caso de los municipios metropolitanos de Toluca esto tal vez no se cumpla, pues los procesos urbanos se han gestado en las periferias de las cabeceras municipales, esto se puede explicar por el acercamiento e

influencia del desarrollo económico del DF, el cual se ha dado también en las afueras del mismo.

Finalmente, Unikel integra dos variables físicas: el tamaño<sup>11</sup> de la ciudad central y la contigüidad<sup>12</sup> como criterio metropolitano.

Ahora bien, las transformaciones de lo urbano nos llevan a conceptualizar lo metropolitano como una fase de tales modificaciones y como un espacio físico, construido y topológico, en el que se inscriben lógicas de acción realizadas por actores o sujetos sociales específicos, las cuales no se dan en el vacío, ni elaboradas por fuerzas impersonales, sino que son efectuadas por personas reales, grupos y organizaciones cuya acción tiene sentido dentro de marcos de referencia sociales definidos.

Desentrañar ese sentido implica estudiar a los actores sociales que intervienen en un proceso urbano: gobiernos, la fuerza de trabajo (obreros, campesinos, grupos étnicos, vendedores ambulantes, empleados y profesionistas), población indigente. De ahí la importancia de estudiar a los menores en situación de calle para conocer e interpretar sus acciones, objetivos y su aprehensión de las diferentes situaciones a las que se enfrentan cotidianamente.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Teóricamente el fenómeno metropolitano puede presentarse en cualquier tamaño de ciudad, siempre y cuando ésta genere suficiente actividad económica como para integrar social y económicamente a sus áreas circundantes (Unikel, 1978: 124).

<sup>12</sup> Contigüidad: la condición de continuidad física entre la ciudad central y los municipios contiguos a la misma, que es el primer contorno, pudiéndose llegar hasta el segundo o más, siempre y cuando exista interacción urbana entre éstos (medida en términos de la continuidad de la mancha urbana). El no respetar el tamaño de contigüidad nos lleva a la integración de *región metropolitana* (más extensa que la zona metropolitana) (Unikel, 1978: 126). Es decir, para que un municipio no central se considere integrado a alguna zona metropolitana ha de cumplir con el requisito de contigüidad territorial con el municipio donde se localiza la ciudad central o con otro municipio ya integrado a dicha zona metropolitana.

<sup>13</sup> Desde este punto de vista, no se opta por una teoría que privilegie o se encuentre en el dilema de qué es lo determinante: si la “estructura” o el “actor social”, que es uno de los debates actuales de la teoría social, sino que el énfasis en el sujeto social no ha de olvidar a las estructuras donde éstos desarrollan su acción. De hecho, como lo señalamos en el capítulo 1: “El punto central del planteamiento giddensiano nos parece que se sintetiza en el concepto de la dualidad estructural. La dualidad estructural es la relación entre la estructura como condicionante y posibilitadora de la acción individual y la capacidad transformadora, reflexiva, de la propia acción.” (Durand, 1997: 67).

### **2.2.2 Etapas del proceso de urbanización en la zona metropolitana de Toluca**

Hasta ahora es posible observar tres etapas representativas en el proceso de urbanización de Toluca. La primera etapa es la ciudad como un área relativamente reducida de asentamientos fuertemente concentrados, en la cual se llevan a cabo cierto tipo de actividades (industriales, comerciales, de servicios administrativos y financieros, de educación y recreación, etcétera).

La segunda etapa del proceso constituye el inicio de la metropolización, caracterizada por el predominio de una ciudad central y la urbanización de los municipios aledaños con un fuerte vínculo económico, político y social, enfatizado por la interacción directa y continua de su población con la ciudad central o principal. La tercera etapa es la megalopolización, cuyas interrelaciones urbanas surgen de la unión o traslape de dos o más áreas metropolitanas (Unikel, 1978; Garza, 1990).

Desde luego, esas etapas del proceso de urbanización no han de ser vistas como un proceso lineal y ascendente, como sería una interpretación de corte evolucionista, sino que el proceso de conformación y desarrollo de un área urbana (en particular de la ZMT) es un producto multicausal de tendencias históricas, de concentración de actividades económicas, de población, de inversión y de poder político en un espacio y tiempo determinados que hacen patente una relación específica entre el capital, el trabajo y el Estado, en actividades productivas que se convierten en dominantes y que tienden a caracterizar el desarrollo económico de la zona.

En la ciudad de Toluca, la primera etapa se identifica en el periodo 1940-1960. Durante la primera década (1940-1950), la capital mexiquense se caracterizó por mantener una actividad predominantemente agrícola, sobre la cual descansaba el potencial económico de la ciudad, favorecida por la comercialización de productos agrícolas, ya que en ese entonces el sector primario mostraba mayor dinamismo que el de los otros sectores. En ese periodo la incipiente actividad industrial, tanto en el municipio de Toluca, como de Lerma, carecía de importancia.

A partir de la década de 1950, con el establecimiento de la zona industrial en Toluca, la ciudad muestra un mayor dinamismo, no sólo en lo económico y político, sino también en el aspecto social. De este modo se acelera el crecimiento urbano conformando lo que actualmente se conoce como el parque industrial Toluca-Lerma, absorbiendo tierras tradicionalmente agrícolas, originando desplazamiento de población y concentración de desplazados en las cercanías donde se establecieron las industrias y fábricas, generadoras en ese entonces de empleos y de servicios de tipo urbano, dando paso así al proceso de industrialización y urbanización.

Este proceso también se expresó mediante la inversión en infraestructura, principalmente en vías de comunicación, entre las que destacan la ampliación de la carretera México-Toluca, la apertura de la vía ancha del ferrocarril México-Toluca-Acámbaro y la construcción del paseo Tollocan, el cual funciona como vía de acceso y circuito periférico de la ciudad de Toluca, lo que a la postre trajo como consecuencia que Toluca asumiera el papel de ciudad central, dado el crecimiento y desarrollo de la actividad productiva del sector industrial, así como la concentración de población.

La concentración de las actividades económicas y de la población en la ciudad, hicieron del casco urbano de Toluca un centro de atracción de población que, al igual que la ciudad de México, en este periodo presentó un creciente flujo migratorio, alentado por una creciente demanda de mano de obra para la naciente industria local.

Al acelerarse la industrialización de Toluca con el establecimiento del corredor industrial Toluca-Lerma a mediados de la década de 1960, el crecimiento del área urbana de la capital mexiquense involucró a otros municipios, como fue el caso de Lerma, situación que creó las condiciones para ir conformando la segunda etapa del proceso de urbanización<sup>14</sup> El crecimiento natural de la población de Toluca, sumado al incremento ocasionado por la

---

<sup>14</sup> A pesar de que la creación del corredor industrial Toluca-Lerma inició en la década de 1960, sus repercusiones en el desarrollo urbano de una nueva metrópoli son identificados hasta 1976 por Unikel (1978), quien advierte la tendencia a la conformación de una metrópoli tras la aparición del mencionado corredor; pero no es sino hasta la década de 1980 cuando la nueva metrópoli aparece como una realidad sensible a los ojos de la gente común.

inmigración asociada al proceso de metropolización, dio como resultado un incremento de población urbana.

El desarrollo del corredor industrial Toluca-Lerma se vio favorecido durante la década de 1960 por la política industrial del gobierno de Gustavo Baz, cuya administración puso empeño en atraer al territorio mexiquense varias plantas automotrices (Automex, General Motors, Ford). En ese contexto se fomentó el desarrollo de nuevas zonas industriales, una de las cuales fue la del Valle de Toluca, por medio de medidas fiscales y económicas, incentivando la atracción de inversión extranjera en los municipios de Toluca y Lerma.

Entre estas medidas destacan la exención de impuestos parciales a la producción y la dotación de servicios urbanos (electricidad, drenaje, suministro de agua e infraestructura básica); además, la cercanía con el mercado más grande del país, la Ciudad de México, y la oferta de mano de obra barata fueron poderosos incentivos para esas inversiones (Rodríguez, 1994).

Para la década de 1970-1980, San Mateo Atenco y Metepec se suman al crecimiento económico del corredor industrial; el primero, con la implementación y desarrollo de la industria zapatera; y, el segundo, con un incremento de población considerable. Incremento que se vio motivado por la cercanía que guardan estos municipios con la zona industrial Toluca-Lerma, cuya demanda de mano de obra mostraba un constante aumento, cuya situación generó un acusado flujo migratorio de población hacia Toluca, presentando así cambios en su estructura ocupacional durante esta década, pues la población comenzó a concentrarse en actividades no agrícolas, destacando las industriales y de servicios.

Los cambios antes registrados permiten constatar empíricamente y desde el punto de vista cronológico el efecto del proceso de industrialización-urbanización, dada la combinación de actividades y el crecimiento poblacional que se registra en esos municipios. Así, se genera la expansión de áreas urbanas hacia la ciudad de Toluca, donde se desdibujan los límites territoriales de aquellos municipios con la ciudad central. Por esta razón, las

autoridades gubernamentales tuvieron que intervenir para definir la delimitación territorial de lo que hasta entonces se denominaba la zona metropolitana del Valle de Toluca.

En el periodo 1980-1990 el municipio de Zinacantepec se integra a la zona urbana conformada por los municipios de Toluca, Lerma, Metepec y San Mateo Atenco, toda vez que en ese periodo cada vez más personas de Zinacantepec fueron encontrando trabajo en las nuevas industrias de la zona, cambio que puede advertirse en la estructura ocupacional de este municipio y el de Almoloya de Juárez (véase cuadro 1), donde también se observó una tendencia creciente a ocuparse en el corredor industrial Toluca-Lerma. Este proceso motivó la necesidad de establecer la delimitación formal de la zona metropolitana conformada alrededor de Toluca.

**CUADRO 1**  
**POBLACIÓN OCUPADA EN ACTIVIDADES NO**  
**AGRÍCOLAS POR MUNICIPIO 1970-2000**  
**(EN PORCENTAJES)**

Municipio	Año			
	1970	1980	1990	2000
Almoloya de Juárez	29.7	34.6	80.9	81.36
Lerma	49.9	68.0	92.9	94.0
Metepec	66.6	88.5	96.8	98.15
San Mateo Atenco	70.0	81.6	97.3	98.26
Toluca	81.7	87.2	96.5	97.7
Zinacantepec	46.1	61.4	89.9	90.8

Fuente: Elaboración propia con información de la DGE (1972) e INEGI (1982), (1991) y (2001<sup>b</sup>).

### **2.2.2.1 Conformación de la zona metropolitana de Toluca**

Desde el ámbito gubernamental, el reconocimiento de la conformación de la zona metropolitana de Toluca (ZMT) se da en marzo de 1993, cuando la LI Legislatura del Estado de México aprobó el *Plan regional metropolitano de Toluca*, que, además de los cinco municipios considerados por el estudio del INEGI,<sup>15</sup> agrega los de Ocoyoacac y Xonacatlán (Gobierno, 1993a).

<sup>15</sup> Véase la publicación del INEGI (1992), *Ciudad de Toluca...*

Además, dicho plan refiere que “por lo menos trece municipios más” gravitan sobre la región urbana de Toluca: Almoloya del Río, Atizapán, Calimaya, Capulhuac, Chapultepec, Joquicingo, Mexicaltzingo, Oztolotepec, Santa María Rayón, San Antonio la Isla, Temoaya, Tenango del Valle y Santiago Tianguistenco.

En la definición de los criterios de ese plan afirma que: “La Región Metropolitana de Toluca (RMT) es el resultado del proceso de crecimiento económico y poblacional manifestado en los municipios del Valle de Toluca-Lerma”. Es decir, del crecimiento de: Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacantepec.

Se advierte aquí claramente cómo desde la óptica de las políticas urbanas gubernamentales, lo metropolitano irrumpe como un fenómeno que trasciende los límites geográfico-políticos de las unidades administrativas

Luego de describir brevemente el contexto histórico de la urbanización en esta región, el documento refiere diez factores del proceso de metropolización:

- a) La conurbación plena entre Toluca y Metepec;
- b) La conurbación virtual desde el punto de vista físico y en el aspecto económico, entre Toluca y Zinacantepec;
- c) La expansión gradual de Zinacantepec hacia los poblados de su parte poniente;
- d) Las zonas industriales de Toluca y Lerma;
- e) La conurbación, a lo largo del Paseo Tollocan, entre San Mateo Atenco y la zona industrial;
- f) La virtual conurbación, en proceso de consolidación, entre el sur de San Mateo Atenco (Barrio de Guadalupe) y la zona oriente del pueblo de Metepec, entre los cuales existen inclusive rutas regulares de transporte urbano;
- g) La conurbación plena en proceso de consolidación (crecimiento lineal), entre Lerma (Isleta) y Ocoyoacac (pueblo); y entre los mismos municipios en la zona del fraccionamiento Los Encinos, en la autopista México-Toluca;

- h) El crecimiento lineal existente sobre la carretera a Naucalpan entre los municipios de Toluca, Lerma y Xonacatlán;
- i) El desarrollo del aeropuerto internacional de la ciudad de Toluca, como parte del Sistema aeroportuario metropolitano de la Ciudad de México, que estimula fuertemente el crecimiento urbano en sus zonas aledañas, las cuales abarcan áreas de los municipios de Toluca, Lerma, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Metepec y Ocoyoacac;
- j) El último factor a considerar es, a la vez, el más polémico y el más permanente: la vinculación económica y funcional entre la zona metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y la zona metropolitana de Toluca.

Éstas son las razones para considerar a Toluca, Lerma, Xonacatlán, San Mateo Atenco, Metepec, Ocoyoacac y Zinacantepec, como una sola unidad. La suma de la población de los siete municipios ubicó a la ZMVT como el sexto conjunto poblacional del país (Gobierno, 1993<sup>a</sup>: 5 y 6).

Por su parte, el INEGI, al hacer públicos los resultados definitivos del Censo General de Población y Vivienda 1990 reconoció que la ZMT “no tiene precedentes en la historia censal mexicana” (INEGI, 1992).

En el documento se indica que:

El Área Metropolitana de la Ciudad de Toluca (AMCT) se conforma por los municipios de Toluca, Metepec, Lerma, Zinacantepec y San Mateo Atenco. Esta delimitación se estructuró conforme al criterio de continuidad urbanística del total o parte del municipio y del análisis de la cartografía censal de 1990.

Cabe señalar que dicha relación de municipios conurbados puede diferir de la utilizada en otros estudios, debido al criterio de definición y a los insumos cartográficos utilizados para identificarlos.

aclaró el INEGI (1992).

En los criterios que expone tanto la LI Legislatura del Estado de México, como el INEGI, se percibe la hegemonía de consideraciones físicas con base en una mancha urbana, lo cual explica la reducción a seis municipios en el trabajo del INEGI (2002).

El procedimiento para delimitar los municipios que conforman la zona metropolitana de Toluca, en el presente trabajo, toma como punto de partida dos aspectos: el primero es observar los municipios que se encuentran contiguos al municipio de Toluca y, posteriormente, determinar cuáles de ellos son susceptibles de considerarse metropolitanos, es decir, que cumplan con los criterios establecidos — mencionados en el apartado sobre lo metropolitano de este capítulo—, que presenten un carácter urbano y una interconexión centro-periferia. El segundo aspecto consiste en considerar los municipios que según los diversos estudios y documentos, expuestos líneas arriba, son metropolitanos.

Entre los municipios contiguos a Toluca que presentan características predominantemente rurales, tenemos a Temoaya, municipio eminentemente rural, considerado como de “alta marginalidad” por sus indicadores socioeconómicos, la mayor parte de su territorio es habitado por el grupo étnico otomí. Por su parte, el municipio de Almoloya de Juárez es predominantemente rural, aunque con concentraciones urbanas significativas (10 localidades con más de 2500 habitantes en el año 2000),<sup>16</sup> alentadas por una serie de desarrollos urbanos habitacionales, lo cual indica que existe un alto grado de concentración de la población en tales centros, lo que muestra una urbanización mayor de sus localidades con respecto a otros municipios como Xonacatlán, que sólo tiene dos localidades con más de 2 500 habitantes, y Temoaya que apenas llega a ocho localidades urbana<sup>17</sup> (INEGI, 2002). Además, los mercados de la fuerza de trabajo urbanos ocupan proporciones cada vez más importantes de la población económicamente activa del municipio de Almoloya de Juárez, donde la ocupación en las actividades primarias tiende a reducirse, como puede percibirse en el cuadro 1. Estos datos, expresan claramente el cambio ocurrido

---

<sup>16</sup> Donde se concentra 37.1 por ciento del total de la población del municipio.

<sup>17</sup> A pesar de que estos municipios tienen contigüidad física con el territorio municipal de Toluca, no guardan una relación definible en términos metropolitanos con la capital mexiquense, toda vez que las actividades cotidianas de la población residente en estas entidades las desarrollan en sus propios ámbitos territoriales o en municipios como Naucalpan, Tlalnepantla y la Ciudad de México. Situación que Aguilar (citado por Duhau, 2003) define como periferia extendida.

recientemente en la estructura económico-social de Almoloya de Juárez, inducido por la cercanía y la facilidad de comunicación entre este municipio y los centros laborales de Toluca, Lerma y Metepec.

Para fines de la presente investigación se tomó como base la metodología utilizada por el INEGI para delimitar la ZMT. De acuerdo con ese instituto dependiente del gobierno federal, la ZMT está conformada por los municipios integrados por la mancha urbana continua, siendo éstos: Almoloya de Juárez, Lerma, Metepec, San Mateo Atenco, Toluca y Zinacantepec (INEGI, 2002) (ver mapa 2). Sobre esta delimitación existe consenso en estudios académicos y en planes y programas gubernamentales.

Toluca es el municipio que contiene a la ciudad central, a partir del cual se da el proceso de expansión hacia la periferia. La capital del estado de México está considerada como una de las ciudades medias más importantes del país, en virtud de su intenso proceso de urbanización, resultado de la dinámica del crecimiento industrial, toda vez que el sector secundario constituye su actividad económica predominante y el sustento de sus exportaciones.

Con base en lo anterior, la investigación centra su análisis en la zona metropolitana de Toluca, dadas las características socioeconómicas, demográficas y de contigüidad territorial que distinguen dicha zona, cuya ciudad central está representada por la ciudad de Toluca, la cual mantiene una supremacía económica sobre los demás municipios que integran la ZMT y, a su vez, tiende a fungir como ciudad receptora de población emigrante, tanto de otras entidades, como del interior del estado.

El proceso de urbanización se asocia, expresado en otras palabras, directamente con el crecimiento demográfico (natural y social) que ha presentado la zona metropolitana de Toluca en los últimos años, el cual también ha generado el crecimiento de su mancha urbana mediante la ocupación de zonas tradicionalmente agrícolas, como ha ocurrido en los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

La ZMT tiende a mantener la concentración económico-demográfica, en virtud de que está siendo afectada por la expansión de la zona metropolitana de la Ciudad de México, lo cual implica que ambas zonas metropolitanas tienden a conformar una unidad estructural y funcional que se articula en términos económicos y en sus áreas de poblamiento. A esta tendencia se le denomina proceso de *megalopolización* (unión de dos o más zonas metropolitanas).

De esta manera se constituye la tercera etapa de urbanización de la ZMT, cuya conformación tiene sus antecedentes, según estudios realizados por Unikel y Gustavo Garza (al tomar como referencia la zona metropolitana de la Ciudad de México y su conurbación con otras áreas metropolitanas) a mediados de la década de 1970.

De hecho, Unikel advirtió esta tendencia en 1978 cuando señaló:

La evolución del crecimiento demográfico y económico de la ciudad de México (...) y municipios periféricos del Estado de México, al avanzar su influencia socioeconómica hacia el valle de Toluca, tenderá a conformar una megalópolis con la zona metropolitana Toluca-Lerma (Unikel, 1978: 323).

Posteriormente, Gustavo Garza establece que:

Las áreas metropolitanas de la ciudad de México y de Toluca en la actualidad (1983) ya se encuentran unidas, por lo que técnicamente constituyen la primera megalópolis latinoamericana (Garza, 1985a: 146).

Tanto Unikel como Garza explican el fenómeno de megalopolización de la zona metropolitana de la Ciudad de México con la ZMT a partir del crecimiento industrial del corredor Toluca-Lerma. Ambos autores toman en cuenta el nivel de la producción industrial, la estructura ocupacional, los niveles de urbanización (desde el punto de vista de la concentración de la población), la distancia entre las cabeceras municipales y las vías de comunicación terrestre; aspectos que expresan el crecimiento económico y físico de la zona metropolitana de Toluca y su relación con la ZMCM.

Sin embargo, aunque el fenómeno megalopolitano es reconocido por una cantidad considerable de investigadores, lo cierto es que no se han realizado los estudios suficientes de las zonas metropolitanas que se ubican en el área de influencia de la Ciudad de México, como es el caso de la zona metropolitana de Toluca, situación que, por razones de espacio, queda fuera del alcance de la presente investigación.

Empero, es a partir de estos aspectos, que explican el proceso de urbanización y la dinámica de la ZMT, como se tratará de comprender y analizar la existencia y condición de los menores en situación de calle, precisamente como parte de los grupos de población vulnerable. Lo anterior, dados los cambios que ha sufrido el modelo de desarrollo en las últimas décadas, motivo por el cual la población vulnerable ha tenido que adoptar diversas estrategias de sobrevivencia para sortear la crisis económica, cuyo análisis pormenorizado se desarrollará en el capítulo cuatro.

Más adelante observaremos también detenidamente las variables socioeconómicas y demográficas de la ZMT y cada uno de los municipios que la conforman. Análisis que nos permitirá acercarnos a las causas estructurales de la vulnerabilidad de los menores que viven en esta zona, considerando el problema de los menores en situación de calle como producto del proceso de urbanización-metropolización y cuya vulnerabilidad constituye el caldo de cultivo del fenómeno social que es objeto de la presente investigación.

Descripción, la hasta ahora realizada, que aporta los elementos para conjuntar la valoración cualitativa con los procesos de urbanización y metropolización, permitiendo explicar el fenómeno de los menores trabajadores y de los niños en situación de calle a partir de un enfoque más amplio que el tradicional, generalmente circunscrito a la familia y a las relaciones sociales de las que éstos forman parte.

La familia, sin duda, desempeña un papel fundamental en el desarrollo y condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes, pero es un error atribuir a ésta la explicación de procesos complejos de pauperización, migración, deserción escolar y callejerización, incluyendo el análisis más detallado de las distintas estrategias de pervivencia que

desarrollan los actores sociales, precisamente en su interacción con estructuras sociales amplias.

**CAPÍTULO TRES**

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA ZONA  
METROPOLITANA DE TOLUCA Y SU IMPACTO EN LOS NIÑOS  
EN SITUACIÓN DE CALLE**

En este capítulo realizamos un análisis del comportamiento sociodemográfico que presentan los seis municipios que conforman la zona metropolitana de Toluca (ZMT) en el año 2000. Se comparan los indicadores respecto al total de la zona y al Estado de México, para observar las diferencias más notables de los municipios y poder advertir cómo se presentan las condiciones de vida de la población infantil.

### **3.1. Los estudios de población**

Para comenzar, es importante precisar que la demografía analiza el tamaño, distribución, estructura y evolución de población, así como sus características y cambios en sus componentes demográficos —mortalidad, fecundidad y migración—, junto con sus consecuencias.

Por su parte, los estudios de población son la herramienta fundamental de la demografía para conocer, analizar y reflexionar, desde un enfoque más social, la interrelación entre la estructura de población y las variables económicas, políticas y culturales.

Juntas, estas dos disciplinas aportan los elementos técnicos para el análisis cuantitativo de determinado segmento de la realidad, cuya descripción y análisis nos suministran datos objetivos acerca de la dimensión y dinámica del fenómeno de estudio de que se trate, de ahí que la sociología se apoye en gran medida en las mismas, sin que ello implique desestimar, como lo señalamos al inicio del trabajo, el valor de la interpretación cualitativa.

### **3.2. Tamaño y crecimiento de la población**

Todos los individuos formamos parte de un grupo poblacional y los cambios que en él ocurren nos afectan de una forma u otra. El ritmo, o velocidad, con que ocurren los cambios demográficos está condicionado por ciertas características de la población, como la estructura de edad, el sexo, el estado civil y el lugar de residencia de las personas.

De acuerdo con el *XII Censo de población*, en el año 2000 existían 13 096 686 habitantes en el Estado de México, de los cuales 1 253 017 personas (9.6 por ciento de la población estatal) residían en la zona metropolitana de Toluca (ZMT). Los municipios más poblados

de esta región son Toluca y Metepec. El primero de ellos tiene 666 596 habitantes (53.2 por ciento de las residentes en la ZMT), mientras que en Metepec viven 194 463 personas, que conforman 15.5 por ciento de la población de esta zona.

El resto de los municipios de la ZMT —Almoloya de Juárez, Lerma, San Mateo Atenco y Zinacantepec— suman 31.3 por ciento del total de la población metropolitana (cuadro 1).

**CUADRO 1**  
**DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN TOTAL DEL**  
**ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE LA**  
**ZMT, 2000**

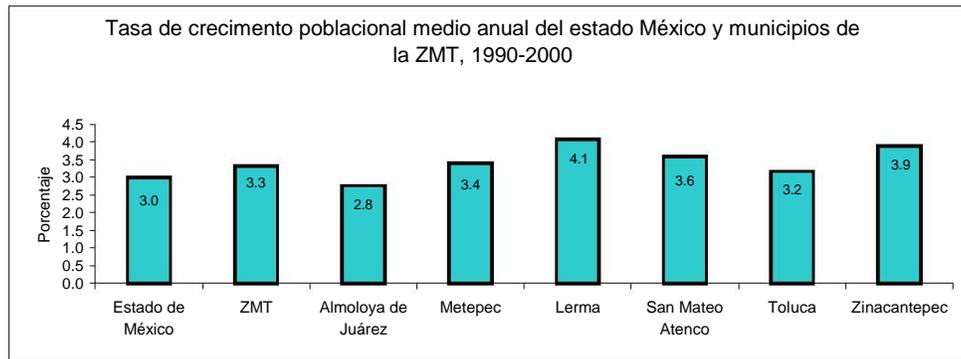
Municipio	Población Total		Tasa de crec.
	1990	2000	%
Estado de México	9 815 795	13 096 686	3.0
ZMT	904 062	1 253 017	3.3
Almoloya de Juárez	84 147	110 591	2.8
Lerma	66 912	99 870	4.1
Metepec	14 0268	194 463	3.4
San Mateo Atenco	41 926	59 647	3.6
Toluca	487 612	666 596	3.2
Zinacantepec	83 197	121 850	3.9

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2001<sup>b</sup>).

En cuanto a las tasas de crecimiento por municipio de la ZMT correspondiente al periodo 1990-2000, es de considerar que el crecimiento poblacional de la ZMT se ha mantenido por arriba de la tasa de crecimiento estatal durante las dos décadas más recientes, pues en este lapso registró un crecimiento promedio de 3.3 por ciento anual, mientras que el estatal fue de 3.0 por ciento (gráfica 1).

Por lo que respecta al crecimiento promedio anual de cada municipio, el de Lerma fue el más acelerado, con 4.1 por ciento; San Mateo Atenco lo hizo a un ritmo de 3.6; Metepec, a 3.4; Toluca, 3.2, y el que menos creció fue Almoloya de Juárez, con 2.8 por ciento. Tasas de crecimiento que son consideradas altas si se toma en cuenta que a nivel nacional el ritmo de crecimiento fue de 1.8 por ciento anual para el mismo periodo.

**GRÁFICA 1**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (1991) y (2001<sup>b</sup>).

### 3.3. Estructura de la población

La *estructura de la población* es la cantidad de personas que hay en cada edad, diferenciadas por el sexo, características fundamentales para el estudio de la población. Hay que tomar en cuenta que el ciclo de vida de una población está determinado por la edad. Cada país, región, estado, municipio o localidad tiene su propia composición o estructura por edad y sexo, y su dinámica de población se puede observar en el comportamiento de los componentes demográficos de una demarcación, como fecundidad, mortalidad y migración, al igual que el grado de desarrollo económico y social.

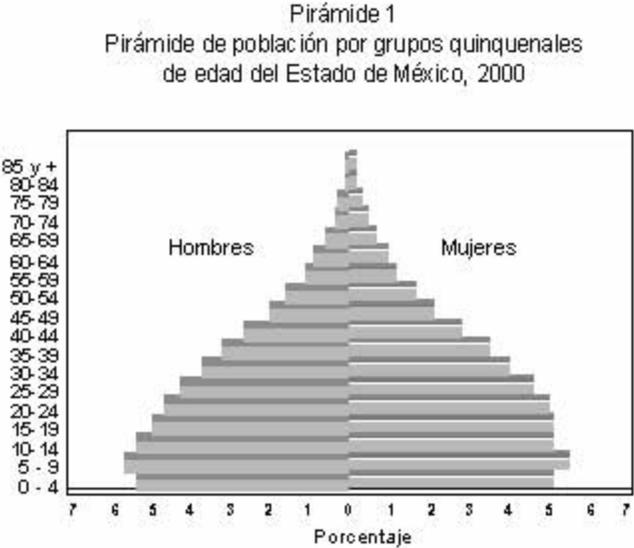
Con el inicio del cambio demográfico que se presentó a partir de la década de 1930, cuando se comienza a registrar un descenso de la mortalidad y la fecundidad se mantenía en niveles altos, se dio un cambio significativo en la estructura de población, lo que se tradujo en un rápido crecimiento demográfico, lo cual preocupó a las autoridades, que, a mediados de los años setenta, impulsaron intensas campañas de control de la fecundidad, lográndose así su disminución, mientras que la mortalidad se mantenía en niveles bajos.

Esta reducción de tasas de mortalidad y de fecundidad provocó una notable transformación en la estructura y composición por edad y sexo de la población, ya que a pesar de tener una población joven, tanto el país, como el Estado de México, particularmente la ZMT, están

entrando a un rápido proceso de envejecimiento de la población. Los estudios de población denominan a este conjunto de transformaciones transición demográfica.

La composición por edad y sexo de la población puede observarse claramente en las gráficas conocidas como pirámides, a partir de las cuales podemos conocer si una población es joven o vieja.

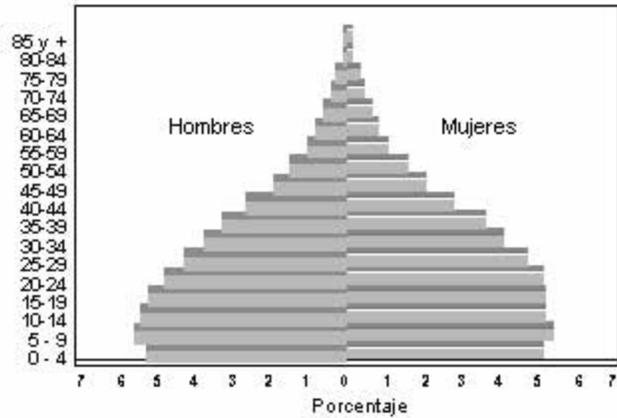
Sobre esto, en la pirámide 1 se presenta la población del estado de México. En ella se observa que el grupo de edad de 0 a 4 años es menor que el de 5 a 9 y conforme va aumentando la edad la población disminuye por consecuencia de la mortalidad. La disminución de la base en la pirámide de población (grupo de 0 a 4 años) se debe al desarrollo económico que la entidad ha alcanzado y a la capacidad efectiva de controlar la natalidad.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2001

Los niños menores de 15 años tienen una participación porcentual de 31.9 en el Estado de México y 31.8 en la ZMT. Esta presencia de grandes contingentes de infantes los hace vulnerables, pues para satisfacer las necesidades de este sector de la población se requiere de una cuantiosa inversión pública en materia de educación y salud, particularmente.

Pirámide 2  
Pirámide de población por grupos quinquenales  
de edad de la ZMT, 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2001

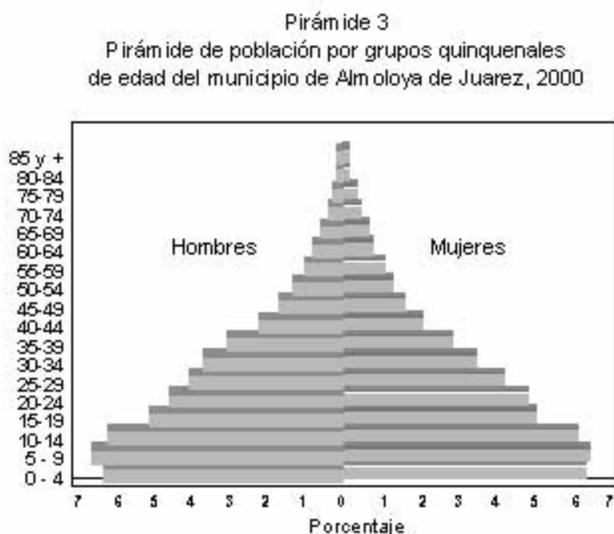
Otra manera de reconocer la vulnerabilidad de la niñez desde la estructura sociodemográfica de una población, es mediante la observación del índice de dependencia infantil respecto de la población en edad de trabajar (15 a 59 años). En el Estado de México, ese índice es de 92 niños por cada 100 personas en edad de trabajar,<sup>18</sup> mientras que en la ZMT ese índice es de 93 por ciento.

Por lo que respecta a la estructura de población por municipio, sólo se destacará el comportamiento de la distribución de población de los 0 a los 15 años, rango de edad en el que se concentran, conforme a criterios demográficos los niños y adolescentes que pueden presentar algún tipo de situación de calle.

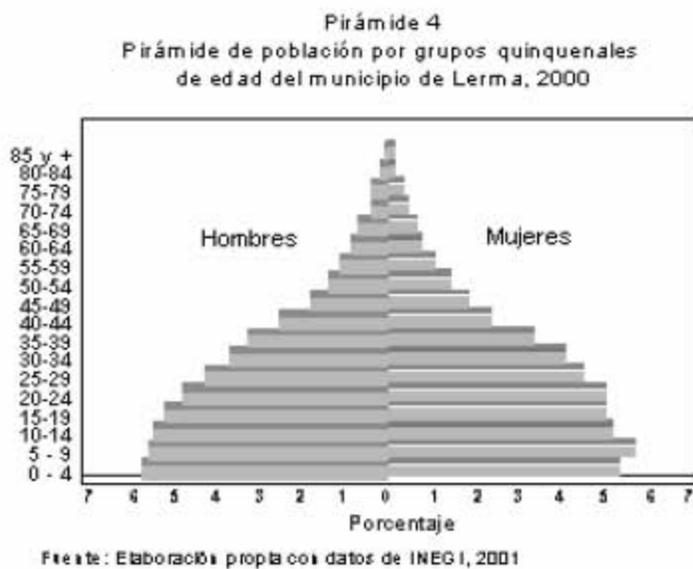
Almoloya de Juárez muestra una disminución en su base piramidal, aunque su tasa de natalidad (31 nacimientos por cada mil habitantes) aún es alta, pero la mortalidad infantil es superior al promedio estatal. El municipio se integra por una mayor proporción de población joven; en las edades de 0 a 14 años de edad se concentra 35.7 por ciento de la

<sup>18</sup> El índice de dependencia infantil es la relación de niños de 0 a 14 años de edad entre la población de 12 a 59 años de edad.

población total (véase pirámide 3). Este municipio tiene el mayor índice de dependencia infantil de la ZMT, pues aquí existen 141 niños por cada 100 personas en edad de trabajar.



En la pirámide 4 se presenta la estructura poblacional del municipio de Lerma, cuya base (0 a 4 años de edad) es mayor que el resto de cada uno de los grupos quinquenales de edad. Además, llama la atención el hecho de que en el grupo de 5 a 9 años las mujeres superan por 5.7 puntos porcentuales a los niños.



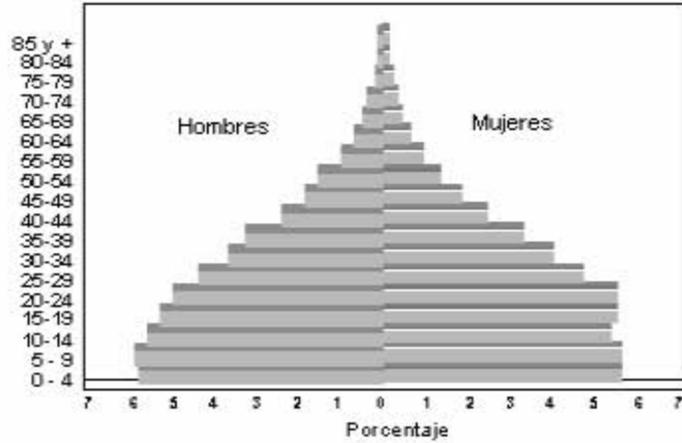
En la pirámide 5 se muestra la estructura por edad de población del municipio de Metepec, de características netamente urbanas, pues sus grupos de edad de 0 a 4, de 5 a 9 y de 10 a 14 años, en lo individual, son menores al grupo de 15 a 19 años. Esta conformación exhibe el avance del municipio en su proceso de transición demográfica, cuyo comportamiento es atípico para la ZMT y semejante al de países desarrollados.

Metepec posee un índice de dependencia de 75 niños por cada 100 personas en edad de trabajar; una relación que permite suponer menor vulnerabilidad social para este grupo de población de la que pueda inferirse por los índices de dependencia estatal (92 por ciento) y de la ZMT (93 por ciento)



En la estructura de población por grupos quinquenales de edad de San Mateo Atenco se presenta un gran volumen de población infantil (33.5 por ciento del total). Su índice de dependencia es de 96 niños por cada 100 personas en edad de trabajar, mayor incluso que el de la ZMT.

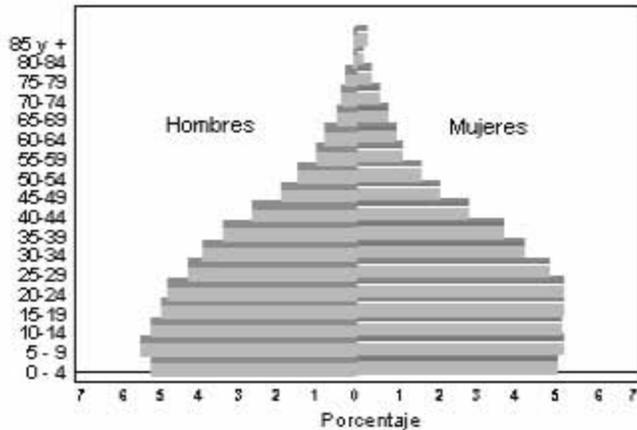
Pirámide 6  
 Pirámide de población por grupos quinquenales  
 de edad del municipio de San Mateo Atenco , 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2001

Toluca, en su carácter de ciudad central, presenta una disminución considerable en su grupo de 0 a 4 años de edad, donde concentra 10 por ciento de la población (pirámide 7). La población toluqueña de 0 a 14 años de edad constituye 30.9 por ciento del total y el índice de dependencia de este sector de la población es de 87 por cada 100 personas en edad de trabajar, mayor al de Metepec, pero menor al de la ZMT.

Pirámide 7  
 Pirámide de población por grupos quinquenales  
 de edad del municipio de Toluca , 2000



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2001

Los niños de 0 a 14 años de edad constituyen 34.9 por ciento de la población en el municipio de Zinacantepec. Aquí destaca la población de 5 a 9 años de edad que supera en 12.7 por ciento al grupo de 0 a 4 años, lo cual puede interpretarse como el inicio de su proceso de transición demográfica. Además, debe notarse que su índice de dependencia infantil (117 menores por cada 100 personas en edad de trabajar) es el segundo más importante entre los municipios de la ZMT.



### 3.4. Población urbana y rural

Observar la composición urbana y rural de la ZMT y los municipios que la constituyen permite avanzar en la definición del perfil sociodemográfico de nuestro campo de estudio. Para establecer la población urbana y rural de una demarcación, existen diversos criterios; el más común consiste en considerar a las personas que viven en localidades de más de 2 500 habitantes como población urbana.

Sin embargo, existen autores que sólo identifican como urbanas aquellas poblaciones que se concentran en localidades de más de 15 000 habitantes. En este apartado se considerará, de acuerdo con el INEGI, población urbana a aquella que está distribuida en localidades

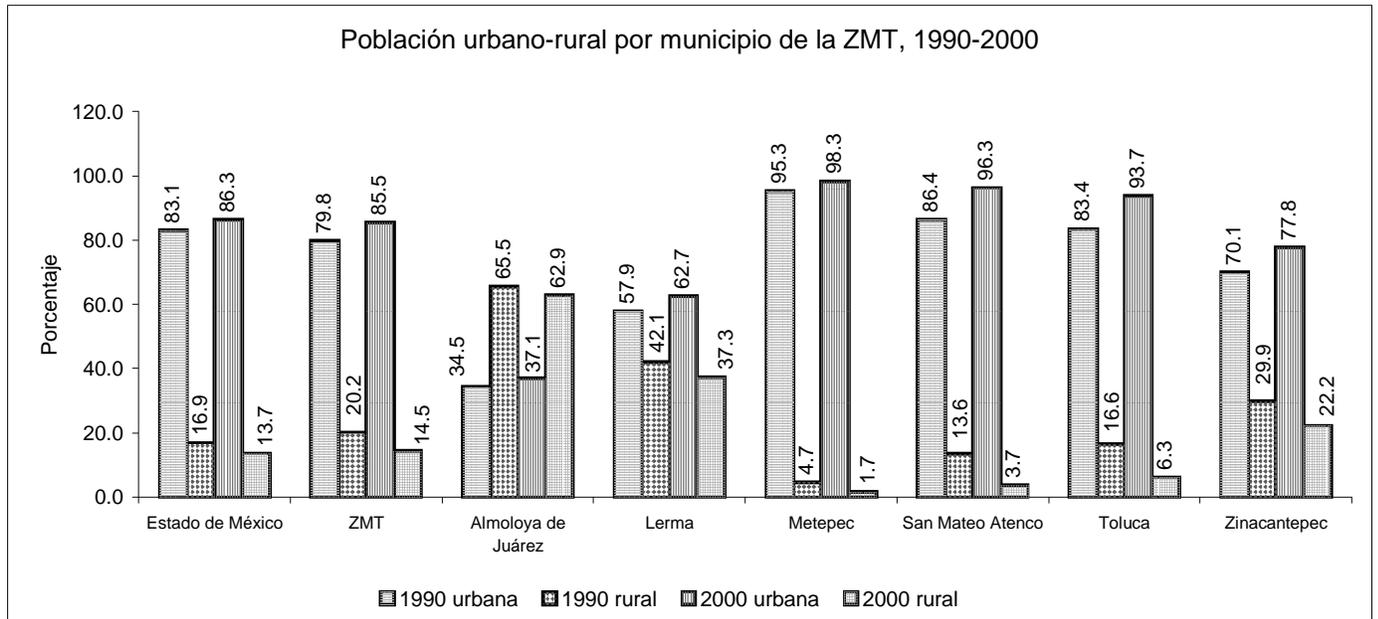
mayores de 2 500 habitantes, y población rural, la que se concentra en localidades menores de 2 500 habitantes.

En la gráfica 2 se muestra la evolución de la distribución de la población urbana y rural de la ZMT entre 1990 y el año 2000. En este periodo la población rural disminuyó en 5.7 puntos porcentuales, pues la población urbana pasó de constituir 79.8 por ciento en 1990 a 85.5 por ciento en el 2000. Para este último año, la población rural de la ZMT quedó estimada en 14.5 por ciento, dato que es un poco superior al de población rural del Estado de México (13.7 por ciento). El crecimiento de la población urbana se explica por la inmigración ocurrida durante el periodo de referencia en los municipios de San Mateo Atenco, Metepec y Toluca.

En San Mateo Atenco la población urbana creció de 86.4 a 96.3 por ciento durante el periodo 1990-2000, es decir, la población urbana creció en 9.4 por ciento. Por su parte, la población urbana de Zinacantepec creció en 7.7 puntos porcentuales, al pasar de 70.1 a 77.8 por ciento en este periodo. El municipio donde se asienta la capital del estado vio crecer su población urbana en 6.5 por ciento, con registro de 97.3 por ciento de población urbana en el año 2000. Con un crecimiento de población urbana de 4.8 por ciento, ligeramente inferior al de la media de la ZMT (5.8 por ciento), Lerma pasó de contar 57.9 por ciento de su población urbana en 1990 a ligeramente inferior a 62.7 para el año 2000.

Metepec, que en 1990 ya tenía 95.3 por ciento de población urbana, todavía creció en ese índice 3 puntos porcentuales más en el periodo de referencia. El único municipio mayoritariamente rural en la ZMT es Almoloya de Juárez que, de acuerdo con la tendencia general de la zona, incrementó su población urbana durante el periodo en cuestión en 2.6 por ciento, al pasar de 65.5 por ciento de población rural en 1990 a 62.9 para el año 2000.

GRÁFICA 2



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2001<sup>b</sup>).

La distribución urbano-rural durante la década de 1990 confirma plenamente el proceso de metropolización analizado en el capítulo anterior. Tal vez llame la atención la lentitud con la que ha venido aumentando la población urbana de Almoloya de Juárez, debido al alto grado de dispersión poblacional en localidades menores de 2 500 habitantes. No obstante, para matizar ese dato es preciso recordar que para 1990, 80.9 por ciento de la población económicamente activa ocupada de este municipio se dedicaba a actividades no agrícolas y que para el año 2000 ese porcentaje llegó a 81.4. Además, el número de localidades urbanas de Almoloya de Juárez pasó de 6 a 10 en el periodo de referencia.

### **3.5. Situación socioeconómica**

#### **3.5.1. Estado civil**

Esta variable es de gran significado para el bienestar físico y psíquico de la población; por ejemplo, una persona casada o con pareja tiene menos riesgo de morir que una persona sola o sin pareja (Montes de Oca, 2002). En consecuencia, los hijos de padres o madres solos son más vulnerables que los hijos que viven con ambos padres.

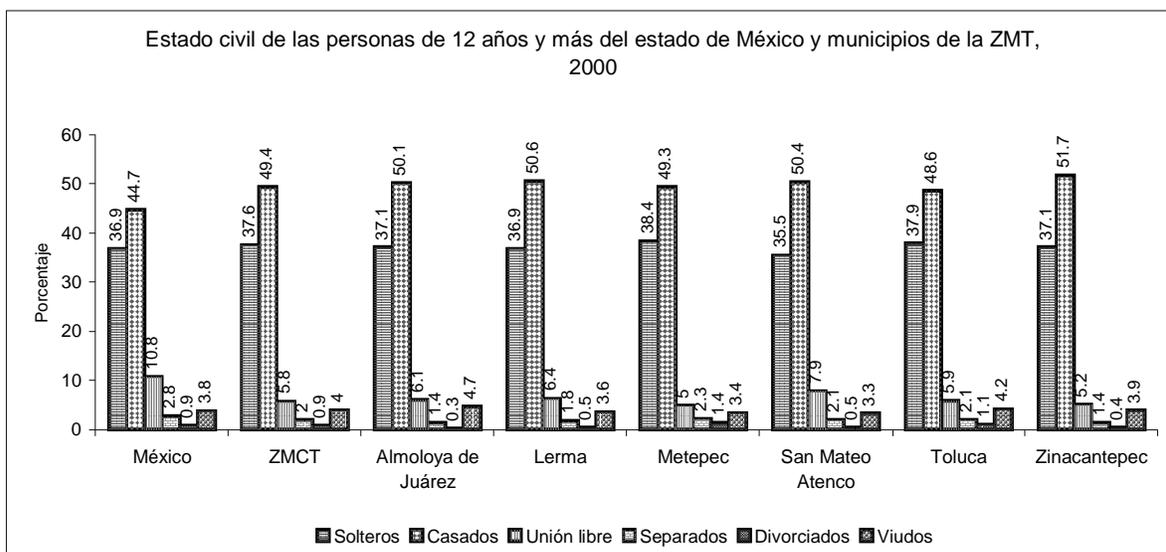
El estado civil de una persona puede ser: soltera, casada, en unión libre, separada, divorciada o viuda. La información disponible sobre el estado civil de los individuos incluye a la población de 12 años y más en las siguientes categorías: solteros, que son aquéllos que nunca han vivido en pareja; unidos en pareja, sin que importe su situación legal (casados o en unión libre); no unidos, es decir, los que alguna vez vivieron en pareja y ahora viven solos, que pueden ser: separados sin haberse divorciado; los divorciados, que concluyeron su matrimonio legalmente, y los viudos, cuya pareja ha muerto.

En el Estado de México, más del 50 por ciento de la población mayor de 12 años vive en pareja, 44.7 por ciento son casados y 10.8 por ciento en unión libre. Por lo que respecta a la situación de no unidos representa en conjunto el 7.5 por ciento, de los cuales 3.8 por ciento son viudos, 2.8 por ciento separados y 0.9 por ciento divorciados (véase cuadro 2).

En la ZMT la población en situación de no unidos representa 6.9 por ciento de la población total, proporción que se distribuye de la siguiente forma en los municipios de la zona: Toluca, 7.4 por ciento; Metepec, 7.1; Almoloya de Juárez, 6.4; Lerma y San Mateo Atenco, 5.9 y Zinacantepec, 5.7 por ciento de la población.

Llama la atención el hecho de que Almoloya de Juárez con todo y que es un municipio con un importante sector rural tenga un índice de no unidos superior al de San Mateo Atenco, Lerma y Zinacantepec, los cuales presentan perfiles socioeconómicos más avanzados que los de Almoloya Juárez, lo cual puede ser un indicio de la integración metropolitana de este municipio.

GRÁFICA 3



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2001<sup>b</sup>).

CUADRO 2  
POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN ESTADO CONYUGAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS DE LA ZMT, 2000

Municipio	Total	Solteros	%	Unidos				No unido							
				Casados	%	Unión libre	%	Separados	%	Divorciados	%	Viudos	%	No esp.	%
México	9093033	3351265	36.9	4066713	44.7	980503	10.8	251608	2.8	77559	0.9	343796	3.8	21589	0.2
ZMCT	872364	328230	37.6	430881	49.4	50854	5.8	17472	2.0	7940	0.9	34696	4.0	2291	0.3
Almoloya de Juárez	71774	26598	37.1	35994	50.1	4413	6.1	1035	1.4	183	0.3	3393	4.7	158	0.2
Lerma	68230	25210	36.9	34512	50.6	4370	6.4	1208	1.8	322	0.5	2459	3.6	149	0.2
Metepec	141490	54294	38.4	69775	49.3	7041	5.0	3240	2.3	1924	1.4	4868	3.4	348	0.2
San Mateo Atenco	40782	14487	35.5	20556	50.4	3226	7.9	872	2.1	198	0.5	1329	3.3	114	0.3
Toluca	467568	177013	37.9	227387	48.6	27501	5.9	9964	2.1	4993	1.1	19417	4.2	1293	0.3
Zinacantepec	82520	30628	37.1	42657	51.7	4303	5.2	1153	1.4	320	0.4	3230	3.9	229	0.3

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002<sup>a</sup>).

### 3.5.2 Hogares y familias

Los hogares y las familias son, desde el punto de vista de la microsociología, las unidades primordiales a través de las cuales los individuos se relacionan con la sociedad, aprendiendo paulatinamente normas y dinámicas sociales de las que formarán parte. El análisis de ambas categorías nos permite profundizar en el conocimiento de la dinámica de la población.

Desde un enfoque sociodemográfico, el hogar constituye el espacio donde los individuos adquieren derechos, obligaciones, costumbres y valores; mientras que la familia es una

instancia de interrelaciones de personas. Para su análisis, se debe además tomar en cuenta que las relaciones entre sus miembros están expuestas a conflictos, en los que se puede vulnerar la salud física y psicológica de los menores.

La distribución de población según tipo y clase de hogar en la ZMT no permite establecer ninguna condición de vulnerabilidad en algún sector de la población. Los hogares nucleares, en los que hay una pareja con o sin hijos, predominan en la zona (66.8 por ciento); los hogares ampliados, en los que viven padres e hijos y otros parientes, ocupa el segundo lugar en importancia (31.8 por ciento); por su parte, los hogares compuestos, formados por un hogar nuclear o ampliado, más otras personas sin parentesco con el jefe de hogar, representan una mínima proporción del total de hogares en la zona (0.6 por ciento); tampoco los hogares no familiares, en los que ninguno de los integrantes tiene relación de parentesco con el jefe de hogar, presentan una proporción considerable (1.1 por ciento). A nivel municipal, esa distribución no presenta variaciones relevantes (véase cuadro 3).

**CUADRO 3**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN HOGARES POR MUNICIPIO,**  
**SEGÚN TIPO Y CLASE DE HOGAR**

Municipio	Total <sup>1</sup>	En hogares familiares										Hogares no familiares	
		Total	%	Nucleares	%	Ampliados	%	Compuestos	%	No esp.	%	familiares	%
ZMT	1192408	1179918	98.5	788428	66.8	375844	31.8	7222	0.6	8424	0.7	12104	1.1
Almoloya de Juárez	104024	103128	99.1	68283	66.2	33963	32.9	347	0.3	535	0.5	879	0.8
Lerma	94648	93909	99.2	62997	67.1	30056	32.0	370	0.4	486	0.5	737	0.8
Metepec	185975	183837	98.8	128471	69.9	52666	28.6	1589	0.9	1111	0.6	2082	1.2
San Mateo Atenco	57114	56743	99.3	37923	66.8	18122	31.9	260	0.5	438	0.8	353	0.6
Toluca	633927	626222	98.8	416688	66.5	200385	32.0	4356	0.7	4793	0.8	7455	1.2
Zinacantepec	116720	116079	99.4	74066	63.8	40652	35.0	300	0.3	1061	0.9	598	0.5

<sup>1</sup> Se incluye a la población que no especificó el tipo de hogar al que pertenece.

Nota: para clasificar a los hogares no se clasificó la presencia de los empleados domésticos, ni la de sus familiares.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002\*).

Al respecto, Félix Acosta Díaz (2001: 92)<sup>19</sup> ha señalado la necesidad de:

...reconocer la heterogeneidad demográfica y social de los hogares con jefatura femenina y evaluar la contribución relativa de cada uno de los factores condicionantes del bienestar de estos hogares, lo cual puede ser muy relevante para precisar la naturaleza de la relación entre la jefatura de hogar femenina y el bienestar familiar...

Esa tarea excede los objetivos de esta investigación; no obstante, habremos de mostrar la proporción de hogares con jefatura femenina en la ZMT y municipios que la conforman, pues, con todas las reservas del caso, Acosta (*ídem*) también advierte que en Estados Unidos:

...se ha mostrado de manera consistente que los hogares con jefatura femenina tienen menores ingresos monetarios que los hogares jefaturados por hombres, y enfrentan, por lo tanto, un mayor riesgo de vivir en situaciones de pobreza.

En la ZMT, 15.1 por ciento de la población vive en hogar con jefatura femenina; éste es levemente inferior a la proporción estatal (16 por ciento). Ahora bien, dentro de la ZMT, Toluca aparece como el municipio con más personas viviendo en hogares donde una mujer es la jefa de hogar (16.4 por ciento). Nuevamente, Almoloya de Juárez llama la atención al ocupar el segundo lugar en proporción de personas viviendo en esta situación (15.7 por ciento), es decir, supera a la media de la ZMT.

Para este indicador el siguiente municipio en importancia, dentro de la ZMT, es Metepec (14.9 por ciento), seguido por Zinacantepec (12.5 por ciento), San Mateo Atenco (12.3 por ciento) y Lerma (11.4 por ciento, véase cuadro 4).

---

<sup>19</sup> Acosta Díaz, Félix (2001), "Hogares dirigidos por mujeres y bienestar familiar en América Latina", en *Papeles de Población*, nueva época, Año 7, Núm. 28, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México.

**CUADRO 4**  
**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL EN**  
**HOGARES POR MUNICIPIO, SEGÚN JEFATURA**  
**POR SEXO EN LA ZMT, 2000**

Municipio	Total	Masculina	%	Femenina	%
México	12473097	10472955	84.0	2000142	16.0
ZMT	1192408	1011906	84.9	180502	15.1
Almoloya de Juárez	104024	87648	84.3	16376	15.7
Lerma	94648	83876	88.6	10772	11.4
Metepec	185975	158303	85.1	27672	14.9
San Mateo Atenco	57114	50087	87.7	7027	12.3
Toluca	633927	529818	83.6	104109	16.4
Zinacantepec	116720	102174	87.5	14546	12.5

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002\*).

### 3.5.3 Educación

Los indicadores educativos constituyen datos imprescindibles para observar la situación de la niñez e inclusive para imaginar sus expectativas de desarrollo en la sociedad. Es importante reconocer que gran parte de las condiciones necesarias para el desarrollo de los menores de edad sólo las puede brindar la familia y la escuela, pues la ausencia de alguna de ellas los coloca en una situación de desamparo que los convierte en una población vulnerable.

Los niveles de escolaridad, más allá de su análisis estadístico, nos permiten valorar prospectivamente las oportunidades de desarrollo social y humano de quienes integran una comunidad, considerando que la educación no sólo representa la transmisión intergeneracional de conocimientos, sino el medio más eficaz de potenciar la creatividad humana, la identificación común y la convivencia basada en la tolerancia y el respeto.

En el Estado de México, 6.4 por ciento de la población de 15 años y más es analfabeta, lo cual es un dato significativo si consideramos, simplemente, sus oportunidades laborales y de ascenso social. La ZMT supera ese dato en dos décimas pues su porcentaje de analfabetas es de 6.6.

Nuevamente, Almoloya de Juárez presenta la condición más desfavorable de los municipios que conforman la ZMT, dado que su porcentaje de analfabetas es de 15.4, seguido por Zinacantepec con 10.5 por ciento. En el otro extremo, el municipio donde existe la mayor proporción de personas que saben leer y escribir es Metepec, donde sólo hay 2.8 por ciento de analfabetas. Llama la atención que el porcentaje de analfabetas de la capital mexiquense (6.2) sea superior al de municipios como San Mateo Atenco (5.9) y Lerma (4.2) (véase cuadro 5).

Los datos anteriores dan cuenta, de manera simple, de los yerros educativos cometidos en años recientes y de sus actuales repercusiones, dado que la disparidad educativa sigue siendo grande y en algunos lugares tiende a acentuarse. Situación particularmente patente en el caso de Almoloya de Juárez, donde la proporción de analfabetas es elevada, limitando con ello los recursos de esta población para mejorar su calidad de vida.

**CUADRO 5**  
**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN EL ESTADO DE MÉXICO,**  
**ZMT Y SUS MUNICIPIOS, SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO**  
**Y SEXO, 2002**

Municipio	Total	Alfabetas		Tasa de Alfabetas	Analfabetas		Tasa de Analfabetas
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Estado de México	8281130	3811092	3940099	93.6	161603	368336	6.4
ZMT	790863	361997	376303	93.4	15237	37326	6.6
Almoloya de Juárez	63778	28398	25550	84.6	3056	6774	15.4
Lerma	59583	28896	28156	95.8	1381	1150	4.2
Metepec	129737	60024	66085	97.2	1021	2607	2.8
San Mateo Atenco	36962	17169	17620	94.1	656	1517	5.9
Toluca	426538	193600	206347	93.8	6825	19766	6.2
Zinacantepec	74265	33910	32545	89.5	2298	5512	10.5

Nota: Información actualizada al 14 de febrero de 2002.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002<sup>b</sup>).

Para conocer la situación actual del sistema educativo, observemos ahora a la población de 6 a 14 años de edad que asiste a la escuela, lo cual nos ayuda a comprender con mayor precisión la problemática relacionada con nuestro objeto de estudio. A nivel estatal, 94.2 por ciento de los niños de este grupo de edad asistió a la escuela en el año 2000, y en la ZMT, 94.6 por ciento.

Con excepción del municipio de Almoloya de Juárez, el cual registra una asistencia escolar de 89.8 por ciento, y por ende, una inasistencia de 10.2 por ciento de su población de 6 a 14 años de edad, los demás municipios que conforman la ZMT mantienen un índice de asistencia a la escuela superior a 90 por ciento, pues los porcentajes de asistencia escolar en ese grupo de edades son los siguientes: Zinacantepec, 93; Toluca, 95.1; San Mateo Atenco, 95.2; Lerma, 95.9, y Metepec, 96.8.

Por lo que toca a la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela, la proporción de ese grupo de población en la ZMT (36.6 por ciento) supera ligeramente a la del Estado de México (35 por ciento).

Metepec, en este rubro, es el municipio con mayor proporción de estudiantes de 15 a 24 años entre los municipios de la ZMT, puesto que en esa condición se encuentra 49.5 por ciento de los jóvenes de ese grupo de edades. Le siguen, en orden de importancia: Toluca, con 38.7 por ciento; Lerma, 31.4; San Mateo Atenco, 30.1; Zinacantepec, 27.5, y Almoloya de Juárez, 19.1 por ciento (véase cuadro 6).

Lo anterior muestra que Almoloya de Juárez es el municipio que, con mayor urgencia, requiere de inversión pública en materia educativa para cubrir los rezagos que la población infantil y adolescente presenta.

**CUADRO 6**  
**DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN DE 6 A 14 AÑOS Y 15 A 24 AÑOS,**  
**SEGÚN ASISTENCIA A LA ESCUELA EN EL ESTADO DE MÉXICO**  
**Y MUNICIPIOS DE LA ZMT, 2000**

Municipio	Población									
	6 a 14					15 a 24				
	Total	Asiste	%	No Asiste	%	Total	Asiste	%	No Asiste	%
Estado de México	2511523	2364927	94.2	146596	5.8	2551810	892348	35.0	1659462	65.0
ZMT	240453	227582	94.6	12871	5.4	251085	91873	36.6	159212	63.4
Almoloya de Juárez	24832	22308	89.8	2524	10.2	21182	4052	19.1	17130	80.9
Lerma	19482	18674	95.9	808	4.1	19749	6199	31.4	13550	68.6
Metepec	34358	33265	96.8	1093	3.2	39631	19616	49.5	20015	50.5
San Mateo Atenco	11878	11304	95.2	574	4.8	12552	3779	30.1	8773	69.9
Toluca	124470	118372	95.1	6098	4.9	132516	51226	38.7	81290	61.3
Zinacantepec	25433	23659	93.0	1774	7.0	25455	7001	27.5	18454	72.5

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002<sup>a</sup>).

### 3.5.4 Actividad económica

En este rubro, de acuerdo con el INEGI, la actividad económica se clasifica en tres sectores: a) sector primario, que incluye agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; b) sector secundario, conformado por la industria; c) sector terciario, referido a los servicios en general, al transporte, comercio y gobierno.

El sector primario, conforme a los datos con los que contamos, tiene poca importancia en el desarrollo económico de la ZMT. Actualmente, apenas da empleo a 4.0 por ciento de la población total ocupada en esta zona. Sin embargo, en Almoloya de Juárez todavía se emplea en este sector 18 por ciento de la población ocupada. Esta relación confirma el carácter eminentemente rural de amplias zonas de ese municipio.

Zinacantepec, en cambio, emplea en este sector a 8.8 por ciento de su población ocupada, y Lerma, a 5.8 por ciento. En el resto de los municipios el sector primario tiene una relevancia mínima como generador de empleo: Toluca concentra en él a 2.2 por ciento de su población ocupada; Metepec, 1.8, y San Mateo Atenco, 1.7 (véase gráfica 9).

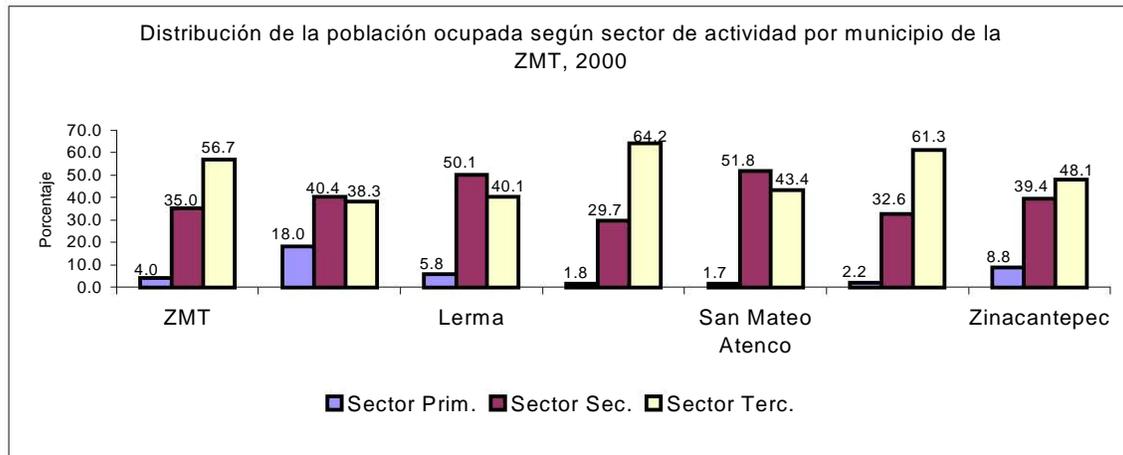
El sector terciario, por su parte, absorbe 56.7 por ciento del total de la población ocupada en la ZMT. A ese nivel contribuyen particularmente los municipios de Metepec, donde 64.2 por ciento de su población ocupada labora en este sector, y Toluca, donde el índice de ocupación terciaria es de 61.3. Seguidos, en orden de importancia, por Zinacantepec, donde la ocupación en el sector es de 48.1 por ciento; San Mateo Atenco, con 43.4; Lerma, 40.1, y Almoloya de Juárez, con 38.3.

La población ocupada en el sector secundario en la ZMT equivale a 35 por ciento del total. En este sector destaca San Mateo Atenco, con 51.8 por ciento de población ocupada en el sector secundario; Lerma, que cuenta con 340 industrias (INEGI, 2000) en una superficie de 60 por ciento de su territorio, y concentra 50.1 por ciento de su población ocupada en actividades secundarias.

Almoloya de Juárez, a pesar de tener características rurales y una población dispersa en localidades con menos de 2 500 habitantes, registra una concentración de población en el sector secundario de 40.4 por ciento, particularmente en el corredor industrial Toluca-Lerma y en la industria localizada, dentro de Almoloya, en la carretera Toluca-Zitácuaro, donde se ubican dos empresas de tamaño considerable. La elevada concentración de fuerza laboral en la industria confirma plenamente el carácter metropolitano de este municipio y permite apuntar su función en la ZMT como aportador de fuerza laboral no calificada.

Por su parte, la población ocupada de Toluca en el sector secundario es de 32.6 por ciento, y la de Metepec, de 29.7, datos que nos muestran la transformación económica de ambos municipios en los que las actividades industriales son superadas por el sector servicios como actividad económica fundamental, tal como quedó apuntado arriba.

**GRÁFICA 4**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2001<sup>a</sup>).

### 3.5.5 Ingreso

La situación del ingreso en la ZMT puede describirse como dramática y polarizada, pues el rango de ingresos con mayor concentración es el de las personas ocupadas que perciben entre uno y dos salarios mínimos. Este grupo conforma a 29.5 por ciento de la población ocupada en la zona, mayormente distribuida en los municipios de Almoloya de Juárez, Zinacantepec y San Mateo Atenco.

El dato más grave en cuanto al nivel de ingresos en todos los municipios de la ZMT está constituido por las 3 446 personas que laboran en Almoloya de Juárez sin percibir ningún ingreso, esto es, 13 por ciento de la población ocupada en ese municipio. Además, en Almoloya de Juárez, 34 por ciento de la población ocupada percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sólo San Mateo Atenco supera a Almoloya en cuanto a concentración en ese rango de ingresos, pues en ese municipio 39.1 por ciento de la población ocupada gana entre uno y dos salarios mínimos; en descargo, sólo 3.9 por ciento de la población ocupada trabaja sin percibir ningún ingreso en este municipio.

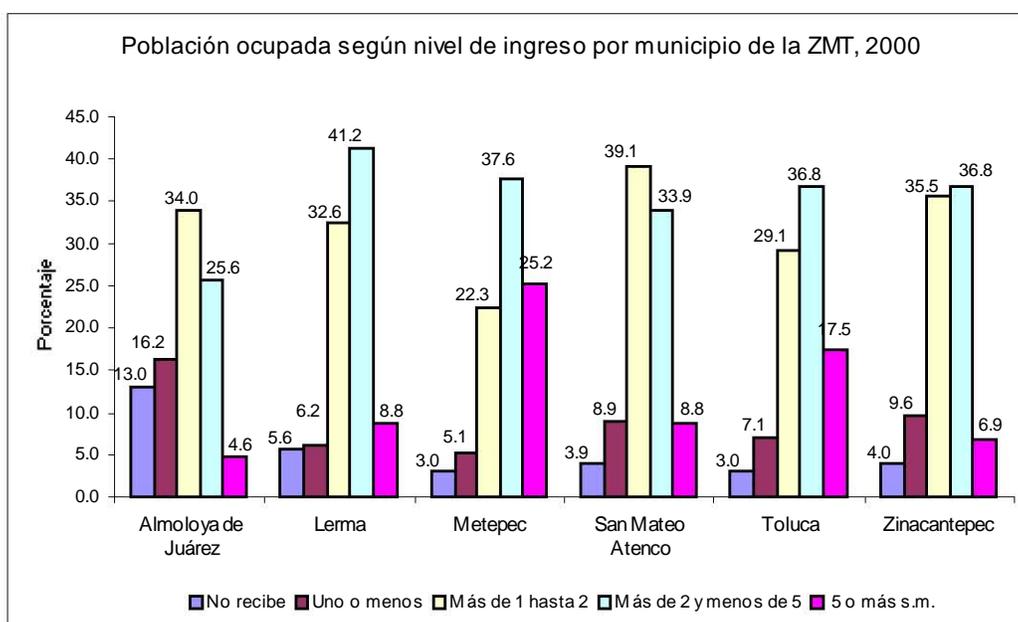
En Zinacantepec, 35.5 por ciento de la población ocupada gana entre uno y dos salarios mínimos, en tanto que 4.0 por ciento trabaja sin percibir ingresos. Para Lerma, esos valores son de 32.6 y 5.6 por ciento, respectivamente. Los municipios con menor concentración de

ingresos precarios o nulos entre la población ocupada de la ZMT, son Toluca (29.1 y 3.0 por ciento, respectivamente) y Metepec (22.3 y 3.0 por ciento, respectivamente).

Para el rango de más de dos y menos de cinco salarios mínimos la concentración en la ZMT es de 36.4 por ciento, y por municipios, son los siguientes: Lerma, 41.2 por ciento; Metepec, 37.6; Toluca y Zinacantepec, 36.8; San Mateo, 33.9, y Almoloya, 25.6 por ciento.

Los municipios con mayor concentración de personas que perciben cinco salarios mínimos o más son Metepec y Toluca, con 25.2 y 17.5 por ciento, respectivamente. Para este rango de ingresos, Lerma y San Mateo Atenco tienen una concentración de 8.8 por ciento; Zinacantepec, 6.9, y Almoloya de Juárez, 4.6.

**GRÁFICA 5**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2001\*).

### 3.5 Índices y grados de marginación

Los índices de marginación de los municipios de la ZMT resumen sus condiciones sociales y económicas. La *marginación*, según el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2001), guarda estrecha relación con algunos indicadores de rezago de tipo social, económico y

demográfico que afectan las condiciones de vida de la población. Un municipio con bajo grado de desarrollo humano presentará un alto grado de marginación.

Las variables utilizadas por el Conapo para elaborar el índice de marginación son las siguientes: 1. Población analfabeta de 15 años y más. 2. Población sin primaria completa de 15 años y más. 3. Ocupantes de viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo. 4. Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica. 5. Ocupantes en viviendas sin agua entubada. 6. Viviendas con algún nivel de hacinamiento. 7. Ocupantes en viviendas con piso de tierra. 8. Población en localidades con menos de 5 000 habitantes. 9. Población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

De acuerdo con el Conapo, la ZMT tiene un “grado de marginalidad de severidad de la pobreza” bajo, con un índice de  $-1.2$ . Llama la atención que de los municipios que conforman la ZMT, Almoloya de Juárez es el que mayor índice de marginalidad presenta:  $0.06082$ , que corresponde a un grado de marginalidad alto, similar al de San Felipe del Progreso ( $0.099290$ ), enclavado en una zona eminentemente rural.

Los municipios con un grado de marginalidad de pobreza bajo son: Zinacantepec, cuyo índice de marginalidad es de  $-0.88296$ , y Lerma ( $-1.26583$ ). Entre los municipios con mayor bienestar de vida o menor grado de marginalidad, en la ZMT destaca Metepec, con un índice de  $-2.06306$ ; seguido por Toluca, que registra un índice de marginación de  $-1.60659$ , y San Mateo Atenco, con un índice de  $-1.35638$ .

Como se puede apreciar en los resultados de los índices sociodemográficos revisados en este capítulo, tenemos dos ZMT, una en la que prevalece la tercerización de la economía, con un perfil sociodemográfico similar al de los países desarrollados, en el que caben los municipios de Metepec y Toluca, y otra cuyo ejemplo extremo es Almoloya de Juárez, pero en donde también caben Lerma Zinacantepec y San Mateo Atenco, en los cuales se requiere una intervención decidida de los tres niveles de gobierno en materia de educación, vivienda, servicios públicos y de asistencia social, particularmente dirigida a las familias con jefatura femenina.

Lo anterior, si se quiere acotar la vulnerabilidad de los menores de edad y combatir desde sus raíces el fenómeno de los niños en situación de calle, sin desdeñar, en el mismo sentido, la intervención pública y privada. Aportación que, en este sentido, consideramos valiosa, dado que es poco útil diseñar y aplicar políticas sociales dirigidas a atender a la población en situación de calle, si antes no existe un análisis pormenorizado —como el que tratamos de hacer— que dé cuenta de los factores causales y permita, en consecuencia, dirigir adecuadamente los recursos económicos y humanos.

En el siguiente capítulo abordaremos el fenómeno de los niños en situación de calle en la ZMT desde un enfoque cualitativo, donde observaremos aspectos importantes de sus condiciones de vida, relaciones sociales y estrategias de sobrevivencia.

## **CAPÍTULO CUATRO**

### **LOS MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE EN TOLUCA**

Aquí se revisa la información que acerca de los menores en situación de calle de la ZMT poseen las instituciones municipales y estatales. Asimismo, se exploran desde un enfoque cualitativo las condiciones sociales y económicas de los menores en situación de calle de la ciudad de Toluca.

Como quedó apuntado en el primer capítulo de esta tesis, la investigación cualitativa se propone revalorar el aspecto subjetivo de las relaciones cotidianas, la intencionalidad y sentido que los sujetos sociales imprimen a sus conductas. De este modo se busca generar conocimiento que permita explicar la vinculación entre las conductas de esos sujetos y las estructuras socioespaciales y sociodemográficas que hemos revisado en los capítulos anteriores.

La investigación de campo quedó limitada a la ciudad de Toluca en virtud de que ésta mantiene, como hemos documentado, una supremacía económica y demográfica sobre los demás municipios que integran la ZMT. Además, en su carácter de ciudad central de esa zona, tiende a fungir como centro receptor de población emigrante, tanto de otras entidades, como de otros municipios del estado, condición que la convierte en referente fundamental de dicha zona, conjuntamente con el hecho de ser la ciudad donde se concentra, según diversas investigaciones<sup>20</sup>, el mayor número de menores en situación de calle de la ZMT.

#### **4.1 Los menores en situación de calle en la ZMT**

Según el *Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores* (Dimesic), realizado por el DIFEM, en 1996 se detectaron 8 474 menores en situación de calle en la entidad. El DIFEM cuantificó y clasificó a esos niños de la siguiente manera: 7 510 se encontraban en la calle, 137 eran de la calle, 417 fueron considerados como menores en riesgo y 410 menores trabajadores. De este número, 48 por ciento se concentraba en ocho municipios, principalmente en la ciudad de Toluca y los municipios conurbados al Distrito Federal (DIFEM, 1996).

---

<sup>20</sup> DIF *et al.* (1999); DIFEM (2002).

En cuanto al rango de edad más frecuente de los “menores en situación de calle”, el porcentaje mayor se encuentra entre los 12 y 14 años (34.5 por ciento), en tanto que el rango de edad más frecuente de los “niños en la calle” está entre los 16 y 17 años.

Para 1998, el Dimesic detectó en la entidad 14 764 menores —un incremento de 64.2 por ciento respecto a la medición de 1996—, de los cuales 6 753 se clasificaron como menores en la calle; 73 como menores de la calle; 2 660 como menores en riesgo y 3 039 menores trabajadores. En tanto que la ZMT concentra 20.7 por ciento de los menores en situación de calle de la entidad (véase cuadro 1), debido a lo atractivo que resulta para las actividades económicas informales el alto desarrollo económico alcanzado por la ciudad central de la zona, como quedó demostrado en los capítulos 2 y 3.

En la ZMT, tan sólo la ciudad de Toluca concentra 82.5 por ciento de los menores en situación de calle, así como 70.8 por ciento de los menores en riesgo de calle. San Mateo Atenco, a su vez, aporta 8.5 por ciento de los menores en situación de calle en la ZMT y 18.6 por ciento de niños en riesgo, seguido de Metepec con 3.3 y 7.1 por ciento de menores en situación de calle y en riesgo, respectivamente. Los porcentajes de menores en situación de calle, para los otros municipios, son los siguientes: Lerma, 2.2; Almoloya de Juárez, 1.8 y Zinacantepec 1.7.

Los porcentajes de participación por sexo en los menores en situación de calle en la ZMT son: 66 por ciento de niños y 32.4 de niñas,<sup>21</sup> lo cual confirma la participación mayoritaria de varones entre los menores en situación de calle.

---

<sup>21</sup> La suma no es igual al 100 por ciento, debido a que los datos correspondientes al municipio de Zinacantepec no cuentan con el desglose por sexo y situación del menor.

**CUADRO 1**  
**MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE SEGÚN SEXO Y CONDICIÓN DE**  
**ACTIVIDAD EN LA ZMT Y SUS MUNICIPIOS, 1998**

Municipio	Total	Sexo		Condición					
		Mujeres	Hombres	De La calle	En La calle	Trabajador	En riesgo	Trabajador en la calle	Trabajador de la calle
Estado de México	14,764	5,142	9,570	46	6,753	3,039	2,660	2,098	15
ZMT	3,052	978	2,022	6	1,584	258	479	568	1
Almoloya de Juárez	55	7	48		46		8	1	
Lerma	66	18	48		18	38	9	1	
Metepec	102	38	64		50	9	34	9	
San Mateo Atenco	258	163	95		18	36	89	11	
Toluca	2,519	752	1,767	6	1,452	175	339	546	1
Zinacantepec	52*								

\* No se cuenta con el desglose por sexo y situación del menor.

Nota: En el municipio de San Mateo Atenco el desglose por condición no coincide con el total debido a una omisión de datos de la fuente.

Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM (2000).

Un estudio realizado por el DIF, UNICEF y el PNUFID (DIF *et al.*,1999), detectó en Toluca<sup>22</sup> 3 807 menores de entre 0 y 7 años de edad en situación de calle. Además, ese mismo estudio encontró que 80 por ciento de los menores de 6 a 17 años que se dedican a trabajar en la calle son migrantes, la mayoría de ellos indígenas, motivados por las expectativas de encontrar trabajo en la capital mexiquense.

Según datos del DIF de Toluca, la mayoría de los niños en situación de calle proviene de poblaciones del norte del municipio, particularmente de las localidades de San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y Tlachaloya, las cuales presentan los índices más altos de marginación del municipio.

<sup>22</sup> En DIF *et al.* (1999) sólo se considera el municipio de Toluca y no al conjunto de municipios que integran la ZMT, por lo que se estima que el número de menores en la zona de estudio alcanzaba en ese momento los 4 500 menores en situación de calle.

Asimismo, en el trabajo de campo de la presente investigación se encontró que de cada cinco menores en situación de calle tres provienen de municipios que no pertenecen a la ZMT, entre los que destacan Temoaya, Almoloya de Juárez, Jiquipilco y San Felipe del Progreso.

Como se muestra en el cuadro 2, los DIF de los municipios que conforman la ZMT han documentado 3 228 menores en situación de calle para 2002. Los responsables del Programa de Menores en Situación Extraordinaria (MESE<sup>23</sup>) atribuyen este fenómeno a las precarias condiciones económicas en las que se encuentran las familias de donde provienen los niños, aun cuando existen programas estatales y municipales encaminados a contener en los hogares a esta población.

Entre 1998 y 2002 la población estatal de menores en situación de calle, según datos del DIFEM, ha mostrado un aumento de 9.7 por ciento, al pasar de 14 764 a 16 189 menores en esta condición. En la ZMT, este fenómeno se ha incrementado principalmente en los municipios de Toluca y San Mateo Atenco, donde fueron registrados, 2 642 y 509 menores en situación de calle, respectivamente, durante el año 2002 (DIFEM, 2002). La suma de los menores en situación de calle de esos dos municipios representa 19.5 por ciento del total de la entidad y 97.6 por ciento de los menores en situación de calle en la ZMT (si se considera que ese año se registraron 3 228 menores en situación de calle en la zona).

En tanto, el resto de los municipios sólo concentra 2.4 por ciento de la población infantil de la ZMT que tiene contacto con la calle, ya sea realizando una actividad o simplemente viviendo en la vía pública (véase cuadro 3). En orden de importancia, a Toluca y San Mateo Atenco le siguen Zinacantepec y Metepec con 1.3 y 0.7 por ciento de los menores en situación de calle en la ZMT, respectivamente.

---

<sup>23</sup> El objetivo del MESE es “Prevenir la expulsión y abandono del menor de su núcleo familiar, así como promover cambios en las condiciones de vida del menor trabajador en situación de calle, a fin de propiciar su adecuada reintegración familiar y social.” (<http://www.edomex.gob.mx/difem/difem.htm>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2004).

**CUADRO 2**  
**MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE DE LA ZONA METROPOLITANA DE**  
**TOLUCA, SEGÚN CONDICIÓN DE VIDA, 2002**

Municipio	Población	Condición*					
		En la	%	En	%	Trabajador	
		Calle		Riesgo		en la calle	%
Total	3228	28	0.9	20	0.6	29	0.9
Almoloya de Juárez**	7	7	100				
Lerma	7			7	100		
Metepec	21	21	100				
San Mateo Atenco	509						
Toluca	2 642						
Zinacantepec**	42			13	31.0	29	

\*Según clasificación de los DIF de los municipios de Almoloya de Juárez, Metepec, San Mateo Atenco y Zinacantepec.

\*\*Datos preliminares, ya que en la fecha de captación de la información en ambos municipios no se contaba con una base de datos actualizada, pues hasta el momento (5-03-03) se encontraban en proceso el conteo de los menores en situación de calle.

Nota: Los datos de los municipios de Toluca y San Mateo Atenco no cuentan con el desglose por sexo y situación del menor.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos proporcionados por los encargados del programa MESE de los DIF municipales, DIF-ZMT (2002) y DIFEM (2002).

De los municipios analizados ninguno reportó contar con registros de menores que vivan en la calle, pues sólo se logró documentar casos de menores que trabajan en la vía pública, pero que viven con sus familiares; o bien, que forman parte de familias con alto grado de vulnerabilidad social. Sin embargo, esto no minimiza la magnitud del problema que enfrentan los municipios de la ZMT, principalmente la ciudad de Toluca, la cual registra las mayores tasas de crecimiento de este grupo de población vulnerable.

**CUADRO 3**  
**MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA ZMT**  
**Y SUS MUNICIPIOS, SEGÚN TASAS DE**  
**CRECIMIENTO, 2002**

Municipio	Año		Tasa de Crec.	% de participación	
	1998	2002		Estatad	ZMT
Estado de México	14 764	16 189	9.7	100	
ZMT	3 052	3 228	5.8	19.94	100
Almoloya de Juárez	55	7	-87.3	0.04	0.22
Lerma	66	7	-89.4	0.04	0.22
Metepec	102	38	-62.7	0.23	1.17
San Mateo Atenco	258	509	97.3	3.14	15.76
Toluca	2 519	2 642	4.9	16.32	81.84
Zinacantepec	52	42	-19.2	0.26	1.30

Fuente: Elaboración propia con información del DIFEM (2000) y (2002).

Resulta interesante observar en el cuadro 4 que del total de niños registrados en los DIF municipales como menores en situación de calle en la zona de referencia, 23.8 por ciento no asiste a la escuela.

**CUADRO 4**  
**ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LOS NIÑOS**  
**EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA ZMT, 2002**  
**(EN PORCENTAJES)**

Situación	Asiste a la escuela	No asiste a la escuela
Trabajadores	91.2	8.8
En riesgo	71.3	28.7
En la calle	41.2	58.8
<b>Total</b>	<b>76.2</b>	<b>23.8</b>

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en los DIF municipales, a través de los encargados del programa MESE.

#### 4.1.1 Proceso de callejerización y puntos de concentración

Entre el personal de las áreas de trabajo social de los DIF municipales existe consenso acerca de que el proceso de callejerización de los menores en situación de calle en la ZMT se presenta de forma gradual y constante, de modo que los niños inician su primer contacto con la calle inducidos por los padres, pues en la medida que éstos carecen de ingresos fijos y permanentes se ven obligados a realizar actividades de tipo informal —vender artículos en la vía pública o simplemente pedir limosna—, tareas en las que se hacen acompañar de sus hijos, ya sea para que éstos les ayuden en su actividad o para tenerlos a la vista y estar al pendiente de ellos.

De esta manera, los pequeños incursionan en el ambiente de la calle; posteriormente son ellos quienes buscan obtener un ingreso de forma similar a sus padres, apropiándose de los espacios públicos de la ciudad en los que laboran y reclamándolos como de su propiedad.

Con respecto a los lugares públicos donde se concentran los niños en situación de calle en la ZMT, entre la información proporcionada por los DIF municipales destacan los centros comerciales, los mercados, tianguis y cruceros (véase cuadro 7).

CUADRO 7  
LUGARES PÚBLICOS DONDE SE CONCENTRAN LOS MENORES EN  
SITUACIÓN DE CALLE EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZMT, 2002

Municipio	Población total	Centros Comerciales	Mercados	Tianguis	Cruceros
ZMT	508	102	150	64	175
Almoloya de Juárez	7		7		
Lerma	7		3	4	
Metepc	21	6	3	7	5
San Mateo Atenco	255	4	117	33	5
Toluca	276	92	8	12	164
Zinacantepec	42		12	8	1

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en los DIF municipales, a través de los encargados del programa MESE.

Nota: El total de menores de los municipios de San Mateo Atenco y Zinacantepec considera los menores en riesgo.

**CUADRO 8**  
**LUGARES PÚBLICOS DONDE SE CONCENTRAN LO MENORES**  
**EN SITUACIÓN DE CALLE EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZMT,**  
**2002 (EN PORCENTAJES)**

Municipio	Centros comerciales	Mercados	Tianguis	Cruceros
ZMT	14.2	29.5	12.6	20.7
Almoloya de Juárez		4.7		
Lerma		2.0	6.3	
Metepec	8.3	2.0	10.9	4.8
San Mateo Atenco	5.6	78.0	51.6	4.8
Toluca	90.2	5.3	18.8	93.7
Zinacantepec		8.0	12.5	1.0

Fuente: Elaboración propia con base en los datos obtenidos en los DIF municipales, a través de los encargados del programa MESE, y observación en campo.

## **4.2 Estudio de caso en la ciudad de Toluca**

Este apartado pretende contribuir a la explicación del problema de los menores en situación de calle en Toluca. Para ello se adopta el enfoque cualitativo, con el que se busca conocer de primera mano los condicionamientos, motivaciones y objetivos de los sujetos sociales denominados menores en situación de calle, a partir de sus vivencias y las distintas formas en que experimentan la realidad, de modo que sea posible acceder a una comprensión más fina de las causales concretas de nuestro objeto de estudio.

### **4.2.1 Metodología de investigación**

Una vez analizadas las cifras de UNICEF y de los DIF estatal y municipal sobre el número de menores en situación de calle, los puntos de concentración y los lugares que se constituyen como expulsores de menores en el Estado de México y la ZMT, se realizó una investigación de campo en la ciudad de Toluca, trabajo que permitió el acceso a la fuente de conocimiento cualitativo.

La investigación de campo se limitó a la ciudad de Toluca porque, como vimos en los dos capítulos anteriores, la capital mexiquense es la ciudad central de la ZMT y constituye un importante centro de atracción y concentración poblacional, producto del proceso de industrialización–urbanización que se ha venido dando durante las cuatro décadas recientes.

El trabajo de campo se realizó en seis meses, lapso en el que se incluyeron periodos de vacaciones escolares y asistencia a la escuela. Para ello se requirió de cuatro encuestadores de tiempo completo, quienes fueron distribuidos sistemáticamente para tener una cobertura adecuada de la zona de estudio, con distintos horarios, a medio día, por la tarde y noche, tratando de no contabilizar en un mismo día dos o más veces a un menor en distinto lugar.

La investigación de campo fue desarrollada en cinco etapas:

- a) Observación preliminar
- b) Acercamiento con el menor
- c) Sensibilización-convivencia
- d) Aplicación de cuestionario
- e) Entrevista abierta.

En primer lugar se llevó a cabo un recorrido de la ciudad de Toluca con objeto de hacer un conteo del número de menores en situación de calle, identificando la edad, sexo, ubicación, actividad realizada, movilidad y estrategias de sobrevivencia adoptadas por los menores. Esta primera etapa fue denominada observación preliminar. El recorrido se llevó a cabo por las calles y avenidas principales de la ciudad de Toluca en virtud de que en éstas existe mayor afluencia de vehículos y peatones, condición propicia para el desarrollo de las actividades económicas de los menores en situación de calle. La distribución y cobertura se realizó colocando a dos encuestadores en los puntos siguientes:

- a) Paseo Tollocan, del tramo de la Glorieta de Ciudad Universitaria a la Puerta Tolotzin,
- b) Paseo Tollocan, del tramo Puerta Tolotzin a la Maquinita,
- c) Paseo de los Matlazincas del tramo la Maquinita a la colonia Zopilocalco,
- d) Avenida las Torres, del tramo Monumento a los Niños Héroeas a la avenida Comonfort,
- e) Mercado Juárez,
- f) Avenida Pino Suárez, del cruce con la avenida Venustiano Carranza a la esquina con la avenida Sebastián Lerdo de Tejada.

Otros dos en:

- g) Avenida Venustiano Carranza, entre los cruces de esta avenida con las avenidas Vicente Guerrero y Benito Juárez,
- h) Calle Wilhelm von Humboldt, del cruce con la avenida José Ma. Morelos al cruce con la avenida Miguel Hidalgo,
- i) Zona de Los Portales y Palacio de Gobierno,
- j) Mercado 16 de septiembre,
- k) Avenida Miguel Hidalgo, del tramo que abarca de la Alameda Central a Ciudad Universitaria,
- l) Paseo Cristóbal Colón, del cruce con la avenida José Ma. Morelos al cruce con avenida Venustiano Carranza.

Se realizaron en promedio tres recorridos preliminares por zona (dos por semana en diferentes días), dedicados a identificar y contar a los niños en situación de calle, en diferentes horarios.

Durante la segunda etapa se llevaron a cabo cinco recorridos durante los cuales se buscó hablar directamente con aproximadamente treinta menores en situación de calle, de los cuales únicamente ocho aceptaron dialogar con los encuestadores, debido a que éstos consumieron los productos que vendían los infantes u ofrecieron ayudarlos, particularmente a uno que estaba enfermo y otro que pedía limosna.

Posteriormente, en la etapa de sensibilización-convivencia, los encuestadores se involucraron paulatinamente en las actividades cotidianas de los menores con la finalidad de establecer con ellos una relación de confianza. Esta etapa requirió, para su cumplimiento, tres meses y medio aproximadamente.

El cuestionario utilizado durante la cuarta etapa se estructuró en cuatro partes: la primera permitió obtener información relacionada con los datos generales del menor; la segunda se integra de preguntas relacionadas con la actividad realizada por el menor y los motivos por

los cuales se vio orillado a trabajar o vivir en la calle; la tercera capta información sobre la procedencia del menor y el conocimiento que de otros menores en situación de calle procedentes de la misma comunidad del entrevistado tenga éste, así como del lugar o los lugares en donde llevan a cabo sus actividades callejeras; el último apartado se reservó para captar información complementaria que el encuestador consideró importante registrar en el momento mismo de la aplicación del instrumento, por considerarlo significativo para la investigación. La información fue captada de forma manual, para después hacer una codificación de la misma y finalmente analizarla.

En la última etapa de la investigación de campo, los encuestadores lograron un nivel de confianza tal que fue posible llevar a cabo entrevistas a profundidad con algunos menores en situación de calle, quienes luego de responder el cuestionario estuvieron dispuestos a verter sus experiencias vitales relacionadas con su proceso de callejerización.

#### **4.2.2 Resultados cuantitativos**

##### **4.2.2.1 Observación preliminar**

Durante los recorridos correspondientes a la primera etapa del trabajo de campo, se logró contabilizar 106 menores de edad en situación de calle. De ese universo sólo fue posible establecer una relación de confianza con ocho niños, con quienes se pudo platicar y hacerles las preguntas del cuestionario previsto para la cuarta etapa de la investigación. Por último, durante la quinta etapa se logró entrevistar de manera abierta a tres menores que relataron su experiencia en el proceso de callejerización, y a quienes se les preguntó de manera especialmente detenida sobre los motivos que los llevaron a su situación de calle, los problemas que enfrentan para lograr sus objetivos y las estrategias que adoptan para resolverlos. Esta última etapa se realizó en un lapso de 15 días.

Los 106 menores contabilizados durante la primera etapa presentaron edades de 1 a 17 años,<sup>24</sup> y se distinguieron por ser un grupo poblacional predominantemente masculino (74

---

<sup>24</sup> En el presente estudio sólo se consideraron aquellos menores localizados en los cruceros y lugares públicos (mercados, terminal de autobuses, plazas), sin tomar en cuenta los que trabajan en centros laborales, como supermercados o talleres.

por ciento), cuya edad promedio es de 11 años. Destaca el hecho de que 63.5 por ciento de los menores encuestados tenían entre 12 y 17 años de edad.

También es relevante distinguir que el grupo de edad de 1 a 3 años representa un significativo porcentaje de menores (10.4 por ciento), que generalmente están en las calles como acompañantes de personas adultas que piden limosna en los cruceros y tienen como finalidad ser sujeto de lástima por parte de los automovilistas y peatones que circulan por las principales avenidas de la ciudad, aunque en ciertos casos son ellos mismos quienes realizan esta actividad (tres por ciento), pero siempre vigilados por un familiar o acompañante adulto, pues ésta es una forma común de explotación del menor, el cual es visto como una fuente de ingresos a la que es fácil controlar y manipular.

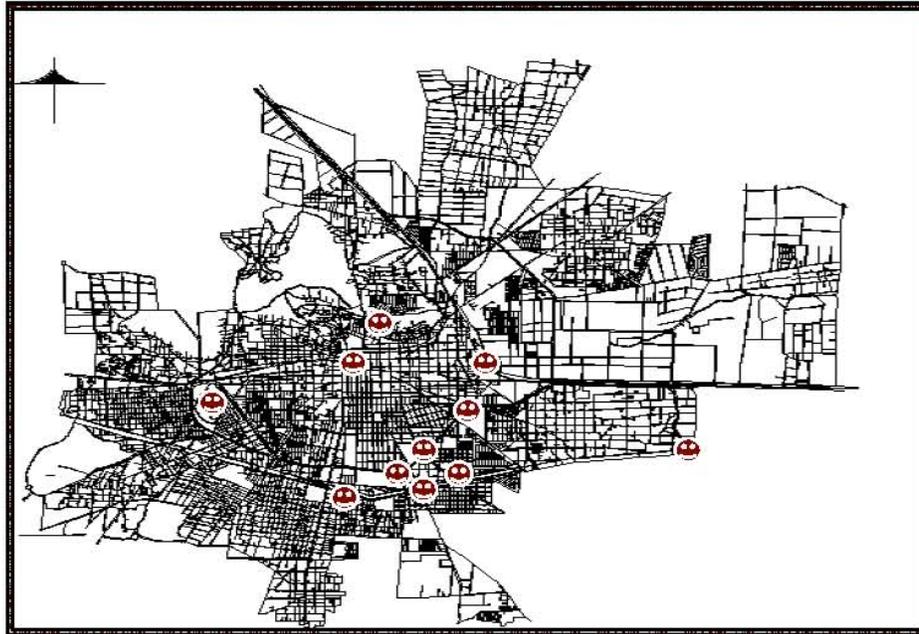
#### **4.2.2.1.1 Distribución territorial**

La distribución territorial que muestra esta población está definida en 40 lugares de Toluca donde la aglomeración de personas y tránsito de vehículos es constante, condición que favorece las actividades económicas de los menores en situación de calle.

Entre los lugares donde se concentra el mayor porcentaje de menores que realizan actividades en la calle sobresalen el mercado 16 de septiembre; el mercado Juárez; los cruces del Paseo Tollocan con la calles Jesús Carranza, Pino Suárez y Heriberto Enríquez; el cruce de Pino Suárez y avenida las Torres, y el portal Madero (véase anexo 1). Estos siete puntos albergan 42 por ciento de esta población.

El mercado 16 de septiembre concentra 11.5 por ciento de los menores en situación de calle detectados durante la observación preliminar, además de ser éste el punto donde se registró la mayor concentración de niñas que realizan alguna actividad en la calle (28 por ciento); debido a las características propias del lugar, la presencia de las menores está relacionada con la venta de algunos productos como té, chicles, verduras, entre otros.

MAPA 1  
PRINCIPALES LUGARES DE LA CIUDAD DE TOLUCA,  
DONDE SE LOCALIZAN MENORES REALIZANDO ALGUNA  
ACTIVIDAD, 2003



Fuente: Elaboración propia con base en observación de campo.

Para defender sus lugares de trabajo, los menores en situación de calle se autoorganizan en grupos de niños en los que también llegan a participar familiares o conocidos adultos, aunque cabe destacar que, a diferencia de los niños en situación de calle de la Ciudad de México, en la ZMT estos menores generalmente no llegan a romper completamente sus vínculos familiares, aun cuando adoptan una cultura callejera —compuesta por valores, normas de comportamiento, patrones de conducta y lenguajes exteriorizados— que los caracteriza y diferencia de los demás niños.

#### **4.2.2.1.2 Actividades**

Es notorio el predominio de las actividades relacionadas con el comercio ambulante y el servicio a los automóviles, particularmente la venta de chicles y la limpieza de parabrisas, ocupaciones que desempeñan 34.9 y 24.5 por ciento, respectivamente, de los menores en situación de calle registrados durante la observación preliminar.

Estas actividades generalmente son realizadas por menores, predominantemente varones (76.2 por ciento de los casos observados), quienes gustan de realizar las tareas de limpiaparabrisas que implican subirse a los automóviles que se detienen en los cruceros y realizar su trabajo en pocos segundos, además de sortear los automóviles en horas en que el flujo vehicular es más intenso, lo cual representa para ellos los momentos en que pueden obtener más dinero; sin embargo, también implica mayor riesgo de sufrir accidentes.

Es notorio que 80.8 por ciento de los limpiaparabrisas observados trabajan en parejas o en grupos de tres o cinco individuos de entre 11 y 15 años. Esto ayuda a que puedan protegerse de las agresiones que llegan a sufrir por parte de los automovilistas o de otras personas que también trabajan en la calle. Asimismo, les permite organizar su trabajo de forma tal que dos o tres personas pueden limpiar el parabrisas de un automóvil en menor tiempo del que necesita un solo trabajador, y el dinero obtenido lo reparten en partes iguales.

En cuanto a su ubicación, se localizan principalmente en los cruceros formados a lo largo de Avenida las Torres, Paseo Tollocan y Alfredo del Mazo (19.2, 30.8 y 7.7 por ciento, respectivamente).

El resto de los menores lleva a cabo su trabajo de forma individual, aunque son estos últimos los que presentan las mayores edades del grupo (de 16 a 17 años) y son quienes tienen definido su lugar de trabajo, y se localizan principalmente en los cruceros del Paseo Tollocan con Jesús Carranza, Alfredo del Mazo y Primero de Mayo, así como en el cruce de Nicolás Bravo e Hidalgo, puntos donde se concentra 60 por ciento de este grupo de edad (véase el anexo 2).

**CUADRO 9**  
**PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS MENORES**  
**QUE TRABAJAN EN LA CALLE DE LA CIUDAD DE TOLUCA,**  
**SEGÚN SEXO, 2003**

Actividad	Total	%	Sexo			
			Hombres	%	Mujeres	%
Venta de verduras	5	4.7	3	3.8	2	7.4
Bolero	3	2.8	3	3.8		
Venta de chicles	37	34.9	22	27.8	15	55.6
Limpia parabrisas	26	24.5	26	32.9		
Danzante	2	1.9	2	2.5		
Venta de franelas	3	2.8	3	3.8		
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>100</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>27</b>	<b>100</b>

Nota: La suma no coincide con el total, ya que solamente se presentan las actividades principales, para más información ver anexo estadístico.

Fuente: Elaboración propia según datos de campo.

La venta de chicles es la segunda actividad en importancia, donde se concentra 34.9 por ciento de los menores en situación de calle detectados en el trabajo de campo (véase cuadro 9 y anexo 2).

La preferencia de los sujetos de estudio por la actividad comercial puede atribuirse a la facilidad de adquirir productos de bajo costo para su venta, actividad que alternan con la de pedir limosna. La combinación de estas actividades se presenta generalmente en el grupo de menores que tienen entre 8 y 12 años de edad (31.2 por ciento de este grupo).

**CUADRO 10**  
**PARTICIPACIÓN DE LOS MENORES EN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE**  
**SE REALIZAN EN LA CALLE DE LA CIUDAD DE TOLUCA,**  
**SEGÚN TIPO DE ACOMPAÑANTE, 2003**

Actividad	Tipo de acompañante							Total	
	Solo	Papá	Mamá	Adulto		Parejas	Trío		Grupo de cinco menores
				Hombre	Mujer				
Venta de chicles	10	1	8	1	1	11	4	1	37
%	27.0	2.7	21.6	2.7	2.7	29.7	10.8	2.7	
Limpiaparabrisas	4					5	12	5	26
%	15.4					19.2	46.2	19.2	

Fuente: Elaboración propia con base en observación de campo.

La venta de chicles sin solicitud de limosna se lleva a cabo predominantemente por menores de entre 1 y 10 años acompañados de alguno de sus padres, o bien, por tríos o parejas de infantes de entre 6 y 13 años.

Esta actividad se caracteriza por desarrollarse en lugares con tránsito constante de personas o de automóviles, sitios entre los cuales destacan los cruceros del Paseo Tollocan con Jesús Carranza y Heriberto Enríquez; el cruce de avenida las Torres y Comonfort; la esquina de Alfredo del Mazo y Primero de Mayo (véase cuadro 10); así como el Portal Madero y la Plaza González Arratia, en el centro de la ciudad, entre otras.

La edad promedio de los menores que se ubican en estos lugares es de 8.7 años, lo que deja claro que la población que desarrolla esta actividad se encuentra en edad escolar, pero más de la mitad se mantiene en los cruceros durante los horarios escolares.

**CUADRO 11**  
**PRINCIPALES LUGARES DONDE SE LOCALIZAN LOS**  
**MENORES QUE DESARROLLAN LA VENTA DE**  
**CHICLES EN LA CIUDAD DE TOLUCA, SEGÚN EDAD**  
**Y TIPO DE ACOMPAÑANTE, 2003**

Lugar	Edad	Tipo de acompañante					Total
		Solo	Papá	Mamá	Parejas	Tríos	
Tollocan y Jesús Carranza	10				1		1
	13	2					2
	16	1					1
Las Torres y Comonfort	8			1			1
	9			1			1
	10			1			1
Las Torres y H. Enríquez	6				1		1
	7				1		1
Portal Madero	1			1			1
	3			1			1
	9	1					1
Plaza González Arratia	2			1			1
	5			1			1
	6			1			1
Alameda	13	1					1
	15	1					1
Ciudad Universitaria	8	1					1
	12	1					1
Tollocan y H. Enríquez	9				1		1
	10				1		1
	12				1		1
	13				1		1
Avenida del Mazo y Primero de Mayo	10				1		1
	12				1		1

Nota: La suma no coincide con el total, ya que este último considera todas las actividades. Para más información, véase el anexo 3.

Fuente: Elaboración propia con base en observación de campo.

### 4.2.3 Resultados cualitativos

Al aplicar el cuestionario a un grupo de ocho menores en situación de calle —todos ellos varones, con edad promedio de 14.7 años y una permanencia promedio en la calle de 1.9 años, aunque 12.5 por ciento de ellos han laborado en la vía pública durante más de cinco años (véase anexo 4)— se da un paso más hacia el conocimiento cualitativo de la realidad vital de este grupo vulnerable. A partir de aquí va develándose, como en un cuarto oscuro, la imagen cada vez más nítida de estos infantes: los números dan paso a nombres y rostros concretos.

Seis de los ocho menores provienen de municipios predominantemente rurales (cuadro 12), en tanto que dos, originarios de Toluca (Víctor Manuel y Mario), viven en contextos urbanos marginales.

CUADRO 12  
MENORES DE LA MUESTRA, SEGÚN  
PROCEDENCIA, NOMBRE Y EDAD

Lugar de procedencia	Nombre	Edad
Almoloya de Juárez	Flavio	12
	Gamaliel	13
Jiquipilco	Gustavo	17
Toluca	Víctor Manuel	17
	Mario	10
San José del Rincón	René	16
Acambay	Juan Carlos	17
San Felipe del Progreso	Alfredo	16

Fuente: Elaboración propia con base en observación de campo.

Flavio, Gamaliel, Gustavo, René, Mario y Alfredo se dedican a vender diversos productos en la vía pública; Víctor Manuel, a lavar autos, y Juan Carlos, a la indigencia.

#### 4.2.3.1 La explotación infantil y el trabajo en grupo

La explotación y el trabajo infantil son temas que han sido abordados y discutidos desde diferentes enfoques: social, político, jurídico, laboral, etc. (DIF *et al*, 1999; Cornejo, 1999), tanto en los planos nacional, como internacional. A partir de esas discusiones se ha buscado mejorar la atención, protección, bienestar y desarrollo de la niñez.

Sin embargo, la realidad actual plantea condiciones que contravienen estos principios. Los hechos nos muestran que los menores tratan de participar en el trabajo para dar salida a la asfixiante precariedad económica que enfrentan sus familias. Las carencias materiales agobian a los menores y los empujan a trabajar a temprana edad; en la mayoría de los casos, la pobreza corta de tajo las aspiraciones de crecer y desarrollarse en un ambiente de seguridad, y una vez colocados en la actividad económica el tiempo y los espacios para la convivencia con los amigos y compañeros de la colonia o comunidad quedan reducidos, cuando no desaparecen, para que los menores pasen a asumir responsabilidades ajenas a su edad, condición física y desarrollo emocional.

Así, cinco de los ocho encuestados —Flavio, Gustavo, René, Mario y Alfredo— dijeron que la “situación económica” de sus familias fue la causa por la cual emprendieron alguna actividad económica en la calle. En tanto que Gamaliel lo hizo buscando independizarse económicamente de su familia; Víctor Manuel, uno de los de mayor edad, adujo que la causa por la cual pasa casi todo el día en la calle es “por puro gusto”, y sólo Juan Carlos atribuyó su situación de calle al maltrato físico y psicológico que le prodigaba su padrastró (véase anexo 6).

Flavio, Gustavo, René, Mario y Alfredo argumentaron mala situación económica como causa de callejerización. De ellos, Gustavo, René, Mario y Alfredo afirmaron que el ingreso obtenido lo destinan a solventar gastos del hogar. Por su parte, Flavio, quien comparte la misma causa de callejerización con los tres anteriores, declaró que divide los ingresos obtenidos en gasto familiar y útiles para la escuela.

De acuerdo con la información proporcionada por los encuestados, el desarrollo de su actividad económica se da de manera exclusiva en los cruceros y plazas de la ciudad de Toluca. Por ello bien podemos caracterizar su situación como la concreción del binomio trabajo-calle. Asimismo, la información cualitativa recabada en esta investigación nos confirma que el trabajo de los menores en situación de calle constituye “un requisito para pertenecer a la familia, el cual no es considerado como una opción, sino una obligación para complementar el ingreso familiar” (María C. Salazar, en DIF *et al*, 1999: 25)

Ese injusto requisito impuesto por los jefes de familia de escasos recursos para que los menores mantengan su pertenencia al núcleo familiar constituye el pequeño segmento de realidad en el que se deshebra la cuerda de la estructura social proclamada en el discurso público y jurídico del estado de derecho, pues al tomar esa decisión extrema, los padres de familia, colocados en esa situación definida por la cruda realidad económica de la sociedad capitalista, se despojan de toda consideración moral para colocar a sus hijos en un estado absoluto de indefensión, que a su vez se convierte en una excelente oportunidad para que algunas personas adultas —sean éstos sus familiares o simples microempresarios disfrazados de humildes samaritanos— lleven a cabo una explotación extensiva de la fuerza de trabajo infantil.

Durante la quinta etapa de la investigación de campo se detectó el caso de adultos que ofrecen a los menores la oportunidad de conseguir dinero de una manera sencilla con la condición de repartir las ganancias, además, ofrecen a los menores alimentación o mercancía y protección para que éstos continúen su actividad comercial en los lugares de trabajo.

Bajo este sistema trabajan Flavio (12 años), Gamaliel (13 años), Mario (10 años) y Alfredo (16 años), cuya ocupación se centra en la venta de chicles, frutas y la recolección y venta de materiales reciclables. Las edades de estos niños y su necesidad de obtener dinero los convierte en mano de obra barata y fuente de ingresos seguros para sus explotadores.

El ingreso monetario que se puede obtener en las calles es una de las razones más atractivas para quienes utilizan a los menores como trabajadores. Resulta revelador el monto de las ganancias que un menor es capaz de obtener durante una jornada cuando ha logrado cierta especialización en el trabajo comercial en la calle: 120 pesos en promedio por día, cantidad que, como antes habíamos señalado, se reparte entre el explotador —que muchas veces es familiar del infante— y el menor trabajador en forma poco equitativa, pues el primero se llega a apropiarse de 60 o 70 por ciento de lo obtenido (y en ciertos casos de todo), mientras el menor tiene que conformarse con lo que disponga el adulto.

Gamaliel, Flavio, Mario y Alfredo aseguran que los adultos que explotan el trabajo infantil callejero controlan, en promedio, el trabajo comercial de ocho menores, lo cual permite inferir que estos modernos émulos de los villanos dickenianos obtienen ganancias cercanas a los 700 pesos diarios, cantidad que resulta atractiva en un ámbito como el de la capital mexiquense en el que la mayoría de la población percibe no más de dos salarios mínimos por su trabajo,<sup>25</sup> este tipo de personas llegan a obtener más de quince veces el salario mínimo vigente en la zona, con lo cual se sitúan en el grupo poblacional que gana entre cinco y diez salarios mínimos, el cual constituye el segmento mayoritario de la población ocupada de Toluca y Metepec.

Según la información disponible, la explotación infantil en Toluca constituye un negocio suficientemente lucrativo como para desafiar sistemática y cotidianamente las leyes laborales del país, además de violar de los derechos humanos de los menores explotados.

Esta realidad exhibe el hecho de que “la pretendida *inclusión social* es... una falacia, lo cual es demostrado por la enorme cantidad de personas desposeídas de la posibilidad de hacer efectivos sus más elementales derechos” (Gómez Tagle, 2003<sup>b</sup>: 129).

#### **4.2.3.1.1 Podía ganar hasta cien pesos...**

Al igual que otros menores, Gamaliel (*Gama*, como lo llaman sus compañeros) desarrolla su trabajo en las calles para obtener dinero, contribuir con el gasto familiar, satisfacer sus gustos y continuar en la escuela, debido a que sus padres no cuentan con los recursos suficientes para sufragar sus gastos escolares.

A diferencia de los demás entrevistados, Gamaliel muestra interés por continuar estudiando; sin embargo, también tiene que enfrentar las condiciones adversas que prevalecen en Almoloya de Juárez, el municipio del cual proviene y cuyo grado de marginalidad es considerado alto (0.06082), toda vez que 63.1 por ciento de su población de cinco años y más no asiste a la escuela, mientras 20.1 por ciento de 15 o más años de edad es analfabeta. Además, 40.1 por ciento de la población ocupada se emplea en

---

<sup>25</sup> Equivalente a 84.22 pesos, de acuerdo con el salario mínimo vigente en la ciudad de Toluca en el año 2004.

actividades relacionadas con la agricultura, y 85.5 por ciento de su población vive en localidades de menos de 5 000 habitantes.

Adicionalmente, 63.1 por ciento de la población ocupada en ese municipio obtiene ingresos máximos de dos salarios mínimos, situación que induce a las personas a buscar estrategias que permitan obtener ingresos adicionales para completar el gasto familiar.

*El Gama* es originario de la comunidad de San Pedro la Hortaliza, del municipio de Almoloya de Juárez, tiene trece años de edad y proviene de una familia campesina compuesta por siete miembros; sus padres, cuatro hermanos y él. Comenta que empezó a trabajar en la calle desde hace más de cinco meses, orillado por la necesidad económica que tiene su padre para poder mantener a la familia.

Gamaliel vende chicles bajo un puente vehicular del Paseo Tollocan. Allí, en compañía de su primo Flavio, pasa cinco días de la semana sorteando los coches para poder ofrecer su producto a los conductores.

Antes de vender chicles, primero tuvo que trabajar como peón en la milpa para poder ganar dinero, pero dada la edad que tenía no le pagaban más que treinta pesos por trabajar ocho o diez horas al día; posteriormente se acercó a uno de sus tíos pidiendo trabajo y éste le dijo que sí, que lo hiciera junto con sus primos en la ciudad de Toluca, argumentando que podía ganar hasta cien pesos vendiendo dulces, palabras que lo animaron, por ello se las comentó a sus padres. Menciona que al principio no lo dejaban ir a trabajar a la ciudad porque era peligroso que anduviera solo en la ciudad de Toluca.

Me vine a trabajar a Toluca con mis primos y mi tío, con esa condición me dieron permiso, no sólo a mí sino también mi hermano menor. Y cuando llegué aquí tuve muchos problemas con los “chavos” que vendían en este crucero, pero como mi tío nos cuida poco a poco se fueron calmando y ahora ya son nuestros amigos.

Mi tío tiene seis niños a su cargo y a diario nos trae a Toluca y nos deja en los cruceros donde vendemos cada uno de nosotros. Mi primo y yo aquí en este crucero, los otros en sus lugares que les toca, nos entrega lo que tenemos que vender y después se va a su casa, y en las tardes a veces regresa por nosotros, y si no, nos vamos en taxi los seis. Pero diario tenemos que entregarle la cuenta y después nos da la mitad de lo que vendemos. A veces llegamos a vender hasta 200 pesos. Cuando nos va mal vendemos sólo 120 o 150 pesos.

Gamaliel comenta que la actividad que realiza en la calle es para solventar sus gastos escolares (útiles y uniformes); además, le da una parte de lo que gana a su mamá. Menciona también que está contento de trabajar en la calle, aunque si no tuviera la necesidad de trabajar le agradaría quedarse a jugar en su casa con sus amigos. Un dato importante que enfatizó Gamaliel es que sus padres lo llegan a golpear sólo cuando se porta mal “y se lo merece”, pero dice que lo quieren a él y a sus hermanos.

#### **4.2.3.1.2 Quiero ser albañil...**

Mario, al igual que la mayoría de los menores en situación de calle entrevistados en la quinta etapa de esta investigación, tiene que realizar trabajos propios de los adultos para conseguir dinero, en este caso, obligado por su padre. Mario proviene de una familia numerosa. Vive en una colonia marginal en la periferia de la ciudad de Toluca.

Él tiene ocho hermanos y todos ellos, en compañía de su padre —quien posee dos camionetas de tres toneladas y media, modelos 85 y 88, más un camión de carga con capacidad aproximada de 15 toneladas, modelo 76—, recolectan desperdicios de cartón y fierro viejo mediante carritos de tracción humana en las colonias Casa Blanca y Santa Ana.

Comenta Mario que su trabajo consiste en recorrer las calles de esas colonias de Metepec y Toluca empujando su carrito con la finalidad de que los vecinos les regalen los desperdicios susceptibles de reciclarse, materiales que su padre vende cada 15 días al mayoreo. Además de recuperar materiales reciclables, Mario y sus hermanos piden dinero “para un taco” y

ocasionalmente reciben ropa y alimentos de las personas que visitan durante su jornada laboral.

La familia tiene un horario de trabajo de seis horas todos los días. En caso de terminar su recorrido en menos tiempo o de llenar sus carritos con materiales reciclables, regresan de inmediato a descargar su mercancía para poder descansar y tener tiempo libre para jugar con sus hermanos. Su casa es de láminas de cartón, ubicada en un terreno sin cercas, habilitado como depósito de desechos reciclables.

Mario es el mayor de sus hermanos y tiene 12 años de edad, ninguno de los nueve menores asiste a la escuela porque tienen que ayudar a su papá a trabajar; su mamá los abandonó desde hace cuatro años, pero regresa a casa ocasionalmente para sostener relaciones sexuales con su padre. Comenta que por parte de su padre no recibe maltratos, que, al contrario, éste los cuida y no permite que ninguna persona abuse de ellos; además, menciona que su padre quiere a sus hermanos y a él, por eso no los deja que salgan a trabajar solos. Sin embargo, el padre de Mario de vez en cuando lo alquila a él o a sus hermanos para desempeñar labores de limpieza en casas particulares.

Quiero trabajar de albañil y ganar más dinero para que mi papá ya no trabaje, porque está enfermo y no quiero que nos espante como la otra vez, cuando tuvimos que llevarlo a la clínica de salud.

La situación de Mario y sus hermanos es un claro ejemplo de la manera en que el binomio trabajo-calle suprime los derechos humanos de los niños.

#### 4.2.3.2 La condición familiar

La desintegración familiar, síntoma de desajuste social, contribuye a elevar los riesgos de que los menores busquen en las calles los satisfactores materiales y afectivos que no encuentran en su hogar.<sup>26</sup> Pero, en sentido contrario, los valores y vivencias positivas experimentadas en el seno de la familia pueden servir, en un momento dado, como paraguas de las situaciones negativas que tienen que enfrentar los menores en la calle e incluso pueden convertirse en un factor de fortaleza que les permita superar las condiciones adversas y, eventualmente, reincorporarse al núcleo familiar o mantener algún contacto con éste.

Sin embargo, los golpes recibidos, las carencias sufridas o las restricciones impuestas pueden inducirlos a una situación de calle en la que el menor llega a conocer una sensación de libertad nunca antes vivida, misma que se convierte en un poderoso incentivo para mantenerse fuera del núcleo familiar y, tal vez, enrolarse en los contingentes de la delincuencia ocasional u organizada.

Cinco de los ocho menores encuestados para esta investigación —Flavio, Gamaliel, Víctor Manuel, René y Mario— afirman que sus dos padres viven (62.5 por ciento de los encuestados). Sin embargo, Mario sólo vive con su padre, pues su madre labora como empleada doméstica “de planta” en una casa en el centro de Toluca; en tanto que Gustavo únicamente vive con su madre, pues su padre los abandonó cuando él “era muy pequeño”. Los otros tres viven con sus dos padres.

Por su parte, Alfredo y Juan Carlos (37.5 por ciento de los encuestados) sólo conocen a su madre y mantienen relación con ésta, aunque no viven con ella (véase anexo 5). El hecho de que todos los encuestados mantengan relación con al menos uno de sus familiares contrasta con los resultados de otros estudios en los que se ha visto que los menores en situación de calle carecen mayoritariamente de toda relación familiar (DIF *et al*, 1999; Leñero, 1998).

---

<sup>26</sup> Lo que Leñero define como “personaje callejero de las ciudades” (Leñero, 1998: 60).

Otra característica que distingue a las cinco familias nucleares de los menores en situación de calle encuestados es el número de hijos que las componen, pues el promedio de éstos es de siete, y aunque se piensa que las familias de cuatro o más miembros residen exclusivamente en localidades rurales, los datos obtenidos indican que 40 por ciento de las familias de los menores encuestados viven en centros urbanos, incluyendo la familia más grande de todas ellas, con 12 hijos, que es la familia de Víctor Manuel. Mientras que, en las de tipo uniparental, el promedio de hijos es 2.3 y la familia más numerosa apenas cuenta con cuatro hijos.

Otros datos relevantes del estudio de campo muestran que las familias uniparentales en donde la madre trabaja constituyen un marco propicio para la generación de menores en situación de calle, pues 37 por ciento de los chicos entrevistados vivían en esa condición familiar.

En algunos casos ni siquiera la llegada de un padrastro al núcleo familiar logra evitar la expulsión de los menores a la situación de calle, por ejemplo Juan Carlos declaró que vivía con su madre y su padrastro, quien, por cierto, invariablemente lo maltrataba física y verbalmente con el consentimiento de su madre.

#### **4.2.3.2.1 Hasta me andaba matando...**

Juan Carlos, el tercero de los menores entrevistado a profundidad, constituye un ejemplo de menor en situación de calle por motivo de maltrato familiar, condición que lo arrojó a la indigencia. Cabe destacar su condición de inmigrante proveniente de Acambay, municipio netamente rural, que llegó a las calles de Toluca buscando las oportunidades que su lugar de origen no le puede ofrecer.

El municipio de Acambay pertenece al de México y presenta alto índice de marginación (0.30771).<sup>27</sup> Las condiciones de su lugar de origen se distinguen por el hecho de que 20 por ciento de su población de 15 o más años de edad es analfabeta y 48 por ciento no terminó la primaria, mientras que 54.8 por ciento ocupa viviendas sin servicio de drenaje ni sanitario.

---

<sup>27</sup> Conapo, (2001).

Además, 75.5 por ciento de la población ocupada de Acambay obtiene ingresos de hasta dos salarios mínimos, de la cual 40.5 por ciento se emplea en actividades relacionadas con la agricultura. Asimismo, 91 por ciento de la población del municipio vive en localidades de menos de 5 000 habitantes, dentro de las cuales se ubica 99.1 por ciento de población indígena.

Juan Carlos, alias *El Gorras*, tiene 17 años y decidió abandonar su casa a la edad de seis años. Nacido en la comunidad de Ñado Buenavista, municipio de Acambay, pasó los primeros seis años de su infancia al lado de su madre, la cual enviudó cuando él tenía dos años y decidió vivir en unión libre con otro hombre. Este “señor” —como él lo llama— golpeaba por lo menos cinco veces al día a Juan Carlos y a su hermano, aun cuando no existiera motivo alguno, porque no los quería y “prefería a sus hijos”, refiere *El Gorras*.

Cuando Juan Carlos vivía con su madre, se dedicaba a cuidar borregos en el campo y si alguno de éstos se separaba del rebaño su padrastro lo golpeaba con la vara que llevaba para arrear, “una vez”, menciona, “hasta me andaba matando a golpes, gritándome que era un inútil, que no sabía hacer bien las cosas”. Esta situación de maltrato y abuso físico era tolerada por su madre, quien argumentaba al menor que esos maltratos eran por su bien y para que aprendiera a obedecer.

Abandonó su casa para no seguir soportando los golpes de su padrastro. Como no tenía a quién recurrir en Ñado, decidió irse a la cabecera municipal de Acambay, donde esperaba encontrar trabajo en el mercado, ya sea de cargador o mandadero. Al no encontrar empleo, juntó dinero para su pasaje pidiendo limosna y se trasladó al municipio de Atlacomulco, lugar donde trabajó durante cinco años con una señora que tenía un puesto en el mercado, a quien le ayudaba a limpiar el puesto y a cargar la mercancía; a cambio, ésta le daba de comer y lo dejaba dormir en el puesto para que lo cuidara.

Posteriormente, al no tener dinero para comprarse ropa u otra cosa que se le antojaba, prefirió trasladarse a la ciudad de Toluca. Como ya tenía doce años, menciona, con el poco dinero que tenía compró una caja de dulces y se puso a vender en la salida de la terminal de

autobuses, pero tuvo problemas con los otros “valedores” que también vendían en el lugar desde hacía tiempo, y como Juan Carlos no quería problemas, a los dos meses se fue al Distrito Federal. Al llegar allí estuvo viviendo en la estación del Metro Observatorio durante cuatro años y menciona que dormía en la fuente o en el parque con otros “compas”.

En dicho lugar trabajó de lavatrastes en una fonda, pero como no tenía ropa buena, ni limpia, el patrón lo corrió porque pensaba que era un vago. Entonces prefirió pedir dinero o lo que cayera para poder comer. Según lo narra, también tuvo que entrarle al *chemo* o al *activo*<sup>28</sup> para reprimir su hambre y cuando tenía dinero llegaba a consumir cocaína; sin embargo, el consumo de drogas en compañía de su “banda” le indujo a robar o conseguir dinero de cualquier forma, para seguir comprando drogas o bebidas alcohólicas.

Debido a eso, frecuentemente tenía peleas en la calle con otros menores en situación de calle, ya fuera por defender el territorio o por que “se pasaban de manchados con otros compas”. La última pelea que tuvo fue con un “valedor que se paso de lanza”, detalla, porque no le obedeció que fuera por unas “chelas” le dio una patada y lo mordió en el pecho, y como Juan Carlos no se dejó, al defenderse le enterró una *punta* —un picahielo, explica—, por lo que esa noche tuvo que pasarla en el panteón que se encuentra por Santa Fe, con miedo de que lo encontraran y lo fueran a matar.

Para no tener más problemas decidió regresar nuevamente a Toluca, aquí lleva un año y, comenta, tiene la esperanza de regresar a la casa de su madre. Al preguntarle si mantenía contacto con su mamá, informó que no, pero se enteró, por medio de amigos, que su hermano menor también se fue de la casa, ya que su mamá prefirió los hijos de su padrastro. Actualmente deambula en las calles de la ciudad de Toluca y consigue dinero de limosnas para poder comer o a veces se alquila de cargador en el mercado.

“*El Gorras*”, como lo apodan otros niños en situación de calle, menciona que vivir en la calle es muy difícil porque se tiene que aguantar los abusos de gente extraña y de los

---

<sup>28</sup> “Chemo” o “activo”, son palabras que el menor de la calle utiliza para referirse al pegamento del tipo Resistol 5000 que utiliza como inhalante para drogarse y consigue fácilmente en ferreterías.

propios compañeros mayores; además, lamenta que en la calle no se cuenta con alguien que te “eche la mano” cuando se está enfermo o sin dinero, por lo cual es preciso que el menor en situación de calle tenga que valerse por sí mismo para poder vivir. Al preguntársele cuál es su deseo más grande, Juan Carlos respondió: “Volver a casa, pero tal vez sería mejor seguir en la calle y evitar que mi padrastro me siga golpeando”.

La falta de atención de los padres hacia los hijos (en este caso de la madre) y el maltrato físico de que son sujetos en el hogar siguen siendo factores determinantes para que los menores opten por vivir en la calle y enfrentar los peligros que esto implica. Los menores que viven o experimentan la situación de Juan Carlos, relacionada con maltrato familiar, desprecio, violencia física y moral, buscan en la vía pública afecto, amor y comprensión, por parte de otros menores en su misma situación, con lo cual llegan a establecer relaciones de camaradería y apoyo mutuo con otros menores para luchar por la sobrevivencia individual y del grupo.

#### **4.2.3.3. Las condiciones sociales**

Veamos ahora el escenario de vida del grupo de menores que trabajan en las calles de la ciudad de Toluca a partir de aspectos como el nivel educativo, los tipos de problemas a los que están expuestos en la calle y el papel de las instituciones gubernamentales dedicadas a su atención.

El nivel de alfabetismo del grupo de menores en situación de calle encuestado se ubica muy por debajo del correspondiente a la ZMT, que es de 93.4 por ciento, toda vez que sólo Flavio, Gamaliel, Alfredo, Víctor Manuel y René saben leer y escribir (62.5 por ciento), y de ellos sólo Flavio, Gamaliel, Alfredo y Víctor Manuel (80 por ciento) declararon contar con estudios de secundaria; en tanto que René (de 16 años) es el único con estudios de preparatoria, donde llegó a tercer semestre. Estos datos refutan la preconcepción de que los menores que trabajan en la calle no asisten a la escuela.

CUADRO 13  
POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS EN EL ESTADO DE  
MÉXICO, ZMT Y MUESTRA SELECCIONADA  
EN TOLUCA, SEGÚN CONDICIÓN  
DE ALFABETISMO Y SEXO, 2002

Entidad/Municipio	Tasa de alfabetos	Tasa de Analfabetas
Estado de México	93.6	6.4
ZMT	93.4	6.6
Muestra (Toluca)*	62.5	37.5

\*El rango de edad de la muestra seleccionada es de 10 a 17 años.

Nota: Información actualizada al 14 de febrero de 2002.

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2002<sup>b</sup>) y datos obtenidos en campo.

Sin embargo, debido a su situación, es notable el esfuerzo que realizan Flavio, Gamaliel y René para continuar en la escuela, ya que actualmente estos tres menores mantienen una doble actividad al combinar el estudio con el trabajo en la calle, con lo cual nos muestran la posibilidad de establecer como opción el trinomio trabajo-calle-escuela, aunque eso llegue a provocar un bajo aprovechamiento escolar. Por ejemplo, Víctor Manuel, quien forma parte de una familia con 14 integrantes, tiene 17 años y apenas cursa el segundo de secundaria; pero Gamaliel (13 años, segundo de secundaria), Flavio (12 años, segundo de secundaria) y René (16 años, tercer semestre de preparatoria) cursan grados escolares acordes con su edad biológica.<sup>29</sup>

Así podemos señalar que Flavio realmente logra cumplir los objetivos expresados como causa de su condición de menores en situación de calle, pues como quedó asentado arriba, dijo que trabaja en la calle para solventar sus gastos escolares, y sigue estudiando a pesar de que para trabajar y estudiar pasa 12.5 horas al día fuera de su hogar.

Por otro lado, Mario, Juan Carlos y Gustavo, quienes dijeron que no saber leer ni escribir dedican su tiempo únicamente al trabajo en la calle. Sólo uno de los tres encuestados

<sup>29</sup> DIF *et al.* (1999), encontraron que dos de cada tres menores encuestados estudiaban, pero sólo la mitad de los menores eran regulares, con lo cual observamos que los menores en situación de calle de la ciudad de Toluca viven en mejores condiciones que el promedio nacional.

analfabetos (Gustavo) expresó su interés en aprender a leer y escribir durante la aplicación del cuestionario.

Sin embargo, la situación en que viven los coloca en una posición de vulnerabilidad ante los demás, no sólo en las oportunidades de trabajo, sino también en las formas de explotación de las que son objeto, simplemente por no contar con los elementos básicos en materia de educación.

Finalmente, Gustavo, Mario, Alfredo y Juan Carlos (37.5 por ciento) no asisten a la escuela, aunque Alfredo dijo haber concluido el segundo grado de secundaria y Juan Carlos declaró que “sólo asistió algunos días a la escuela”.

Aunado a lo anterior, las condiciones de salud en que se encuentran los menores son muy precarias, sobre todo para aquéllos que realizan su actividad en los cruceros, lo cual hace necesario exponerse todo el día a los rayos del sol, la lluvia ocasional y la presencia de agentes contaminantes (humo, polvo y basura). Esta situación genera enfermedades, principalmente de las vías respiratorias por lo menos dos veces al año, las cuales padecen de forma crónica Alfredo, Gustavo y René (37.5 por ciento de los menores encuestados), quienes realizan la actividad comercial y la limpieza de parabrisas ubicados en las avenidas que generalmente presentan los mayores registros de tránsito vehicular y, por lo tanto, se exponen a grandes cantidades de humo.

Mientras Juan Carlos y Mario (25 por ciento de los encuestados) padecen enfermedades gastrointestinales frecuentemente en virtud de que su actividad es la indigencia y el manejo de desechos sólidos. Por último, ninguno de los menores reportó acudir al médico para recibir algún tratamiento, razón por la cual su estado de salud es lamentable.

#### **4.3.3.3 Los problemas en la calle**

La diversidad de problemas que los menores enfrentan en la calle hace que este espacio se asemeje a un mundo subterráneo regido por reglas ajenas al estado de derecho, donde la supervivencia de quienes viven, trabajan y conviven en él depende en gran medida de la

sagacidad individual y de la cohesión del grupo al que pertenecen en el tránsito diario por las avenidas de la capital mexiquense.

Los menores en situación de calle no perciben conscientemente los riesgos de vivir o trabajar en la calle, como la vulnerabilidad a drogadicción, vandalismo, extorsión, violencia y enfermedades, entre otros.

Entre los problemas que enfrentan de manera más frecuente los menores en situación de calle en la ciudad de Toluca se encuentra la extorsión de los agentes policíacos, según lo manifestó la mitad de los encuestados; en segundo lugar, la intimidación por parte de los mismos agentes, y en tercero, los insultos de la gente.

Estos problemas han venido a crear en ellos resentimiento hacia la autoridad, por lo cual han tenido que desarrollar medidas de defensa como la evasión visual, defensa en grupo y, en ciertos casos, golpear a los policías o las patrullas. Gustavo y Juan Carlos, por ejemplo, reconocieron haber agredido a las patrullas por lo menos una vez; en tanto que Alfredo admitió haberse enfrentado más de tres veces con policías.

La drogadicción, fenómeno creciente en el país, es otro de los problemas en que puede caer este grupo, toda vez que el medio en que se encuentran ofrece las condiciones adecuadas para entrar en contacto con las redes de narcotraficantes. De hecho, Juan Carlos (17 años de edad) reconoció haber comprado y consumido diversas drogas, desde inhalantes baratos hasta drogas más costosas, como cocaína y morfina, desde los 12 años.

Las enfermedades de transmisión sexual representan también un problema que padecen los menores que tienen relación directa con la calle, sobre todo para quienes tienen relaciones sexuales a corta edad. Al respecto, Juan Carlos y Gustavo (ambos de 17 años) reportaron haber tenido su primera relación a los 13 años en promedio, mismos que afirmaron no haber utilizado ningún método de protección; además, Juan Carlos declaró haber contraído gonorrea.

Por otra parte, la mayoría de los entrevistados (87.5 por ciento) dijo desconocer los métodos de protección sexual, argumentando que nadie se ha acercado a explicarles qué métodos existen y cómo usarlos. Sólo Juan Carlos dijo conocer el condón, pero advirtió que no lo usa porque es caro.

#### **4.3.3.4 Estrategias de sobrevivencia**

Las circunstancias que enfrentan los menores permiten definir de forma general las estrategias de sobrevivencia adoptadas por este grupo de población vulnerable, toda vez que su condición no posibilita la oportunidad de emplearse en actividades que garanticen su seguridad social ni obtener remuneraciones justas para el trabajo que desarrollan.

Lamentablemente, la opción que eligen estos menores o sus padres para allegarse recursos económicos los ubica en el ámbito de la economía informal.

Del mismo modo y dada su situación, la fácil rotación de actividades y su movilidad en diferentes lugares permite que éstos puedan adaptarse, relativamente, a las condiciones económicas imperantes en los centros urbanos.

En razón de esto, las estrategias adoptadas por los menores entrevistados parten del hecho de encontrarse en una situación de vulnerabilidad, sea económica, física, material o afectiva, que trastoca la dignidad de su persona, ya por los golpes y abusos recibidos o por la precaria economía familiar que no permite solventar sus necesidades básicas de subsistencia.

Cuando la expulsión de los menores a la calle se da por maltrato, éstos enfrentan la vida de forma aventurada y para ello sólo cuentan con su fuerza de trabajo, considerado ésta como el activo económico que les permite sobrevivir en la calle, además de ser un factor que no puede enajenarse de manera absoluta sin la voluntad e interés del propio individuo.

Cuando los menores salen a la calle para buscar remediar las carencias materiales de su familia, las limitaciones que enfrentan los menores son más benévolas, aunque no en todos los casos, toda vez que la familia tiende a aprovechar el número de integrantes que la

conforman con el objeto de incrementar los ingresos familiares mediante la diversificación de actividades. Además suelen aprovechar las redes sociales establecidas con familiares o amigos que mantienen sus actividades en las calles de Toluca.

Una vez en la calle, los menores toman en cuenta las características de los lugares con el objeto de ubicar aquéllos donde se concentra el mayor número de clientes potenciales, toda vez que es en estos puntos donde pueden obtener mejores ganancias económicas y, a su vez, mantener la convivencia y protección de sus compañeros. Esto último también les permite mantener la cohesión del grupo al cual pertenecen y del que depende la actividad que realizan, así como el dominio de los espacios públicos en los que tienen presencia.

De esta manera, las estrategias de sobrevivencia del grupo de menores entrevistados mantienen estrecha relación con el entorno urbano, así como también con los activos sociales y económicos que aquéllos poseen en forma individual o con su núcleo familiar, pues esos activos son factores que facilitan la incursión de los menores a las calles de Toluca.

#### **4.3.3.5 El papel de las instituciones gubernamentales**

La existencia de instituciones como el DIFEM, encargadas de atender los problemas que aquejan a grupos de población vulnerable se da a través de la aplicación de diversos programas de atención, cuyo objetivo es prevenir la expulsión y abandono del núcleo familiar, así como propiciar cambios en sus condiciones de vida con el objeto de integrarlos adecuadamente a la familia, al sector educativo y a la sociedad, como el programa MESE.

Pese a los esfuerzos que esta institución realiza a través de diferentes programas, este fenómeno no sólo persiste, sino que va en aumento,<sup>30</sup> en especial en la ciudad de Toluca, producto de los elevados niveles de concentración del ingreso, los desplazamientos migratorios, los conflictos al interior de las familias y los reducidos espacios formales de acceso social, así como de las deficiencias operativas detectadas en el programa MESE.

---

<sup>30</sup> Véase los datos reportados en el Dimesic (DIFEM, 2002).

De los resultados obtenidos en el estudio, 87.5 por ciento de los encuestados afirmaron no haber recibido ningún apoyo por parte del DIF, incluso pese a que a los trabajadores sociales de esa institución han tenido contacto con los menores en situación de calle. Por el contrario, estos niños suelen ser objeto de discriminación y engaño por parte de algunos representantes del DIF, pues 62.5 por ciento de los menores entrevistados argumentó recibir promesas de ayuda (ya fuera artículos de limpieza o despensa), a cambio de contestar preguntas relacionadas con su situación en la calle, promesas que no fueron cumplidas en los menores entrevistados.

Por otro lado, llama la atención la discrecionalidad con la que el DIFEM levanta la información de campo sobre los menores que laboran en las calles, sobre todo aquélla en la que se basan para otorgar despensas o artículos de limpieza en calidad de asistencia, pues 37.5 por ciento de los encuestados reportó no haber sido tomados en cuenta por el personal del DIF a pesar de haber observado a algunos de sus compañeros recibir por lo menos tres veces una despensa en el lugar que éstos comparten. Por este motivo, la mayoría de los menores de la muestra desconfían del DIF y por lo tanto no lo consideran como una instancia gubernamental que les pueda proveer algún servicio. Sólo 12.5 por ciento de los encuestados reconoció haber recibido despensas del DIFEM (véase anexo 7).

Estas revelaciones permiten cuestionar tanto la operación como los resultados de programa MESE. Paradójicamente, la institución encargada de realizar acciones “encaminadas a detectar y trabajar con los menores en situación de calle para prevenir la expulsión y/o reintegrarlos a sus núcleos familiares y la educación formal, además de apoyarlos con becas educativas y de capacitación”, es percibida por los sujetos sociales en situación de calle como otra parte del gobierno que —como dijeron Mario, Víctor Manuel y Gustavo— “promete cosas y no cumple”.

## **CONCLUSIONES**

1. El fenómeno de los menores en situación de calle constituye un síntoma de la desigualdad de oportunidades propia de la metrópoli capitalista megalopolizada, pues estos sujetos sociales viven y ubican su proyecto de vida circunscritos en el ámbito socioespacial de lo urbano.

La información obtenida nos muestra que desde 1996 —cuando la capital mexiquense ya estaba inmersa en un proceso de industrialización que de manera lógica fue convirtiéndola en la ciudad central de una metrópoli— los menores en situación de calle constituían una realidad sensible en la capital mexiquense, y que éstos, en lugar de desaparecer cuando la ciudad central de la ZMT se consolidó, incluso incrementaron su presencia entre 1998 y 2002. Ni siquiera el hecho de que Toluca pasó a formar parte de la megalópolis del Centro de México permitió que los menores en situación de calle y sus familias encontraran vías alternas para su pervivencia.

Lo anterior fue comprobado en el hecho de que Juan Carlos, a pesar de haber nacido en una pequeña comunidad rural de un municipio con alto grado de marginalidad, desarrolló una presencia callejera tanto en la Ciudad de México —ciudad central de la megalópolis— como en Toluca, que es el centro de la ZMT.

Así, el proceso de modernización que supone la integración de una metrópoli, que a su vez pasa a formar parte de una megalópolis, no resuelve la desigualdad social; antes bien, ésta se constituye en una condición para el mantenimiento del *status quo* en el que la población menor de edad queda determinada por su condición vulnerable.

2. Observamos que la condición de ciudad central que tiene Toluca en la ZMT juega un papel importante en la atracción y concentración de población infantil que trabaja en la calle, toda vez que hubo en ésta un crecimiento significativo de menores en situación de calle entre 1998 y 2002. Lo anterior se explica por las características económicas de los centros urbanos donde —sin mucho capital financiero pero a riesgo de la integridad personal— puede iniciarse la realización de actividades comerciales y de servicios de manera informal.

3. El análisis sociodemográfico permitió determinar la heterogeneidad de los municipios de la ZMT, donde los indicadores observados muestran que en esta zona existen contrastes significativos, cuyos casos emblemáticos, o polos, son Metepec y Almoloya de Juárez.

El primero presenta un nivel de vida alta y una plena urbanización, bajas tasas de fecundidad, nivel de escolaridad y salarial por arriba de la media nacional, lo que se traduce en un nivel de bienestar alto y marginalidad baja. En cambio, Almoloya de Juárez presenta las peores condiciones sociales económicas y demográficas que lógicamente determinan su alto índice de marginalidad.

Esta realidad estructural muestra una coherencia admirable con el hecho de que ninguno de los menores entrevistados en las calles de Toluca durante el trabajo de campo residiera o proviniera del municipio de Metepec. Asimismo, la observación directa mostró que los menores en situación de calle existentes en Toluca provienen de municipios predominantemente rurales, como Almoloya de Juárez dentro de la ZMT, y fuera de ésta: Jiquipilco, San Felipe del Progreso y Acambay, o bien, de localidades marginales de la misma capital mexiquense.

Lo anterior nos muestra que el análisis sociodemográfico puede ser un instrumento de suma utilidad para identificar las causas estructurales de los fenómenos sociales, particularmente las que determinan la existencia de grupos vulnerables, como es el caso de los menores en situación de calle. Al tiempo que, como se sabe, aporta elementos objetivos para la toma de decisiones en materia de inversión pública y gasto social.

La presente investigación permite inferir la pertinencia de llevar a cabo otros estudios orientados a explicar la relación entre políticas públicas —observables en términos presupuestales— y reducción de la vulnerabilidad social.

4. Pobreza, maltrato familiar y búsqueda de independencia, en ese orden, fueron las causas económicas y sociales que, según la observación de campo, determinaron la situación de calle de los menores estudiados.

Flavio, Gustavo, René Mario y Alfredo atribuyeron a la mala situación económica de su núcleo familiar el motivo de su actividad económica callejera. Juan Carlos, por su parte, dijo que los malos tratos de su padrastro lo obligaron a salirse del hogar para tratar de ganarse la vida en la calle. Finalmente, Gamaliel fue el único de los menores encuestados que argumentó como causa de su actividad económica callejera la búsqueda de independencia económica con respecto de sus padres.

5. El estudio cualitativo mostró que en la mayoría de los casos la participación en alguna actividad económica se convierte en condición para mantenerse en el núcleo familiar, lo cual contradice la idea generalmente aceptada de que la situación de calle obedece a la voluntad individual de abandonar el hogar; en realidad es al contrario, los menores salen a buscar dinero en la calle para contribuir al gasto familiar y con ello seguir perteneciendo a sus familias. Esa es la tragedia que determina la vulnerabilidad de estos menores.

6. Esa contradicción encarnada en el ámbito microsocioal de la familia es la base material sobre la cual actúa la iniciativa individual de adultos que administran redes sociales de explotación del trabajo infantil contra las cuales la acción institucional es tolerante.

La realidad proporciona elementos conceptuales para repensar el divorcio entre el discurso jurídico-político y la acción facilitadora del Estado en relación con los menores que trabajan en supermercados y otras empresas de producción y servicios.

7. En virtud de lo anterior, es claro que existen estrategias de sobrevivencia que violan flagrantemente los derechos humanos de los menores y que el Estado mexicano está obligado a evitarlas.

La realidad demanda una efectiva intervención estatal en términos estructurales, es decir, una intervención que constriña a los particulares a cumplir con leyes y tratados internacionales para la protección de los derechos humanos, particularmente de los derechos humanos de los menores, al tiempo que fortalezca las funciones de las instituciones encargadas de facilitar el goce de derechos como el de vivir en una familia,

alimentarse bien, educarse, vivir saludablemente, no ser explotado y no realizar trabajos que atenten contra la dignidad de los menores.

8. Es pertinente, entonces, reformular el modelo de nación para que la defensa irrestricta de los derechos humanos de los menores se constituya en una efectiva prioridad del Estado mexicano.

## **ANEXOS**

**LUGARES DONDE SE CONCENTRAN LOS MENORES QUE REALIZAN  
ACTIVIDADES EN LA CALLE EN LA CIUDAD DE TOLUCA,  
SEGÚN PORCENTAJES, 2003**

Lugar de ubicación	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer	Abs.	%
Paseo Tollocan e Isidro Fabela	2	1	3	2.83
5 de mayo frente a Walmart	1		1	0.94
Mercado Juárez	4		4	3.77
Terminal	1	1	2	1.89
Paseo Tollocan y Valle Verde	2		2	1.89
Paseo Tollocan y Jesús Carranza	5	1	6	5.66
Paseo Tollocan y Paseo Colón	1		1	0.94
Las Torres y Comonfort	1	2	3	2.83
Paseo Tollocan y Comonfort	3		3	2.83
Nezahualcoyotl y S. Díaz Mirón	3		3	2.83
Urawa y P. Tollocan	2		2	1.89
Humbolt y 1 de mayo	1		1	0.94
Morelos e Isidro Fabela		1	1	0.94
Las Torres y S. Díaz Mirón	3		3	2.83
Las Torres y 5 de mayo	3		3	2.83
Pino Suárez y Las Torres	6		6	5.66
Las Torres y Heriberto Enríquez	1	1	2	1.89
Portal Reforma	1		1	0.94
Andador Constitución	1		1	0.94
Cosmovital	1	1	2	1.89
Mercado 16 de septiembre	4	7	11	10.38
Paseo Matlazincas	1		1	0.94
Iglesia del Carmen	1		1	0.94
Nicolas Bravo e Hidalgo	2	1	3	2.83
Portal Madero	2	2	4	3.77
Plaza González Arratia	1	2	3	2.83
Alameda		2	2	1.89
Morelos y 18 de octubre	1		1	0.94
Ciudad universitaria	2		2	1.89
Central de abasto	1		1	0.94
Alfredo del Mazo y vía López Portillo	2		2	1.89
Alfredo del Mazo e Independencia	2	1	3	2.83
Paseo Tollocan y Urawa	1		1	0.94
Paseo Tollocan y Pinos Suárez	4		4	3.77
Vicente Guerrero y Morelos	3		3	2.83

Anexo 1  
*Continuación*

Paseo Colón y V. Carranza	1	1	2	1.89
Paseo Tollocan y Miguel Salinas	1		1	0.94
Benito Juárez y V. Carranza		1	1	0.94
Paseo Tollocan y Heriberto Enríquez	4		4	3.77
Alfredo del Mazo y 1 de mayo	4	2	6	5.66
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>27</b>	<b>106</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS MENORES EN LA CALLE  
EN LA CIUDAD DE TOLUCA SEGÚN EDAD, 2003

Actividad	Lugar de ubicación	Edad	Total
Venta de pan	P. Tollocan e Isidro Fabela	12	1
Lavado de coches	5 de mayo frente a Walmart	15	1
	Mercado Juárez	10	1
	Paseo Matlazincas	14	1
Venta de verduras	Mercado Juárez	1	2
		2	
	Mercado 16 de Septiembre	1	3
		2	
		3	
Limpieza de calzado (boleo)	Mercado Juárez	13	1
	Terminal	14	1
	Central de Abasto	16	1
Venta de chicles	Paseo Tollocan e Isidro Fabela	13	1
		Terminal	
	Paseo Tollocan y Jesús Carranza	10	3
		13	
		16	
	Paseo Tollocan y Paseo Colón	14	1
		Las Torres y Comonfort	
	Las Torres y Heriberto Enríquez	9	3
		10	
		11	
		12	
		8	
		6	
		7	
		11	
13			
1			
3			
9	2		
Nicolás Bravo e Hidalgo		11	
13			
Portal Madero	Alameda	1	3
		3	
		9	
		2	
		3	
Venta de chicles	Plaza González Arratia	2	3
		5	
		6	
		13	
		15	

Venta de chicles	Morelos y 18 de octubre	5	1
	Ciudad universitaria	8	2
		12	
	A. del Mazo e Independencia	3	2
		14	
	Vicente Guerrero y Morelos	14	1
	P. Tollocan y Heriberto Enríquez	9	4
		10	
		12	
		13	
	Alfredo del Mazo y 1 de mayo	10	2
		12	
Venta de lentes	Paseo Tollocan y Valle Verde	12	2
		14	
Cantante	Paseo Tollocan y Jesús Carranza	14	1
Limpia parabrisas	Paseo Tollocan y Jesús Carranza	17	1
	Las Torres y 5 de mayo	13	1
	Pino Suárez y Las Torres	14	4
		15	
		16	
		17	
	Nicolás Bravo e Hidalgo	16	1
	Alfredo del Mazo e Independencia	6	1
	Alfredo del Mazo y 1 de mayo	11	2
		17	
	Paseo Tollocan y Comonfort	9	3
		12	
		13	
	Nezahualcoyotl y S. Díaz Mirón	12	3
	14		
	16		
Urawa y P. Tollocan	14	2	
	16		
Limpiado de parabrisas	Las Torres y S. Díaz Mirón	12	3
		14	
		15	
	Alfredo del Mazo y López Portillo	15	2
		16	
	Paseo Colon y Carranza	5	1
Payasito	Humbolt y 1 de mayo	12	1

Anexo 2  
Continuación

Danzante	Portal Reforma	9	1
	Andador Constitución	10	1
Venta de globos	Vicente Guerrero y Morelos	16	1
	Cosmovitral	12	2
		14	
Venta de té	Mercado 16 de septiembre	1	3
		7	
		8	
Venta de paletas		10	2
		12	
Venta de casetes		4	1
Venta de licuadoras		14	1
Venta de bisutería		13	1
Venta de artesanías	Iglesia del Carmen	15	1
Venta de flores	Portal Madero	15	1
	Benito Juárez y Carranza	13	1
Venta de escobas	Alfredo del Mazo y 1 de mayo	7	1
	Paseo Tollocan y Urawa	17	1
Venta de franelas	Alfredo del Mazo y 1 de mayo	9	1
	Paseo Tollocan y Pinos Suárez	8	2
		12	
Venta de vísceras	Vicente Guerrero y Morelos	12	1
Venta de tarjetas telefónicas	Paseo Colon y Carranza	17	1
	Paseo Tollocan y Pinos Suárez	13	2
		14	
Venta de frutas	Paseo Tollocan y Miguel Salinas	15	1
Venta de papas	Paseo Tollocan e Isidro Fabela	16	1

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

Anexo 3

POBLACIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE EN TOLUCA,  
SEGÚN TIPO DE ACOMPAÑANTE, EDAD Y ACTIVIDAD

Actividad	Edad	Tipo de acompañante						Total		
		Solo	Papá	Mamá	Adulto		Parejas		Tríos	Grupo de cinco
					Hombre	Mujer				
Venta de pan	12	1							1	
Lavado de coches	15	1							3	
	10		1							
	14	1								
Venta de verduras	1			1					5	
	2			1						
	1			1						
	2			1						
	3			1						
Limpieza de calzado	13				1				3	
	14	1								
	16	1								
Venta de chicles	13					1			37	
	13				1					
	10						1			
	13	2								
	16	1								
	14	1								
	8			1						
	9			1						
	10			1						
	11		1							
	12						1			
	8							1		
	6						1			
	7						1			
	11						1			
	13						1			
	1			1						
	3			1						
	9	1								
	2			1						
5			1							
6			1							
13	1									
15	1									

Anexo 3  
Continuación

Venta de chicles	5	1				
	8	1				
	12	1				
	3			1		
	14			1		
	14			1		
	9		1			
	10		1			
	12		1			
	13		1			
	10		1			
	12		1			
	Venta de lentes	12	1			2
	14	1				
Cantante	14		1		1	
Limpiado de parabrisas	17	1			27	
	13			2		
	14				1	
	15				1	
	16				1	
	17				2	
	16	1				
	6			1		
	11		1			
	17	1				
	9			1		
	12			1		
	13			1		
	12			1		
	14			1		
	16			1		
	14		1			
	16		1			
	12			1		
	14			1		
	15			1		
	15			1		
	16			1		
	5	1				
	Payasito	12		1		1

Anexo 3  
Continuación

Danzante	9	1								2
	10		1							
Venta de globos	16						1			3
	12						1			
	14						1			
Venta de té	1			1						3
	7			1						
	8			1						
Venta de paletas	10						1			2
	12						1			
Venta de casetes	4	1								1
Venta de licuadoras	14	1								1
Venta de bisutería	13	1								1
Venta de artesanías	15				1					1
Venta de flores	15			1						2
	13			1						
Venta de escobas	7			1						2
	17	1								
Venta de franelas	9			1						3
	8						1			
	12						1			
Venta de viseras	12							1		1
Venta de tarjetas telefónicas	17	1								3
	13							1		
	14							1		
Venta de frutas	15	1								1
Venta de papas	16	1								1
<b>TOTAL</b>		29	5	18	4	3	23	18	6	106

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

GRUPO DE MENORES SELECCIONADOS, SEGÚN EDAD Y TIEMPO DE PERMANENCIA EN LA CALLE, 2003

Nombre	Edad	Tiempo en la calle					
		2 semanas	4 meses	2 años	3 años	4 años	más de 5 años
Flavio	12	1					
Gamaliel	13		1				
Gustavo	17			1			
Víctor Manuel	17				1		
René	16				1		
Mario	10					1	
Alfredo	16						1
Juan Carlos	17						1
<b>Total</b>		1	1	1	2	1	2

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

ESTRUCTURA Y ESTADO CIVIL DE LAS FAMILIAS DE LOS MENORES  
SELECCIONADOS EN LA CIUDAD DE TOLUCA, 2003

Nombre	Tipo de familia	Padres	Estado civil			
			casados	unión libre	madre soltera	viudo(a)
Flavio	nuclear	ambos		1		
Gamaliel	nuclear	ambos	1			
Gustavo	uniparental	mamá			1	
Víctor Manuel	nuclear	ambos	1			
René	nuclear	ambos	1			
Mario	nuclear	ambos	1			
Alfredo	uniparental	mamá			1	
Juan Carlos	uniparental	mamá				1

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

CAUSAS QUE OBLIGARON A LOS MENORES  
A TRABAJAR EN LA CALLE, 2003

Nombre	Tipo de causa		
	situación económica	independencia por gusto	problemas familiares
Flavio	1		
Gustavo	1		
Juan Carlos			1
Gamaliel		1	
Víctor Manuel			1
Rene	1		
Mario	1		
Alfredo	1		

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

AYUDA RECIBIDA POR LOS MENORES SELECCIONADOS,  
SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN

Institución	Ayuda	Tipo de ayuda		Núm. de veces
		Ninguna	despensa	
DIF	no	7		
	sí		1	4
ONG	no			
Otra	no			

Fuente: Elaboración propia con base a los datos obtenidos en campo.

## NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE EN LA CIUDAD DE TOLUCA

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la situación de los niños en la calle, así como sus condiciones sociodemográficas.

Cuestionario No. \_\_\_\_\_

1. Nombre \_\_\_\_\_

2. Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

3. Ubicación \_\_\_\_\_

¿Sabes leer y escribir?

- A) Sí
- B) No

¿Actualmente estudias?

- A) Sí
- B) No

En caso de contestar afirmativo

¿Qué año cursas?

---

¿Dónde?

---

En caso de contestar que no, preguntar

¿Hasta qué año cursaste?

---

¿Cuáles fueron los motivos para no continuar en la escuela?

---

---

---

¿Te gustaría continuar la escuela?

- A) Sí
- B) No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

¿Tienes papás?

- A) Sí
- B) No

Estado civil de los padres

- A) Casados
- B) Unión libre
- C) Divorciados
- D) Madre soltera
- E) Viudo(a)

¿A qué se dedican tus padres?

---

¿Cuántos hermanos tienes?

---

¿Cuántos de ellos trabajan en la calle?

---

¿Dónde?

---

¿Qué causas los obligaron a tus hermanos y a ti trabajar en la calle?

---

---

4. ¿Cuántos días de la semana estás en este lugar?

---

En caso de ser algunos días, preguntar ¿Dónde se encuentra el resto de la semana y qué actividad desarrolla?\_\_\_\_\_

---

---

5. Lugar de procedencia (municipio, localidad y/o colonia)

---

En caso de no ser de la ciudad de Toluca

6 ¿Cómo llegaste a Toluca?

---

7. ¿Qué facilidades encuentras en Toluca?

---

---

¿Cuánto tiempo llevas trabajando en la calle?

---

¿En qué lugar empezaste a trabajar? (punto específico)

---

¿Qué actividades has realizado en la calle?

---

---

¿Con quién trabajas en la calle?

- A) Solo
- B) Hermano(a)
- C) Papá
- D) Mamá
- E) Amigo
- F) Otro

¿Cuál es tu ingreso promedio al día?

---

Actualmente ¿dónde vives?

---

¿Con quién?

---

¿Qué facilidades tienes al trabajar en la calle?

---

---

¿Qué problemas has tenido que enfrentar al trabajar en la calle?

---

---

¿Cuántas veces?

---

¿Cómo has solucionado esos problemas?

---

---

¿Cuántas veces te has enfermado por trabajar en la calle en el último año?

---

¿Qué tipo de enfermedad (es)?

---

---

¿Has recibido asistencia médica por alguna institución de asistencia social (DIF, Salubridad, etc.)

- A) Sí
- B) No

¿De qué institución?

---

¿Alguna vez has tenido relaciones sexuales?

- A) Sí
- B) No

¿Cuántas veces?

---

¿A qué edad fue la primera vez?

---

¿Te has enfermado alguna vez por haber tenido relaciones sexuales?

- A) Sí
- B) No

¿Cuántas veces?

---

¿Qué enfermedades adquiriste?

---

¿Tuviste atención médica?

- A) Sí
- B) No

¿Has recibido alguna vez ayuda del DIF municipal o estatal?

- A) Sí
- B) No

¿Qué tipo de ayuda?

---

---

¿Cuántas veces?

---

¿Durante qué tiempo?

---

¿Has recibido algún abuso de alguna autoridad?

- A) Sí
- B) No

En caso de contestar afirmativo, preguntar

¿De qué autoridad?

---

¿Qué tipo de abuso?

---

8. Aparte de ti ¿cuántos niños de tu comunidad trabajan en la calle en la ciudad de Toluca?

---

9. ¿Dónde?\_\_\_\_\_ Punto específico\_\_\_\_\_

10. ¿Qué actividades realizan?

---

---

---

¿Cuánto tiempo llevan trabajando en la calle?

---

¿Qué edad tienen?

---

Especificar el sexo

Niños\_\_\_\_\_

Niñas\_\_\_\_\_

¿Qué tiempo llevan trabajando en la calle aquí en Toluca?

---

**GRACIAS**

## **FUENTES DOCUMENTALES**

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA (citada)

- ABLER, Dave y Robles Vásquez, Héctor, 2002, “Perfil laboral y educativo de los niños en México, 1984-2000”, en *Papeles de Población*, año 8, Núm. 33, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, julio-septiembre, pp. 239-273.
- ACOSTA Díaz, Félix, 2001, “Hogares dirigidos por mujeres y bienestar familiar en América Latina”, en *Papeles de Población*, Año 7, Núm. 28, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio.
- AGUILAR Montes de Oca, Rosa Isela, 1995, “Niños de la calle, exclusión y derechos humanos en América Latina”, ponencia presentada en el *Congreso Latinoamericano de Sociología*, México, octubre.
- AZAOLA Elena, 1999, *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*, México, DIF, UNICEF, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- BARTOLUCCI, Jorge, 2000, *La modernización de la ciencia en México. El caso de los astrónomos*, México, Plaza y Valdés, Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, 324 p.
- BERGER, Peter L. y Luckmann, Thomas, 1997, *La construcción social de la realidad*, Trad. Silvia Zuleta, Buenos Aires, Amorrortu, 1ª. Ed., 14ª Reimp., 233 p.
- CASA ALIANZA, 2000, *Niños de la calle: un problema mundial*, México.
- CASTAÑEDA, Fernando, 1997, “Reflexión en torno a los sujetos sociales hoy”, en Álvarez, Lucía (Coord.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-59.
- CASTELL, Manuel, 1988, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 12ª. Ed., 517p.
- CONAPO, 2001, *Índices de marginación 2000*, México.

- CORNEJO Portugal, Inés, 1999, “Los hijos del asfalto: una prospectiva cualitativa a los niños de la calle”, en *Convergencia*, Núm. 19. México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México, mayo – agosto, pp. 207-243.
- DDF, UNICEF, DIF, 1996, *II Censo de los niños y niñas en situación de calle en la Ciudad de México*, México.
- DIF, UNICEF, PNUFID, 1999, Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades, Resultados definitivos, Informe ejecutivo, México
- DIF, 1987, *El niño y la calle*, Memoria: Primer foro-congreso, Puebla.
- DIF *et al.*, 1999, *Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades. Resultados definitivos*, Informe ejecutivo, México.
- DIFEM, 1996, *Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores*, Toluca.
- , 1998, *Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores*, Toluca.
- , 2000, *Manual de operación del programa de atención al MESE*, Toluca.
- , 2002, *Resultados del Diagnóstico de menores en situación de calle y trabajadores (DIMESIC)* Toluca.
- DIF-ZMT (sistemas municipales del DIF dependientes de los ayuntamientos de la zona metropolitana de Toluca), 2002, *Programa de Menores en Situación Extraordinaria (MESE)*, Toluca.
- DUHAU, Emilio, 2003, “División social del espacio metropolitano y movilidad residencial”, en *Papeles de Población*, Año 9, Núm. 36, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población-Universidad Autónoma del Estado de México, abril-junio, pp. 161-210.
- DURAND Ponte, Víctor Manuel, 1997, “La teoría de la estructuración: individuo y estructura en el estudio de la democracia y la participación en las grandes ciudades”, en Álvarez, Lucía (Coord.), *Participación y democracia en la Ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 61-89.
- DURKHEIM, Émile, 1986, *Las reglas del método sociológico*, Trad. Ernestina de Champourcín, México, Fondo de Cultura Económica, 205 p.
- DURKHEIM, Émile, 1995, *El suicidio*, México, Ediciones Coyoacán, 2ª Ed., 243 p.

- EDNICA, 1991, *El concepto de niño callejero*, México, Educación con el Niño Callejero, IAP.
- EL SOL DE TOLUCA, 2003, 30 de julio.
- FOOTE White, William, 1971, *La sociedad de las esquinas*, México, Editorial Diana.
- GARZA Villarreal, Gustavo, 1985<sup>a</sup>, *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*, México, El Colegio de México.
- 1990, “Metropolización en México”, en *Ciudades*, Núm. 6, abril-junio, pp. 3-13.
- GIDDENS, Anthony, 1995, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 412 p.
- GIDDENS, Anthony, 2001, *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*, Trad. Salomón Merener, Buenos Aires, Amorrortu, 2<sup>a</sup>. Ed., 1<sup>a</sup>. Reimp., 195 p.
- GINZBURG, Carlo, 2001, *El queso y los gusanos, El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Trad. Francisco Martín y Francisco Cuartero, España, Muchnik Editores, 5<sup>a</sup>. Ed., 251 p.
- GDF, DIF DF, UNICEF, 2000, *Estudio de niñas, niños y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal*, México, 166 p.
- GOBIERNO del Estado de México, 2000, *Atlas del Estado de México*, Toluca, Estado de México, Gobierno del Estado de México.
- 1993a, *Plan Regional Metropolitano de Toluca*. Toluca, Méx., Gaceta de Gobierno, Núm. 52, 18 de marzo.
- 1993b, *Plan del Centro de Población Estratégico de Metepec*, Toluca, Méx., Gaceta de Gobierno, Núm. 65, Tomo CLV, Poder Ejecutivo.
- *Plan Regional Metropolitano de Toluca*, Toluca, Méx., Gaceta de Gobierno, Tomo CLV, Núm. 52, Poder Ejecutivo.
- Dirección General de Prevención y Readaptación Social, varios años, Toluca, Estado de México, varios años.
- GÓMEZ TAGLE López, Erick, 2003<sup>a</sup>, *Hegemonía y disenso. Un estudio sobre el homicidio y la inseguridad pública en el Distrito Federal*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 162 p.

- 2003<sup>b</sup>, “Los actores sociales en el comercio sexual infantil”, en *Iter Criminis. Revista de ciencias penales*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, julio-septiembre, pp. 113-134.
- GONZALEZ, Raquel, 2000, “La paradoja del sujeto social: la pedagogía del terror y la violencia social extrema”, en *Revista tribuna de Querétaro*, Núm. 91, 4 de abril, Universidad Autónoma de Querétaro.
- HERNÁNDEZ Rosete, Daniel, 1998, “Pobreza urbana y violencia doméstica en hogares de la Ciudad de México”, en *Acta Sociológica*, Núm. 22, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, enero-abril, pp. 25-43.
- DGE, 1972, *IX Censo general de población y vivienda*, Dirección General de Estadística, Estado de México.
- INEGI, 1982, *X Censo general de población y vivienda, 1980*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estado de México
- , 1991, *XI Censo general de población y vivienda, 1990*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Tomos I al IV, Estado de México.
- 1992, *Ciudad de Toluca (Área metropolitana), Resultados definitivos, Tabulados básicos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 1996<sup>a</sup>, *Anuario estadístico del Estado de México 1995*, Estado de México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 1996<sup>b</sup>, *Conteo de población y vivienda 1995*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 1998<sup>a</sup>, *Anuario estadístico del Estado de México, 1997*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 1998<sup>b</sup>, *Encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, 1996*, correspondiente al tercer trimestre, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 1999, *Anuario estadístico del Estado de México 1998*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

- 2000<sup>a</sup>, *Estadísticas económicas. Indicadores de empleo y desempleo*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 2000<sup>b</sup>, *Ciudades capitales: una visión histórico urbana*, volumen 3, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 2001<sup>a</sup>, *Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo general de población y vivienda 2000*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 2001<sup>b</sup>, *XII Censo de población y vivienda, 2000*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 2002<sup>a</sup>, *Síntesis de resultados. Zona metropolitana de Toluca. XII Censo general de población y vivienda, 2000*, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- 2002<sup>b</sup>, *Anuario Estadístico*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de México.
- ÍNZUA Canales, Víctor, 2001, “Un nuevo enfoque de la política social, la etnografía aplicada a la violencia intrafamiliar y los menores marginados de la calle”, en Arteaga, Carlos y Solís, Silvia (Coords.), *La política social en la transición*, México, Plaza y Valdés, Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 336-349.
- LEÑERO Otero, Luis, 1998, *Los niños de la y en la calle. Problemática y estrategias para abordarla*, México, Academia Mexicana de Derechos Humanos.
- LEWIS, Oscar, 2001, *Los hijos de Sánchez*, México, Tratados y Manuales Grijalbo, 521 p.
- LAGARDE, Marcela, 2001, *Género y feminismo, Desarrollo humano y democracia*, España, Editorial horas y horas, 3<sup>a</sup>. Ed., 244 p.
- LA JORNADA, México, varias fechas.
- MARX, Karl, s/f, “El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte”, en Marx, Karl y Engels, Friedrich, *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, traducido del alemán de acuerdo con la edición de 1869, pp. 95-180.
- MILLS, C. Wright, 1994, *La imaginación sociológica*, Prólogo: Gino Germani, Trad. Florentino M. Torner, México, Fondo de Cultura Económica, 1<sup>a</sup> Ed., 14<sup>a</sup> Reimp., pp. 236.

- MONTES DE OCA Vargas, Hugo, 2002, *Características socioeconómicas de las personas de 60 años y más en el Estado de México, 2000*, Tijuana, B.C., Colegio de la Frontera Norte, Tesis de maestría.
- MONTOYA Arce, Jaciel, 1997, *Encuesta sobre prácticas de los sujetos sociales de la zona metropolitana de la ciudad de Toluca*, colección Hechos de población, Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, 162 p.
- MUNICIPIO de Metepec, 2004, Bando municipal, Ciudad Típica de Metepec, Estado de México.
- NOTIMEX, 2002, agosto 15.
- PEDROZA De la Llave Susana y Rodrigo Gutiérrez Rivas, 2001, “Los niños y niñas como grupo vulnerable: una perspectiva institucional”, en *Derechos Humanos*, Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional III, Coordinadores; Diego Valadés y Rodrigo Gutiérrez Rivas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 64, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- RODRÍGUEZ Peñaloza, Martín, 1994, “Características del comportamiento de la PEA realmente ocupada en la región Toluca 1950-1990”, en *Papeles de Población*, Núm. 2, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, marzo-abril, pp. 15-26.
- PIERRE Sánchez, Marie, 1996, *Las niñas olvidadas de la ciudad de México. Un primer acercamiento a su problemática*, UNICEF México.
- PROCESO, 2002, *Semanario de información y análisis*, Núm. 1323, México, 10 de marzo, pp. 36-50.
- SALINAS Beristáin, Laura, 1998, “La legislación mexicana frente a la violencia intrafamiliar”, en Sánchez Vázquez, Adolfo (editor), *El mundo de la violencia*, México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 281-293.
- SCHUTZ, Alfred, 1974, *Estudios sobre teoría social*, compilador: Arvid Brodersen, Trad. Néstor Míguez, Buenos Aires, Amorrortu, 277 p.
- 1995, *El problema de la realidad social*, compilador: Maurice Natanson, Trad. Néstor Míguez, Buenos Aires, Amorrortu, 2ª Ed., 327 p.

- WEBER, Max, 1996, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, editor: Johannes Winckelmann, Trad. varios, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Ed. en español de la 4ª en alemán, 10ª, Reimp., pp. 5-45.
- 2001, *Ensayos sobre metodología sociológica*, Introducción: Pietro Rossi, Trad. José Luis Etcheverry, Buenos Aires, Amorrortu, 1ª Ed., 6ª. Reimp., 271 p.
- UNICEF, 2001, *El trabajo infantil en México*, México.
- UNIKEL, Luis, 1978, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.
- VARA Horna, Arístides, 2001, *Informe estadístico del primer censo de los niños de la calle*, Asociación por la Defensa de las Minorías (ADM), Lima, Perú, junio.

## PÁGINAS WEB

Asamblea General de las Naciones Unidas

(<http://www.un.org/spanish/documents/resga.htm>).

(<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>)

<http://www.un.org/spanish/documents/ga/res/14/ares14.htm>

Derechos Humanos del Edicto de Nantes a la Declaración Universal

[http://www.droitshumains.org/uni/Formation/00Home\\_e.htm](http://www.droitshumains.org/uni/Formation/00Home_e.htm)

H. Ayuntamiento de Metepec, 2004

([http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Bdoest\\_Metepec%202002.htm](http://www.edomexico.gob.mx/portalgem/legistel/cnt/Bdoest_Metepec%202002.htm))

Casa Alianza ([www.casa-alianza.org/ES/about/hilton/stats.shtml](http://www.casa-alianza.org/ES/about/hilton/stats.shtml)).

CNDH (<http://www.cndh.org.mx>)

CNDHa ([http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fr\\_grupos.htm](http://www.cndh.org.mx/Principal/document/derechos/fr_grupos.htm)).

Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente

<http://www.cndna.gov.ve/Internacionales/EducacionparaTodos.pdf>

Consejo Nacional de Población

[http://www.conapo.gob.mx/m\\_en\\_cifras/principal.html](http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/principal.html)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF (<http://www.unicef.org/spanish>).

Instituto Interamericano del Niño, IIN

(<http://www.iin.oea.org>).

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

([http://www.unhchr.ch/spanish/hchr\\_un\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/hchr_un_sp.htm))

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/f2sc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/f2sc_sp.htm)

[http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/dopchild\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu2/dopchild_sp.htm)

Organización Pangaea ([http://pangaea.org/street\\_children/latin/andino.htm](http://pangaea.org/street_children/latin/andino.htm)).

Organización Internacional del Trabajo, OIT

(<http://www.ilo.org/public/spanish>).

<http://www.ipec.oit.or.cr/ipec/region/paises/mexico.shtml>

[http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/bajarch/pdf/ord\\_pdf/ipec.pdf](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/bajarch/pdf/ord_pdf/ipec.pdf)

[http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/conf/oslo/leg\\_bg.htm](http://www.ilo.org/public/spanish/standards/ipec/conf/oslo/leg_bg.htm)

<http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp2.htm>

Secretaría de Relaciones Exteriores, SER, México

(<http://www.sre.gob.mx>).

Instituto de Investigaciones Jurídicas , UNAM

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=94>

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=976>

## BIBLIOHEMEROGRAFÍA (complementaria)

- ÁLVAREZ Vélez, Ma. Isabel y Calvo Blanco, Elena (editoras), 1998, *Derechos del niño. ONU, Conferencia de La Haya, Derecho Internacional Humanitario, Consejo de Europa, Unión Europea, Organización de Estados Americanos y Organización para la Unidad Africana*, Pról. Joaquín Ruiz-Giménez, Madrid, Mc Graw-Hill, Interamericana de España, 527 p.
- ARIAS Valdés, Rafael, 1990, *La delimitación de una megalópolis: el desplazamiento diario de trabajadores en el área de influencia inmediata de la zona metropolitana de la ciudad de México*, México, El Colegio Mexiquense, Universidad Autónoma del Estado de México, Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- AVILÉS, Karina y Escarpit, Françoise, 2001, *Los niños de las coladeras*, México, La Jornada Ediciones, 162 p.
- BARREIRO García, Norma y Castellanos Cereceda, Roberto, 2002, *Hacia una política de erradicación del trabajo infantil en México*, México, DIF, UNICEF.
- BATAILLON, C., 1978, *La ciudad y el campo en el México central*, México, Siglo XXI.
- BELLUCIO, Augusto Cesar, 1981, *Manual de Derecho de la Familia*, Tomo I, 3ª. Ed., Buenos Aires.
- CASTELL, Manuel, 2002, *La era de la información; Economía, sociedad y cultura*, Siglo XXI, 4ª. Ed., Vol. 1, Cáp. 6, pp. 409-462.
- CELADE, 1976, *La familia como unidad de estudio demográfico*, San José, Costa Rica, Centro Latinoamericano de Demografía.
- COESPO, COLEF, Gobierno del Estado de México, 1993, *Estado actual de la migración interna e internacional de los oriundos del Estado de México*, Toluca, Estado de México, Consejo Estatal de Población, El Colegio de la Frontera Norte, Gobierno del Estado de México.
- COMISIÓN de Empleo y Bienestar Social del Congreso, 1999, México.
- CONAPO, COESPO, 1985, *Estudio sociodemográfico del Estado de México*, México, Consejo Nacional de Población, Consejo Estatal de Población del Estado de México.

- CORONA, Rodolfo, 1991, “Migración interna, cambios en el decenio 1980-1990”, en *Demos, carta demográfica sobre México*, México.
- DE PIÑA, Rafael, 1977, *Derecho civil mexicano*, tomo V, 8ª. Ed., México, Porrúa.
- DOSSIER informativo de Infomundi, 1996, “Los niños de la calle”, en Servicio de Información y Documentación sobre el Tercer Mundo creado por la ONG Medicus Mundi, Madrid, España.
- GARZA Villarreal, Gustavo, 1985<sup>b</sup>, “Dinámica industrial y perspectivas de descentralización”, en *Diálogos*, Vol. 21, Núm.11, México, noviembre, pp. 3-8.
- 1988, *El carácter metropolitano de la urbanización en México 1980-1990*, mimeografiado, México.
- 1998, “Dimensión macroeconómica de las metrópolis en México”, en *Normatividad urbanística en las principales metrópolis de México*, México, El Colegio de México.
- GOBIERNO del Estado de México, 1993, *Panorámica sociodemográfica del Estado de México*, Toluca, México, Gobierno del Estado de México.
- 1990, *Plan Estatal de Desarrollo 1990-1993*, Secretaría de Finanzas y Planeación.
- 1989, *Programa general de desarrollo de la zona metropolitana de la Ciudad de México*, México, Gobierno del Estado de México.
- HABERMAS, Jürgen, 2001, *Teoría de la acción comunicativa: Racionalidad de la acción y racionalidad social*, Tomo I, México, Ed. Taurus.
- ICAZURRIAGA Montes, Carmen, 1992, *La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- INSTITUTO Nacional Indigenista (INI), 1999, *Encuesta nacional de empleo en zonas indígenas*, México.
- JORDI, Borja y Castells, Manuel, s/f, *Local y global; la gestión de las ciudades en la era de la información*, United National for Human Settlements (habitat), Edit. Taurus.
- MARTÍNEZ del Campo, Manuel, 1985, *Industrialización en México: hacia un análisis crítico*, México, El Colegio de México.
- MONTOYA Arce, Jaciel, 1994, “¿Qué considerar metropolitano?: apuntes sobre el marco formal en torno a la delimitación de la zona metropolitana de Toluca”, en *Papeles de*

- Población*, Núm. 2, México, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, marzo-abril, pp. 3-14.
- MONREAL, Pilar, 1996, “Antropología y pobreza urbana”, en *Los Libros de La Catarata*, Madrid, España.
- MUÑOZ, H., *et al.*, 1981, *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*, México, UNAM, El Colegio de México.
- NEGRETE, Ma. Eugenia y Salazar, Héctor, “Zonas metropolitanas en México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, Vol. 1, Núm. I, enero-abril, pp. 97-124.
- 1987, “Dinámica de crecimiento de la población de la Ciudad de México: 1900-1980”, en Garza, Gustavo, *Atlas de la Ciudad México*, México, El Colegio de México, Departamento del Distrito Federal.
- PAUL Guevara, Jean y Barreto, Adán, 1995, *Diagnóstico de la evolución de la dinámica poblacional en el Estado de México 1950-1994*, Toluca, México, COESPO, El Colegio Mexiquense, A.C.
- QUIJANO, Aníbal, 1998, “Marginalidad e informalidad en debate”, en *La economía popular y sus caminos en América Latina*, Mosca Azul, Lima, (inédito en México).
- REFORMA, 2000, México, noviembre 20.
- ROSENZWEIG, Fernando; Hernández, Rosaura; T. Jarquín y Miño; Grijalva, Manuel, 1987, *Breve historia del Estado de México*, El Colegio Mexiquense, A.C., Gobierno del Estado.
- SBC, 1976, *Estado de México. Sistemas de bancos de comercio*, colección de Estudios Económicos Regionales, México.
- SECRETARÍA de Ecología, Estado de México, 1997, *Aire limpio. Programa para el Valle de Toluca 1997-2000*, Toluca, México, Secretaría de Ecología del Estado de México, Gobierno del Estado de México.
- SEMARNAP, 1999, *Lago de Texcoco, Estado de México*, Dirección General de Estadística e Informática.
- SISTEMA Estatal Integral de Planeación (SEIP), 1984, *Tomo V. Plan de Desarrollo del Estado de México 1984-1987*. Gobierno del Estado de México.

- 1984, *Tomo VI. Plan Estatal de Desarrollo Urbano*, Gobierno del Estado de México.
- SZASZ, I., 1986, *Las migraciones en el Estado de México*, Tesis de Maestría en Sociología, México, UNAM.
- TELLO, C., 1983, *La política económica en México, periodo 1970-1976*, México, Siglo XXI.
- TORRES F., 1973, *Las migraciones internas de población en México*, México, Escuela Nacional de Economía, UNAM.
- UNIKEL, Luis, 1966, “La urbanización y la zona metropolitana”, en *Comercio Exterior*, Vol. XVI, Núm. 11, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp. 839-848.
- 1972, *La dinámica del crecimiento de la ciudad de México*, México, Fundación para Estudios de la Población.
- VARA Horna, Arístides, 1978, *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.
- y Necochea, Andrés (selección), 1975, *Desarrollo urbano y regional en América Latina. Problemas y políticas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZEMELMAN, Hugo, 1989, *Crítica epistemológica de los indicadores*, México, El Colegio de México.